



La propuesta de trabajo involucra cuatro polos estratégicos de acción que contienen las herramientas con las que cuentan los distintos ministerios comprometidos:

1. **Polo de Prestaciones y Servicios (salud, educación y trabajo)**. Cuidado de la salud para mujeres embarazadas y niños; acceso a becas y materiales de estudio; fomento a la terminalidad educativa; capacitaciones en oficios; inserción de jóvenes al mercado laboral; atención a adultos mayores; promoción de derechos de personas con discapacidad; asesoramiento y gestión de pensiones no contributivas; asistencia directa en situaciones críticas.



**2. Polo de Infraestructura Social (infraestructura y equipamiento).** Edificación de viviendas y Centros Integradores Comunitarios rurales; incorporación de Centros Integradores Comunitarios móviles; construcción de redes de saneamiento; desarrollo de energías alternativas; construcción de playones deportivos; creación y mejoramiento de vías de acceso y comunicación.

**3. Polo de Organización Social.** Constitución y consolidación de las Mesas de Gestión Local; promoción de derechos; organización de talleres recreativos y culturales con niños y jóvenes; formación de promotores juveniles; puesta en marcha de bibliotecas populares, orquestas y bandas infantiles y juveniles; desarrollo de actividades deportivas (deporte social); fortalecimiento de centros de jubilados.



**4. Polo Productivo y de Servicio.** Asistencia y financiamiento de producción familiar para el autoconsumo; apoyo técnico, capacitación y acompañamiento en el diseño e implementación de emprendimientos productivos de la Economía Social; puesta en marcha y consolidación de cooperativas; acceso al microcrédito, fortalecimiento de cadenas productivas y de comercialización.

El Plan se caracteriza por llegar donde el Estado nacional no ha llegado, trabajando por la inclusión de personas y comunidades aisladas geográfica y socialmente, poner en marcha un abordaje de tipo integral que supere las intervenciones fragmentadas y compartimentadas y propiciar la constitución y consolidación de las Mesas de Gestión Local en cada pueblo o barrio, posibilitando que sean las propias comunidades organizadas el motor de las transformaciones.





## Hablan los protagonistas

*“Nosotros venimos de los pueblos originarios, la solidaridad está en nuestras raíces”*

Uquía es un pequeño pueblo de 1.100 habitantes, escondido entre los cerros a 120 kilómetros de Jujuy Capital. María Magdalena Mamaní nació en este lugar hace 64 años, emigró a la ciudad, estudió Trabajo Social y en el año 2000 decidió volver a su pueblo. Hoy, ya jubilada, participa en la Mesa de Gestión del “Plan Ahí”, que reúne a todos los vecinos para decidir juntos el futuro de su pueblo.

*“Cuando uno vuelve a adentrarse en el terruño, ve que hay cosas que se mantienen en el tiempo, que Uquía fue siempre un lugar alejado donde muchas cosas no llegaron. Pero el neoliberalismo no fue solamente para las grandes ciudades, fue y pasó también para los pequeños pueblos, destruyendo el trabajo de mucho tiempo.*

*“Por eso hemos comenzado a trabajar en esto de juntarnos, de ver cuáles son las necesidades que tenemos, pero también cuáles son las potencialidades en nuestro pueblo, esto de reconstruir en el tiempo nuestra historia, saber de dónde venimos, cuáles son nuestros orígenes. Poder reflexionar sobre todo esto creo que sirvió para autoreconocernos. Saber que nuestras raíces son la solidaridad, el trabajo conjunto, el tener presente al otro. Recordar que de ese modo se sostuvieron en el tiempo nuestros antepasados”.*

Emocionada, María Magdalena recuerda cómo sus vecinos no sólo se juntaban para las cosechas. *“Cuando mi padre ya estaba muy enfermo, mis vecinos nos visitaban todas las noches, reunidos para ver como estaba mi familia, para acompañarnos, para sostenernos. Todo eso es lo más hermoso de Uquía”.*

### **Se** hace camino al andar

El trabajo conjunto de la Mesa de Gestión, paso a paso, ya muestra sus frutos. 142 años después de inaugurada la escuela primaria, hoy el pueblo cuenta con su propia escuela secundaria, un equipo interdisciplinario trabajando en el Centro de Salud y un Centro Integrador Comunitario a punto de inaugurarse.

*“En el proceso para crear el Centro Integrador Comunitario no faltaron dificultades pero en la medida que nos juntamos todos, y veamos que es posible una transformación, un cambio con la participación, con el esfuerzo, con venir y plantear ideas, se que vamos a lograr muchas cosas. Porque de una idea surgen las transformaciones, si no existe un grupo de gente apoyando, planteando ideas, no son posibles las transformaciones”.*

María Magdalena habla tranquila pero sin pausa. Sabe que tiene mucho por contar. *“Siento orgullo también de tener una escuela secundaria en el pueblo porque creo que realmente la educación puede transformar, puede modificar las miradas. Creo que es la educación la que genera cambio, la que puede generar esto que tanto buscamos: La participación, recuperar la solidaridad”*.

Cuando comenzaron a decidir las prioridades en la mesa de gestión, pronto coincidieron que la salud estaba primero: *“Ahora tenemos un equipo interdisciplinario trabajando en el puesto de salud. Antes sólo teníamos un agente sanitario que no podía resolver las emergencias. La gente tenía que ir hasta Humahuaca para recibir atención médica”*, recuerda.

*¿Cuál es mi aporte?*, se pregunta María Magdalena. *“Creo que es mi tiempo, mi saber, invitar a que la gente participe, que esto de pensar desde el bien común puede transformar una comunidad, que esto de pensar que entre todos podemos lograr muchas cosas, más allá de los aportes económicos, desde la presencia, del opinar, de estar, del sentirse parte de una comunidad”*. Y sonríe.

### **María Magdalena Mamani, Uquía, provincia de Jujuy**

*“El paraje de Macueta queda a 90 km del hospital base. Acá se brinda asistencia a 65 familias con 300 habitantes aproximadamente. Se lleva a cabo un taller de capacitación, un proyecto de mejoramiento de vivienda, a través del ‘Plan Ahí’ que se decidió desde la mesa de gestión. Se pensó en esta comunidad porque hay una problemática sanitaria bastante grave con el chagas y muy difícil de erradicar sólo desde salud pública. Pero al sumarse instituciones como el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Salud Pública de la Provincia, el colegio Mariano Moreno que realizó la evaluación de las viviendas infectadas con vinchucas, ahora creemos que realmente se va a terminar con la problemática sanitaria en esta zona.*

*“En estas localidades la mayoría de las familias tienen colchones de paja donde se detectó que se alojan gran cantidad de vinchucas, entonces veíamos que seguían apareciendo a pesar de los métodos aplicados para eliminarlas. En ese momento fue cuando se suma el ‘Plan Ahí’.*

*“Al principio la Mesa de Gestión me parecía una utopía, porque cuando empezamos a pensar en un mejoramiento de viviendas y evaluamos los costos que, nos pareció un sueño. Y hoy veo que ese sueño es realidad. Ahora hacer el seguimiento y acompañamiento a la gente esta en nuestras manos.*

*“La visión de ellos pobladores de la zona, es diferente quizás a la que tenga yo, entonces la Mesa de Gestión es una oportunidad para reconocer las reales necesidades de cada localidad. Tenemos que adaptarnos y buscar las soluciones para las reales necesidades*

que ellos plantean, como pobladores y originarios de esta zona.

*“Considero que cuando se unen voluntades es cuando se logran estos resultados, porque ahora si seguimos trabajando en forma conjunta tenemos la posibilidad de erradicar a la vinchuca. Queremos poder decir que erradicamos a la vinchuca de nuestra provincia. Cuando trabajamos interinstitucionalmente nos enriquecemos más y llegamos a más personas.*

*“El trabajo conjunto es lo que trajo estos resultados. Los agentes sanitarios evalúan las viviendas periódicamente, y fueron detectando que iban en aumento las casas infectadas con vinchucas. Esto nos convocó a realizar acciones. Esta preocupación lleva a que el Doctor Alberto Gentile, Jefe de Epidemiología de Salta, busque métodos alternativos para combatir el chagas, debido a que se detecta con investigaciones científicas realizadas por la Universidad Nacional de Salta y la Universidad Nacional de La Plata, junto al CONICET, detectan que las vinchucas de esta zona son resistentes a los piretroides, los insecticidas utilizados normalmente. Esto los motiva a buscar métodos alternativos. Uno de ellos es la aerotermia, que es un método que consiste en la aplicación de calor en las viviendas y de ese modo elimina las vinchucas y sus huevos. No obstante se suma otro método alternativo, un hongo entopatógeno, creado por la Universidad Nacional de La Plata en forma conjunta con el CONICET.*

*“En julio de 2008 se puso en práctica este método de investigación. En el proceso de diagnóstico y evaluación de vivienda colaboraron los alumnos del Colegio Mariano Moreno 5006, quienes encontraron gran cantidad de vinchucas en las viviendas. A partir de ese momento comenzó la aplicación del hongo y a los 45 días se comprobó que dio buenos resultados”.*

**Teresa Reynaga – Integrante de la Mesa de Gestión y enfermera del Hospital Aguaray – Departamento San Martín – Salta.**

# Políticas Sociales

## RECURSOS:

EDUCACIÓN

Igualitaria

Formal

Popular



REDES

SAÚDE

ALIMENTAÇÃO

TRABALHO

Método Participativo

ORGANIZACIÓN

GRATUIDAD

PRESENTE - Promotor

MOVILIZACIÓN SOCIAL

CONCIENCIA Y MÍSTICA

ACTIVISMO

ORGANIZACIÓN Política

IDENTIFICACIÓN Política



Políticas sociales  
en acción

IX.- Nueva Concertación  
Federal de Políticas  
Sociales, etáreas, de  
género y discapacidad.





## IX- Nueva Concertación Federal de Políticas Sociales, etáreas, de género y discapacidad.



Uno de los aspectos que demuestra la transformación en el diseño, planificación, implementación y ejecución de políticas lo constituye la coordinación federal.

Representantes de áreas específicas de cada una de las provincias se reúnen en Consejos Federales, y en ese marco de intercambio y diálogo, se definen lineamientos, políticas, herramientas y recursos para el fortalecimiento local, de las familias para la inclusión y el desarrollo.

Esta participación de todas las provincias en la planificación de políticas jerarquiza la gestión, en tanto aporta para la concertación acciones que tienen en cuenta las identidades, particularidades, experiencias y modalidades de gestión que potencian las decisiones.

### **C**onsejo Federal de Adultos Mayores

Funciona ininterrumpidamente desde 2003 y es el ámbito en el cual se concentra el trabajo conjunto de todos los sectores comprometidos con la temática de las personas mayores, con participación



mayoritaria de los representantes del sector (61% de representantes de organizaciones de adultos mayores) pertenecientes a todas las provincias y regiones del país. Representa al conjunto de los adultos mayores del territorio nacional ante las organizaciones e instituciones de similar naturaleza en el ámbito internacional. Tiene como objetivo institucionalizar la colaboración y participación de los adultos mayores, de las organizaciones representativas de ellos, y de los gobiernos provinciales en la definición, aplicación y seguimiento de las políticas públicas relacionadas con este grupo etario, en estrecha colaboración con los organismos del Estado.

### Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia

En el año 2006 se reunieron por primera vez los máximos representantes de áreas de niñez, adolescencia y familia, tras el Decreto 416/2006, que dio nacimiento al Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia. Desde ese momento, han trabajado ininterrumpidamente, estableciendo lineamientos, generando consensos y profundizando el proceso de transformación institucional y la promoción de adecuaciones normativas a nivel nacional, de las provincias y municipios, de manera de



armonizar las instituciones y marcos jurídicos que permitan consolidar el ejercicio de derechos de las niñas, niños, adolescentes y sus familias en todo el ámbito del territorio nacional.

Este trabajo se vio reflejado en la jerarquización de áreas de protección y promoción de derechos en municipios y provincias, adoptando formas organizativas en todos los niveles de la administración, para favorecer el sistema de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

En las sesiones y jornadas de trabajo se han establecido lineamientos, declaraciones y se han firmado actas compromiso donde los consejeros acuerdan cuestiones significativas para la consolidación de los derechos.

Se han aprobado mecanismos integradores y de suma relevancia para las gestiones de políticas en materia de niñez, como el Plan Nacional de Acción por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Bicentenario; el Registro de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia; y se ha desa-

rollado el Protocolo de Asistencia a Personas Víctimas de Trata y Explotación Sexual Infantil y los Lineamientos Nacionales en materia de niños, niñas y adolescentes carentes de cuidados parentales y han asumido, entre otros, el compromiso federal por el Derecho a la Identidad.

En temáticas sensibles, los consejeros se han comprometido con declaraciones de interés, como en el Acta **“Adolescencia no es sinónimo de inseguridad”**, que tiene como finalidad revertir posturas de estigmatización de los adolescentes impuestas por medios de comunicación.

### Consejo Federal de Juventud

A partir del año 2008, se crea el Consejo Federal de Juventud, conformado según la Ley 26.227/2007, institucionalizando el diseño de políticas juveniles con y para los jóvenes en el territorio.



En sus reuniones, los representantes de juventud provinciales y altas autoridades nacionales en materia de juventud, exponen diversas realidades locales, debaten, analizan, generan espacios colectivos de participación y organización y desarrollan acciones específicas para promover una juventud activa

Los jóvenes asumen un rol protagónico como actores estratégicos en la construcción de las políticas públicas, en articulación con los representantes de juventud de las provincias.

En el proyecto **“Argentina Soberana y Popular”**, 2.000 líderes de agrupaciones juveniles trabajan en la agenda política generacional. Estos líderes pertenecen a organizaciones sindicales, intelectuales, políticas, culturales, deportivas y universitarias, y propician un espacio de construcción política, de diálogo y debate para contribuir a formar esa agenda que se encamina en la construcción de una Argentina inclusiva y con más justicia social. Los temas que contempla la agenda son:

- **El trabajo como base de la integración social**
- **Economía Social y solidaria para la organización popular**
- **Proyecto industrial general**
- **Aprovechamiento de los recursos naturales**
- **Integración latinoamericana**
- **Democratización de la Justicia**
- **Ciudadanía y seguridad**
- **La salud como derecho**
- **Educación inclusiva**
- **Comunicación democrática**



## Consejo Federal de Discapacidad

Este Consejo, creado a través de la Ley 24.657, brinda fortalecimiento y articulación a las provincias, permitiendo acciones puntuales a favor de la integración de las personas con discapacidad. Está integrado por los funcionarios que ejercen la materia en el más alto nivel, en cada una de las provincias y los representantes de las organizaciones no gubernamentales de o para personas con discapacidad. A través de este Consejo se promovieron y afianzaron los Planes Estratégicos Provinciales con un trabajo sistemático enmarcado en la Convención sobre los Derechos para las Personas con Discapacidad, entre otras medidas.



## Hablan los Protagonistas

*“Los jóvenes ya no somos el futuro, nosotros somos el presente”*

Sobre la costanera de la ciudad de Corrientes, con la importancia que le imprimen sus habitantes como “lugar de encuentro y de reunión”, está Celeste, despejando las ganas de aprender a entender a su comunidad y a su gente. Comenzó a trabajar colaborando con su mamá en una organización no gubernamental, fue promotora del Banco Popular de la Buena Fe y de esas primeras experiencias en su barrio comenzó a entender la verdadera realidad de aquellas personas que creía conocer por el trato cotidiano.

Fue así como su vida empezó a tomar un nuevo rumbo: Comenzó a involucrarse, a preocuparse y ocuparse por lo que le pasaba a los otros y a su comunidad. ***“Empezás a involucrarte activamente, a estar del otro lado y a decir no quiero ser parte del problema, quiero ser parte de la solución. Y ahí es donde vos empezás a trabajar con los jóvenes –afirma-. Hoy en día a mi me toca un trabajo fuerte con ellos, pero no se trabaja sólo con el joven. Ese joven hoy es madre, tiene sus padres, sus hermanas. Se trabaja con toda la familia. Y te vas dando cuenta cómo se empiezan a modificar cosas dentro de la casa, el joven empieza a involucrarse y a participar”***.

### Una elección de vida

Celeste tiene 25 años. Vive junto a su mamá, un hermano y su hija Sofía de siete años, quien como ella lo expresa conmovida “Es la razón de todo”. Una razón más para elegir de qué forma vivir y comprometerse con la realidad de su barrio, de su provincia y de su país.

Cuando se lanzó el Programa “Jóvenes Padre Mujica”, comenzó a trabajar como promotora, hasta que se convirtió en coordinadora del programa en Corrientes. *“Con el programa venimos realizando trabajos muy buenos e importantes. Sirvió muchísimo para conocernos entre todos en la provincia. Hace poco tuvimos dos foros con cientos de jóvenes discutiendo políticas públicas. Fue algo muy bueno, porque había chicos que no militan políticamente y los escuchabas decir `es la primera vez que me vienen a preguntar que me parece a mi la política o qué tipo de política es la que necesito yo’. Realmente que nos den la oportunidad de decir exactamente qué es lo que necesitamos, eso está buenísimo”*.

Reflexionar, hacer, pensar, participar, organizarse, comprometerse. Acciones que comienzan a formar parte de la vida de miles de jóvenes que, como Celeste, se animan a más: A creer, a soñar y hacer posible un país mejor. *“Sueño con un modelo de país en el que ya no exista la persona que no puede trabajar porque no tenga elección. Sueño con un*

*modelo de país donde la gente esté unida, esté trabajando y mantenga el trabajo. Sueño con un país que sea más participativo. Más federal. Y realmente lo estoy viendo. O sea, se está dejando de convertir en un sueño. Y yo soy parte de ese país. Y voy a colaborar para que eso así sea. Y no quiero decir que sueño con un país. Quiero decir que voy a lograr un país”.*

Ella se define como una chica de barrio, fuerte y perseverante. Sus días arrancan muy temprano y terminan muy tarde. La consideran una referente, le consultan, confían en ella. Celeste, a pesar de haber visto distintas problemáticas en sus años en el territorio, sigue conmoviéndose con la misma fuerza que tenía en sus primeras charlas con compañeros y amigos en la costanera correntina. *“Lo que estamos haciendo nosotros, es tratando de cambiar algo que no nos gusta. Pero no en forma individual, sino en un trabajo colectivo. Los jóvenes ya no somos el futuro, nosotros somos el presente. Entonces les diría a todos esos chicos que no hay mejor manera de cambiar lo que a uno no le gusta, que involucrándose y participando. No nos detengamos a pensar en que todo está mal y para atrás. Vamos para adelante”*, sostiene Celeste, con el compromiso y la convicción de saber que participando activamente se logra transformar la realidad.

**Celeste Lasarini, Programa “Jóvenes Padre Mugica”, Corrientes Capital.**

*“Nuestro desafío es nuestra responsabilidad”*

*“Este encuentro es la posibilidad de hacer carne un montón de cosas que se están planteando desde la política nacional, que nosotros apoyamos y para la cual militamos. Lo importante es juntarse. Por ahí lo que nosotros tenemos que hacer es conocernos más. Y eso es lo que estamos haciendo en este Encuentro. Da la casualidad que nosotros acá estamos conociendo gente de nuestra propia provincia. En el micro en el que veníamos empezamos a hacer cosas. Ya empezamos a soñar de nuevo, empezamos a juntarnos, a unir fuerzas, a ver qué vamos a hacer. Y ese es el disparador”.*

Con esas palabras cargadas de emoción, Ehsan Sherbi, alias “El Turco”, oriundo de la ciudad de Rosario, trató de expresar lo que significaba para él estar presente en el 1er. Encuentro de Capacitación que realizó la Dirección Nacional de Juventud y del cual participaron 1000 jóvenes provenientes de todas las provincias del país, y para lo cual no dudó en viajar diez horas en micro junto a sus compañeros de militancia.

Sin lugar a dudas, uno de los aspectos más significativos del Encuentro fue la diversidad de miradas y realidades. En este sentido, “El Turco” opinó que *“juntarse con jóvenes de*

*todas las provincias de la Argentina nos permite ver y generar un panorama de la situación sobre cómo los jóvenes de otras provincias enfrentan sus desafíos”.*

El joven rosarino explicó que con el apoyo de la Dirección Nacional de Juventud y junto a otras organizaciones sociales, van a publicar una revista sobre las problemáticas de los/as jóvenes. *“No de la juventud vista desde un sentido consumidor, perfilada al mercado, a las cosas frívolas, sino que el eje será reflejar las inquietudes que tiene la juventud y las poblaciones vulnerables”.*

A la hora de explicar por qué habían decidido trabajar con jóvenes, Ehsan dijo que *“consideramos que nuclea la energía más fundamental de la sociedad, porque tiene esa fuerza y pasión para hacer las cosas; sostiene una pureza, un ideal, una lucha por el cambio”.*

Consultado sobre cuáles considera que son las funciones que debe realizar un promotor juvenil, Ehsan respondió que *“generar políticas de desarrollo social desde y para la juventud pero, tomando una frase de la Ministra Alicia Kirchner, lo importante es generar políticas a nivel intergeneracional e interdisciplinaria. Es decir que la juventud no sólo trabaje para la juventud, sino también para otras franjas etareas. Me parece que esa es la manera de articular fuerzas y conocimientos, juntar ganas. Ese es el desafío que tenemos y el motivo por el que vinimos acá”.*

Ehsan no esquivó la responsabilidad de opinar sobre los pasos a seguir de acá en más. *“El desafío nuestro va a ser comprometernos para poder llevar a cabo el Programa. O sea, más allá de lo que se plantea a nivel teórico, el desafío desde la juventud, es poder generar un cambio. Nuestro desafío es nuestra responsabilidad: Tratar de llevar adelante el Programa, mantenerlo, sostenerlo”.*

Una de las actividades que se llevaron a cabo durante la capacitación consistió en trabajar en torno a las representaciones sociales de la juventud. En este sentido, Ehsan opinó que *“hay un mito que sostiene que la juventud no se compromete, no participa, está descreída, está desinformada, no le interesa el cambio social y yo creo que eso se impone desde los sectores que no quieren que las cosas cambien. Entonces, que nos juntemos nosotros acá es importante”.*

Por último, el promotor consideró que *“para el cambio social hay que ser equitativos, hay que distribuir la riqueza, hay que incluir sectores sociales que están marginados. Uno mira un puerto en una ciudad adonde sale la comida a otros países, adonde sale soja, trigo, maíz, carne y hay gente que no puede comer estando al lado del frigorífico, al lado del puerto, al lado de los campos, eso lo tenemos que cambiar y la juventud va a ser esa ola que lo va a posibilitar. Lo que queremos recuperar del Padre Mugica es la capacidad de unir, de sumar esfuerzos. Y esa idea de que puede haber un país mejor, una sociedad mejor”.*

**Ehsan Sherbi, Programa “Jóvenes Padre Mugica”, Rosario.**



# X.- Ejes integradores de acción de las políticas sociales





## X.- Ejes integradores de acción de las políticas sociales

***“Hemos hecho mucho en estos años, hemos generado más de cinco millones de puestos de trabajo, hemos incorporado al Sistema Previsional Argentino más de dos millones de argentinos y argentinas que habían quedado a la vera del camino, no podían jubilarse y estaban condenados a tener una vejez sin ningún tipo de protección. Hemos generado, y lo seguiremos haciendo, políticas absolutamente contra cíclicas en esta crisis pero al mismo tiempo políticas que vienen estructuralmente dirigidas a lograr un país con trabajo, con industrias, con valor agregado, con educación, con vivienda”.***



Como ya relatáramos en La Bisagra<sup>2</sup>, de 76 programas sociales vigentes al año 2002, en el año 2003 diseñamos un abordaje en torno a cuatro líneas:

- 1.- Plan Familias
- 2.- Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social
- 3.- Plan Nacional de Seguridad Alimentaria
- 4.- Plan Nacional de Recreación y Deporte Social

<sup>1</sup> Cristina Fernández de Kirchner, acto de lanzamiento de la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social, 29 de octubre de 2009.

<sup>2</sup> Alicia Kirchner en La Bisagra. Memoria/Verdad/Justicia/Organización Social. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, septiembre de 2007.

Hoy, las políticas sociales propuestas y en las que estamos trabajando, se integran en dos marcas y/o ejes de acción:

- 1.- ARGENTINA TRABAJA
- 2.- FAMILIA ARGENTINA

## 1- **A**rgentina Trabaja

El trabajo es el mejor organizador e integrador social y constituye la herramienta más eficaz para combatir la pobreza y distribuir la riqueza. Además es una actividad clave en la vida de las personas,



porque les permite desarrollar sus capacidades, sociabilizarse y crecer con dignidad. Por eso entendemos que la generación de trabajo digno y genuino es la mejor política social.

En los últimos años, en nuestro país, se crearon cinco millones de puestos de trabajo y una parte ha sido a través de la Economía Social.

Desde la línea **ARGENTINA TRABAJA**, (Marca Registrada del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación) y en el marco de esta Economía, Social, solidaria, democrática y distributiva, impulsamos, estas herramientas programáticas:

- Monotributo Social
- Microcrédito
- Marca Colectiva
- Construcción de Centros Integradores Comunitarios



- Talleres Familiares y de Grupos Comunitarios
- Proyectos integrales socio productivos.
- Comercialización y Compre Social
- Eventos promovidos por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación para el desarrollo de la Economía Social.
- Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS)
- Programa de Ingreso Social con Trabajo

### Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social. Monotributo Social y el Modelo de Gestión Asociada.

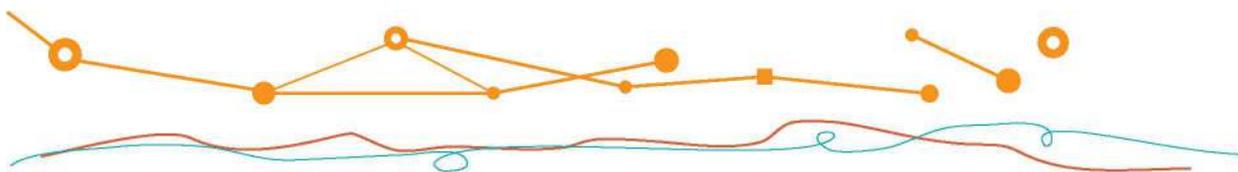
El Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social, comprende al “**Monotributo Social**”. Fue instaurado en el año 2004 por el Gobierno del Doctor Néstor C. Kirchner. Está orientado a personas físicas y jurídicas asociadas en torno a las actividades de la Economía Social cuya situación de vulnerabilidad social le impide competir y producir con criterios de escala y diferenciación. Se trata de facilitarle al emprendedor su salida del mercado informal e inserción en el mercado formal, a través de la facturación en blanco, y el acceso al beneficio de prestaciones sociales y de seguridad social.



Este nuevo sujeto económico, el denominado “**Monotributista Social**” es integrado a un registro dentro de la órbita del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, en el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social.

El Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes “**Monotributo Social**”, se regula a través del Decreto N° 189/2004, Ley N° 25.865 modificada mediante Decreto N° 82/2004, y Ley N° 26.223, Ley (2009) y Decreto N° 204/2004 para régimen de contrataciones de la Administración Nacional para personas físicas o jurídicas inscriptas en el Registro.

Hoy, están registradas más de 340.000 personas, lo que nos permite decir que la Economía Social incluye y está dejando atrás para muchos el estigma de la “**economía informal**”.





### Microcrédito. Los números hoy.

La Ley de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social, tiene como objetivo la promoción y regulación del sector a fin de estimular el desarrollo integral de las personas, los grupos de escasos recursos y el fortalecimiento institucional de las organizaciones no lucrativas de la sociedad civil. Facilita el acceso al crédito para aquellas personas y sectores que están excluidos del sistema bancario para el acceso a créditos.

Se regula a través del Programa de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social “**Padre Carlos Cajade**” (Ley 26.117/2006 y el Decreto Reglamentario 1305/2006).

Conjuntamente con el protagonismo de las organizaciones sociales comprometidas con el desarrollo de la Economía Social y solidaria, logramos instalar al microcrédito en la agenda pública como una herramienta de promoción social en la construcción del modelo económico de crecimiento con inclu-

sión social iniciado en mayo del 2003. Participamos activamente en este proceso de cambio promoviendo cada vez más emprendimientos que aumentan los ingresos familiares de los más necesitados. Recuperando el trabajo como integrador social y desarrollo personal, la solidaridad en el esfuerzo conjunto, la distribución equitativa y el compartir comunitario como elemento de organización social.

A partir de una iniciativa de la por entonces senadora de la Nación, Alicia Kirchner y el diputado Mariano West, en julio del 2006 se promulga la Ley Nacional 26.117, y en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, se crea la Comisión Nacional de Microcrédito (CONAMI), que cuenta con un presupuesto anual de 100 millones de pesos. De esta manera, el Estado asume el compromiso de promover el microcrédito con fondos públicos y establece como medida regulatoria una tasa de interés de hasta el seis por ciento anual para su otorgamiento. Así, la operatoria crediticia constituye un poderoso instrumento de distribución del ingreso en la Argentina, administrado por las organizaciones de la Economía Social, en una fuerte apuesta al trabajo de las mayorías silenciosas que construyen el día a día de la economía familiar.

La creación de la CONAMI demandó la organización en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social de un área que trabajara en la instrumentación del microcrédito como política pública<sup>3</sup> y, al mismo tiempo, poner en marcha la construcción de una institucionalidad en el territorio para llevarla adelante. En este proceso, es necesario destacar el aporte de los Centros de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social y principalmente de las organizaciones pioneras del Microcrédito<sup>4</sup> para dar consistencia y racionalidad a las propuestas, tanto en el plano técnico como en el político.

La metodología de microcrédito ha demostrado mundialmente cómo el impulso de los emprendimientos socioproductivos permite, a escala masiva, mejorar los ingresos familiares, brindando la posibilidad de valoración personal y reconocimiento social, la manifestación cultural expresada en la transformación de la materia, la valoración del producto artesanal y manual como fuente de realización y desarrollo social. A partir de un pequeño financiamiento, otorgado en forma escalonada, gradual y creciente, con el correspondiente acompañamiento técnico y vinculación organizativa, muchos prestatarios consiguieron insertarse nuevamente al mercado de trabajo y conseguir un empleo. Otros generan su propio emprendimiento y reconocen su capacidad emprendedora y muchos valorizan las actividades solidarias que caracterizan el trabajo comunitario. Todos pelean diariamente en mejorar sus productos, conseguir mejores precios, ajustar sus costos y concretar sus ganancias. En esa superación cotidiana, permanente, que se realiza de manera grupal, asociativa, se inscribe el proceso de integración de la Economía Social que resulta superior al frío cálculo del “**plan de negocio**” o al “**sálvese quien pueda**”, de la salida individual planteada por el neoliberalismo. En estos espacios colectivos se valora la palabra, la

<sup>3</sup> Es importante considerar el trabajo conjunto realizado con áreas de la Dirección General de Administración, la Dirección de Asuntos Jurídicos, Rendiciones de Cuentas, la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Jefatura de Gabinete, quienes contribuyen permanentemente en la generación de instrumentos que permiten el buen funcionamiento del Programa.

<sup>4</sup> Organizaciones pioneras son aquellas que acompañaron el proceso de formulación del proyecto de Ley 26.117.



actitud solidaria, el compromiso comunitario, que son generadores de otras riquezas, mejores y mayores oportunidades de trabajo y mejoras en la calidad de vida de los sectores populares.

El trabajo generado desde las organizaciones de microcrédito ha permitido recuperar a la persona en su dimensión más integral, posicionarla en su medio ambiente familiar, reforzar su identidad comunitaria y solidaria, promover desde el territorio la visión más amplia y compleja del desarrollo local. Sólo los procesos impulsados desde la Economía Social enriquecen este entramado sustancial de valores, solidaridades y compromisos. Porque se parte de la fuerza propia, del recurso más genuino, de la voluntad transformadora y de la organización social como principio rector, económico y solidario.

Con el acceso al microcrédito, el sujeto de la Economía Social se posesiona como una fuerza social amplia, heterogénea, diversa, que debe agruparse para consolidar y profundizar el Proyecto Nacional y Popular que lo reconoce como sujeto de cambio. En la medida que estos emprendimientos se organicen y vinculen comercialmente y potencien su entramado social con procesos consolidados como el conjunto de cooperativas y mutuales, las fábricas recuperadas y las nuevas cooperativas de trabajo, y se encadenen productivamente con las PYMES, vinculándose con el movimiento sindical, los movimientos sociales y demás actores de la transformación social, la fuerza política liberada por la economía social resulta sustancial para profundizar el proceso de distribución de la riqueza en la Argentina y América latina. Las organizaciones que intervienen no pertenecen al **“sector lucrativo de las microfinanzas”**. Ello y el fuerte apoyo del Estado, evita los altos intereses de los que gestionan desde las microfinanzas.

La aplicación de esta política tiene como objetivos centrales la **expansión y escala de los microcréditos en la Argentina**. Un estudio sobre la demanda potencial del microcrédito realizado por la Comisión Nacional<sup>5</sup>, señala que son 1,5 millones las unidades económicas que necesitarían microcréditos para desarrollarse. Por eso, las más de 1.500 organizaciones ejecutoras que articulan esfuerzos organizativos con los Consorcios de Gestión Local, las Redes de Gestión Asociada, a través del Banco Popular de la Buena Fe y de las Organizaciones Pioneras de Microcrédito, se encuentran atendiendo una parte de esa demanda. La problemática es amplia y requiere que el conjunto de estas organizaciones expandan sus operatorias y se planteen metas de escala y crecimiento a mediano plazo, de la misma manera que resulta necesario la incorporación de nuevas entidades que apliquen políticas similares y amplíen la capacidad instalada del microcrédito en nuestro país.

El concebir el microcrédito como una herramienta para la promoción de la Economía Social, se complementa con la visión integral del desarrollo, que se conjuga con la aplicación del Monotributo Social y el Registro de Efectores, la Ley de Marcas Colectivas y el impulso del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación a las Cooperativas de Trabajo. Además se vincula al microcrédito con otras acciones de Estado, como ser el Instituto para la Promoción de la Agricultura Familiar – IPAF del INTA, la Red de Apoyo al Trabajo Popular del INTI; diferentes dependencias de los gobiernos provinciales y municipales y por supuesto, con el amplio y heterogéneo conglomerado de organizaciones sociales comprometidas con el desarrollo de la Economía Social.



En este sentido, en el último año incorporamos nuevas líneas de financiamiento para sectores específicos, como son: La Agricultura Familiar y la Producción Social de Hábitat. Acordamos una estrategia conjunta con el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, para incorporar la herramienta del microcrédito en las organizaciones del cooperativismo y mutualismo argentino; y avanzamos en la conformación de Consorcios de Gestión Local con los municipios que vienen impulsando el desarrollo de la economía social y solidaria.

Partiendo del principio de complementariedad y cooperación de lo público y lo privado, se asumió el modelo de gestión asociada como un proceso de construcción colectiva, de mirada integral del territorio, de relación multiactoral, que genera una nueva institucionalidad en la relación Estado - Sociedad, pensado siempre desde la perspectiva del “**punto de llegada**”<sup>6</sup>, no como requisito previo de formalidad para la gestión financiera, sino como proceso de construcción de la política pública para avanzar en la distribución de la riqueza.

La aplicación del microcrédito desde el **Modelo de Gestión Asociada**, como son los Consorcio de Gestión Local, las Redes de Gestión Asociada y el Banco Popular de la Buena Fe, posibilitó contar con

<sup>5</sup> Cuaderno N° 1 CONAMI.

<sup>6</sup> El proceso de gestión asociada asumido como “punto de llegada” es una expresión utilizada por el Prof. Pedro Claverie, en el marco del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Sociedad Civil. 1998.



una base de Organizaciones Ejecutoras, que en el corto plazo, permitió una rápida expansión y promoción del microcrédito garantizando alcance territorial y condiciones adecuadas de acceso para los sectores populares. En tres años de gestión, más de 1.500 organizaciones sociales, en su gran mayoría de base comunitaria y/o productivas, se encuentran aplicando la metodología de microcrédito como un verdadero proceso revolucionario en tanto el volumen crediticio y alcance geográfico del microcrédito en la Argentina y América latina<sup>7</sup>, con el significado que cada vez más organizaciones de base apliquen en forma directa esta herramienta de promoción de la economía social, transformándose en actores protagónicos en la aplicación de la Ley nacional.

De esta manera, en la estructura de los Consorcios de Gestión Local podemos encontrar instituciones

<sup>7</sup> Luego de 15 años de microcrédito en la Argentina, la oferta en el país superaba apenas los 21 millones de pesos. A partir de la implementación de la Ley 26.117 esta cifra se ha quintuplicado.

públicas y privadas, del sector social y del productivo, que forman parte del Consejo de Administración (por estatuto de constitución) y otras que presentan Proyectos al Consorcio para actuar como Organizaciones Ejecutoras de microcrédito. Por ende, estas organizaciones discuten la política crediticia con el actor público local, administran conjuntamente el fondo público de microcrédito y fortalecen sus organizaciones dando respuesta a los emprendedores y pequeños productores que representan.

En el caso de las Redes de Gestión Asociada se conforma con entidades afines, que a la vez son ejecutoras de microcrédito. Son organizaciones que trabajan en una o más provincias o tienen pertenencia sectorial. Cada una de ellas tiene antecedentes en la temática del microcrédito y cuenta con una estrategia específica de acción, diferenciándose entre sí por la elección de los destinatarios, por la rama de actividad en las que se concentran o por la localización de sus programas y en la particularidad de la metodología aplicada. La toma de decisiones es de mayor horizontalidad y buscan incidir en la política pública local o sectorial para involucrar al Estado en el desarrollo de la Economía Social.

Una tercera modalidad de gestión asociada lo constituye la experiencia del Banco Popular de la Buena Fe, que a partir de una línea programática del Plan Nacional “Manos a la Obra”, asumida por la CONAMI, conforma un entramado asociativo entre las organizaciones regionales (administradoras) y los bancos locales (organizaciones ejecutoras), de alcance nacional, que nuclea al mayor número de emprendedores, promotores y organizaciones de base en la llamada Red Nacional del Banco Popular de la Buena Fe. Veamos los números del Microcrédito.

A partir de la implementación de la Ley 26.117 se logró involucrar al Estado en la promoción del Microcrédito para el desarrollo de la Economía Social. Esta política impulsada por el Ministerio de Desarrollo Social a través de la Comisión Nacional de Microcrédito consolida un nuevo proceso de institucionalidad en la Argentina, que tiene su manifestación más concreta en:

- Las adhesiones a la Ley 26.117 de **22 Legislaturas Provinciales**.<sup>8</sup>
- La conformación de **26 Consorcios de Gestión Local**<sup>9</sup> que comienzan a generar nuevas líneas de microcrédito.

<sup>8</sup> Sólo las legislaturas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la provincia de San Luis no han tratado el tema.

<sup>9</sup> A la fecha se conformaron 20 Consorcios de carácter provincial: Tucumán, Jujuy, Salta, Santiago, cinco en Formosa, Misiones, Chaco, La Rioja, San Juan, Mendoza, Córdoba, Entre Ríos, Buenos Aires, Río Negro, Neuquén y Santa Cruz; y seis Consorcios a nivel municipal: Moreno (Bs. As.), Córdoba, Región Metropolitana de Resistencia, Lomas de Zamora (Bs. As.), Villa María (Córdoba) y Esquel (Chubut).

- La ampliación y consolidación de las operatorias de crédito de las **Redes Nacionales de Microcrédito** que integran las organizaciones pioneras que además conforman la **Comisión de Consulta Permanente**.<sup>10</sup>
- La implementación del microcrédito en la Argentina a través del **Modelo de Gestión Asociada** genera una nueva institucionalidad en la relación Estado - Sociedad.
- El modelo de Gestión Asociada nos permite articular con **1.512 organizaciones ejecutoras**, que proveen de microcrédito a los emprendedores de la economía social a lo largo y ancho de todo el país.
- La inversión del Programa Nacional de Microcrédito a la fecha supera los **300 millones de pesos**, en tres años de gestión.
- El compromiso de más de **5.500 asesores de crédito** que trabajan en la aplicación de la metodología de microcrédito: acompañamiento, asesoría crediticia y vinculación territorial.
- El apoyo a través de microcrédito, acompañamiento, organización y capacitación a casi **100 mil prestatarios** con el otorgamiento de más de **124 mil microcréditos**.

Todo este esfuerzo permitió cumplir con el objetivo de aumentar la capacidad operativa territorial para proponernos nuevas metas de escala. Avanzar en la sustentabilidad de las operatorias desarrolladas para brindar mayor acceso y cobertura a los emprendedores y pequeños productores de la economía social, son los principales desafíos para los próximos años del Programa Nacional de Microcrédito. Las oportunidades que se generan en el sector de la economía social a partir de la decisión política presidencial de instrumentar la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social, como la implementación masiva de Cooperativas de Trabajo, posibilita a los emprendedores y pequeños productores mayores posibilidades de comercialización a partir de las mejoras en la calidad de vida en los sectores populares.

Desde esta perspectiva, una de las tareas principales de la Comisión Nacional de Microcrédito será la de continuar fortaleciendo los emprendimientos de la economía social, promover el reconocimiento territorial por parte de los estados provinciales y municipales, motorizar las capacidades locales, complementar acciones y coordinar recursos. Al mismo tiempo, se vuelve prioritario dar mayor visibilidad a las acciones que desarrollan las Organizaciones de la Economía Social en el trabajo conjunto con las áreas de Estado y el sector privado para afianzar el modelo de gestión asociada y consolidar al microcrédito como política pública.

<sup>10</sup> Integran la Comisión de Consulta Permanente: la Red Nacional del Banco Popular de la Buena Fe, la Mesa Nacional de Microcrédito, Mesa Federal de Microcrédito, Mesa Abierta de organizaciones de Microcrédito, Red de Programas de Microcrédito, Consorcio IDEB Banco Social de Moreno, Nuevos Surcos, Red Conurbano Sur.





En ese sentido, la realización en el mes de noviembre del **Primer Congreso Latinoamericano de Microcrédito “Nuestra palabra tiene crédito”**, con una amplia participación del ámbito académico, social y político, facilitará seguramente el intercambio conceptual y programático para avanzar, tanto en el plano de las ideas como en el instrumental, y poner en discusión el modelo de gestión en la promoción del microcrédito para el desarrollo de la economía social en nuestro continente.

Estamos, decíamos, instrumentando Políticas Sociales de segunda generación, que priorizan acciones de promoción y desarrollo, y buscan profundizar el proceso de integración social. Se persigue con ello transitar definitivamente en la instrumentación de políticas públicas que, con el desarrollo de la Economía Social, profundicen el Proyecto Nacional y Popular y avancemos en la mayor distribución de la riqueza en la Argentina.

## Marca Colectiva. Los desafíos de crecimiento.

El objetivo de la **“Marca Colectiva”** es mejorar la capacidad de venta de los agrupamientos de las Unidades Económicas, organizar estrategias comunes de producción y comercialización, desarrollo en escala, visibilidad, diferenciación e identificación cualitativa de sus productos en relación con los valores que los determinan a través de un signo distintivo de identificación y nombre propio, campañas de marketing y/o posicionamiento, exposición y ventas. Toda Marca Colectiva representa valores, métodos productivos comunes y estándares acordados o compartidos para cada uno de sus productos.

También fue concebido para quienes no pueden acceder a programas de valor agregado y calidad, para que a tales fines logren el desarrollo de la imagen e identificación colectiva de sus productos mediante un signo o un símbolo distintivo común con fuerte valor social y patrimonial. Identifica productos y servicios provenientes de agrupamientos de la economía social comprometiendo solidariamente su adquisición (comercio justo y consumo responsable).

Está regulado por la Ley Nacional de **“Marca Colectiva”** (Ley N° 26.355/2009 y Decreto Reglamentario N° 1384/2008).



## Talleres Familiares y de Grupos Comunitarios

Los talleres familiares y de grupos comunitarios es un programa del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación que provee equipamiento e insumos a emprendimientos familiares o comunitarios básicos. Forma parte de un proceso que apunta a generar cadenas productivas o proyectos integrales de desarrollo local. Supone la puesta en marcha de actividades en pequeña escala, basadas en un **“oficio o saber hacer”** que le permite a la familia generar sus propios ingresos. Se aplica fundamentalmente en los barrios y supone una baja inversión por parte del Estado.

Estos talleres permiten el autosostenimiento y autoconsumo con la posibilidad de generar excedentes. Pueden necesitar de una posterior reinversión para su crecimiento, acompañada por las otras herramientas e instrumentos, diseñados para este segmento de personas en condiciones de vulnerabilidad económica; por ejemplo, Monotributo Social, Microcrédito y el Fortalecimiento de Actores de la Economía Social.

El equipamiento, herramientas e insumos de los Talleres Productivos Familiares son provistos directamente por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación a los emprendedores.

El instrumento que se utiliza para volcar la información es una Reseña Social administrada y firmada por un profesional habilitado y matriculado en el ejercicio profesional.



## Proyectos Integrales Socioproductivos

Se priorizan propuestas orientadas al desarrollo socio-productivo integral. Comprende la articulación y gestión asociada entre los emprendedores de cada localidad o región. La estrategia es la inclusión social de personas, sujetos de derecho en situación de vulnerabilidad.

Los proyectos integrales, contienen dentro de su propuesta, la generación, asistencia y fortalecimiento de las Unidades Económicas. Pueden pertenecer a sectores productivos y de servicios, pero deben estar vinculados entre sí, de manera horizontal o vertical.

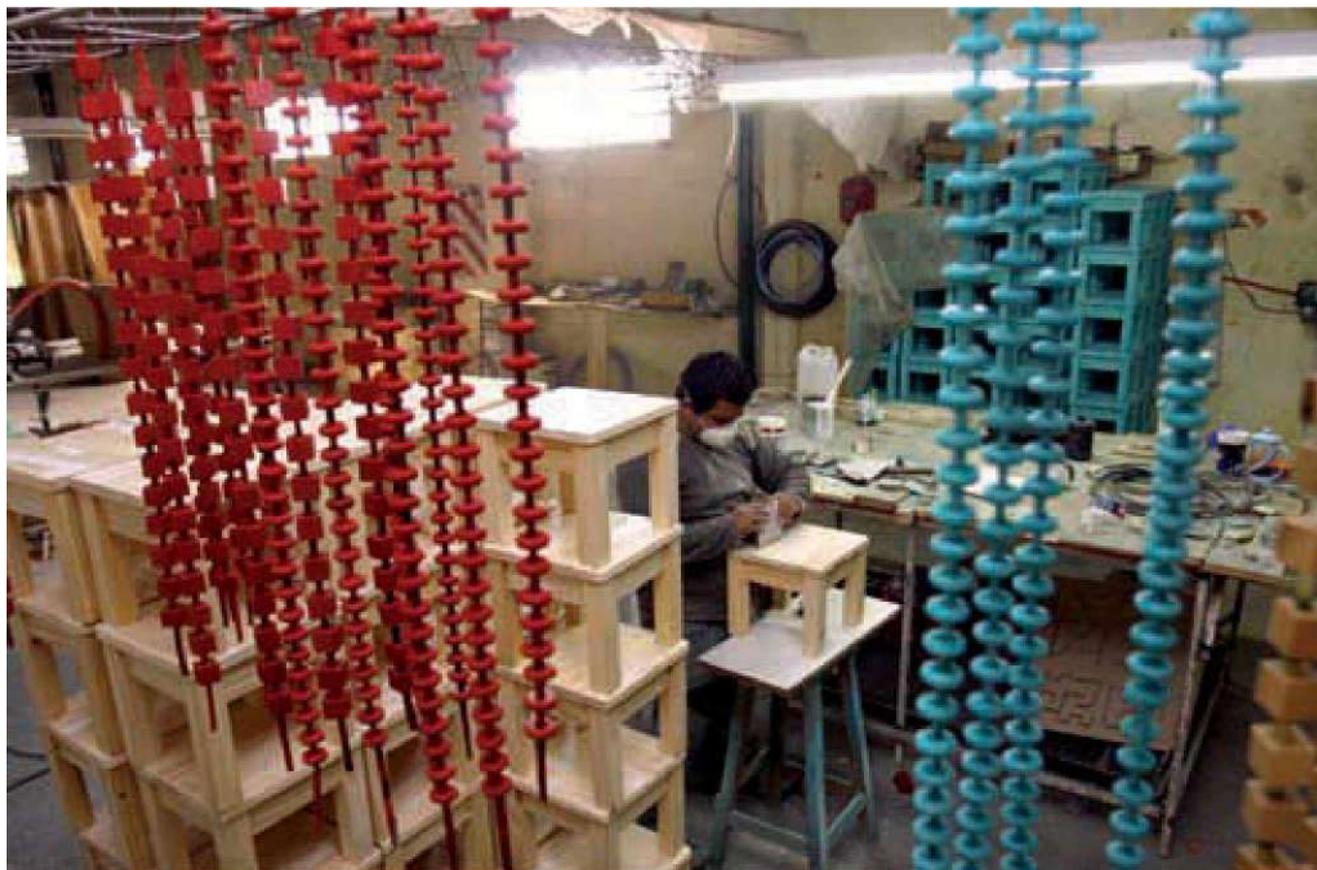
El propósito de esta herramienta tiene por objeto proveer o financiar bienes de uso, capital de trabajo y pequeñas obras de infraestructura, a Emprendimientos de la Economía Social, a fin de mejorar los procesos productivos, de gestión, transferencia de tecnologías adecuadas y estrategias de comercialización y mercadeo para Unidades Económicas (UE). Asimismo, contempla el fortalecimiento de los emprendedores de la Economía Social.

Las propuestas presentadas pueden ser, de organismos gubernamentales o no gubernamentales. Su punto de partida es el abordaje productivo territorial, sectorial o integral orientado a acciones concre-

tas, a partir de la descripción de la problemática de los Sujetos de Derecho en un Sector Productivo, Territorio o integrando sectores o territorios.

Para el diseño de Proyectos de Desarrollo Socio-Productivos debe tenerse en cuenta los siguientes elementos:

- Población, caracterización urbanística, rural o periurbana.
- Las fortalezas y debilidades locales, capacidades y formación.
- Matriz de recursos y necesidades, mapa de actores y socios territoriales/sectoriales, capacidad de gestión instalada.



- Formas y subsistemas económicos (abiertos y cerrados) en la región, actividades económicas predominantes, marginales y potenciales.
- Oferta y demanda zonal, entramados productivos y territoriales, posibles cadenas de desarrollo.
- Tipos de reproducción de las Unidades Económicas: Deficitarias, Simple y/o Ampliadas. Estrategias productivas y mercados destinatarios.
- Estrategias y canales de comercialización, mecanismos existentes de venta, intercambio, autoconsumo y subsistencia.
- Niveles de conformación de las organizaciones, espacios de articulación público-privada. Recurso humano disponible y capacidad de gestión instalada.
- Objetivos para la ejecución que contemplen factores tecnológicos, económicos, sociales, culturales y tradiciones de cada región.



### Comercialización y “Compre Social”

Comprende proyectos de fortalecimiento de espacios comerciales y de procesos de comercialización de productos. La finalidad de las estrategias de comercialización es mejorar la articulación entre las actividades productivas, las de intercambio y las de consumo.

Buscamos que los emprendimientos de la economía social incorporen estrategias de mercado, comercio justo y consumo responsable, fortaleciendo los canales comerciales. Además, se generan espacios de exposición e intercambio, tiendas de ventas de productos e inserción en corredores productivos, así como el fortalecimiento y generación de cadenas de comercialización que vinculen a distintos emprendedores de la economía social. En el caso de “**Compre Social**”, su objetivo es la generación y/o fortalecimiento de canales de desarrollo de proveedores y productos de la Economía Social, vinculados con la capacidad de compra que poseen los organismos públicos y los tres niveles de Gobierno.

### Eventos promovidos por el Ministerio para el desarrollo de la Economía Social

Comprende la promoción de los productos, su comercialización, rondas y talleres de intercambio, muestras, ferias, publicaciones, ediciones gráficas o audiovisuales, cartelería y demás eventos, que se organizan a través de actividades que realiza el personal del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación para su concreción.



### Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTYS)

Este sistema permite que todo emprendedor-cooperativista que esté incluido en la marca registrada **“Argentina Trabaja”** pueda ser identificado por el Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social, permitiendo a través de las bases activas, definir con transparencia el acceso a este Plan.

El SINTYS es creado por el Decreto N° 812/98.

### Programa de Ingreso Social con Trabajo Antecedentes e inicios

Nace como respuesta a la necesidad de inclusión desde el trabajo, por considerarlo el mejor organizador social. Su origen hay que buscarlo en los impactos de la crisis nacional del 2001-2002

y la internacional del 2008-2009. Los primeros pasos permitieron acumular una experiencia muy importante y rescatar desde las cooperativas un enfoque solidario, inclusive de formación, que ayuda no sólo a construir ciudadanía y brindar calidad de vida en los barrios más vulnerables, sino a reparar el tejido social.

Lo encontramos en el 2004, con la formación de cooperativas para la construcción de los Centros Integradores Comunitarios (CIC) y en cooperativas de obras y servicios públicos (agua, cloacas, entre otros).

A pocos días de iniciada la gestión del presidente Néstor Kirchner, se toma la decisión estratégica de implementar la ejecución de parte de la obra pública nacional con cooperativas de trabajo, conformadas por personas en situación laboral vulnerable, preferentemente titulares del entonces Plan Jefes y Jefas de Hogar y desocupados.

Nace así el Programa de Emergencia Habitacional, en el ámbito de la Secretaría de Obras Públicas, Subsecretaría de Vivienda, especialmente diseñado a ese efecto. Las cooperativas originales se conformaron con 16 integrantes, 12 de los cuales debían ser Jefes de Hogar y cuatro desocupados.



Esta integración respondió a una modulación compatible con la tarea, dado que se contrato la construcción de cuatro viviendas a cada cooperativa por vez, requiriendo una cuadrilla de cuatro personas por cada unidad de vivienda promedio. También se tuvo en cuenta la futura inserción y versatilidad laboral de las mismas, por lo que se decide una cantidad reducida de integrantes.

El Programa se lanza como prueba en la localidad de Florencio Varela, a principios de 2004 y es allí donde se capacitan y matriculan las primeras 50 cooperativas, por Resolución 2038 del INAES. Luego se empieza a implementar en el Noroeste y en otras regiones con idéntica modalidad.

Cada cooperativa recibió una capacitación básica en el Programa y los fundamentos de cooperativismo, y al ser contratada recibió recursos para la compra de herramientas, equipo, ropa de trabajo y libros contables. Con el Programa se construyeron hasta la fecha unas 18.000 unidades de vivienda en todo el país.

También, a mediados de 2004, en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social, tuvo inicio el Proyecto Centros Integradores Comunitarios, con la misma modalidad de ejecución de obras por cooperativas.

El proyecto es coordinado desde el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, y lleva tres etapas de ejecución totalizando a la fecha 610 CIC, 370 edificios terminados y 240 en obra, en todo el territorio nacional.

Con la intención de dar continuidad laboral a los cooperativistas, una vez terminados los CIC, se las contrató para la ejecución de Playones Polideportivos, otras ampliaciones, trabajos de mantenimiento y reparación, y construcción de CIC rurales. Los cooperativistas de los Centros Integradores Comunitarios también se suman al Programa de Inversión Social (PRIS), en la misma línea de trabajo. La estrategia es la continuidad laboral, que incluye obras de mejoramiento barrial y unidades de producción comunitaria de bienes o servicios.

Paralelamente a las obras de vivienda y CIC, también en el área de Obras Públicas se puso en marcha el Programa Agua mas Trabajo, con modalidad cooperativa similar, concretando el tendido de redes de agua potable con amplia cobertura en sectores urbanos muy postergados del Conurbano e interior.

En el marco de las políticas del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, también se implementó en el 2009 el Programa de Inversión Social (PRIS) con cooperativas de pequeña escala y modalidad similar para la ejecución de obras y trabajos en distintas localidades, conformando al efecto nuevas cooperativas que se suman e intercambian roles con las preexistentes. El PRIS alcanza también a otro tipo de cooperativas, por ejemplo, las textiles, las de turismo, entre otras.



Al respecto, la presidenta, Cristina Fernández de Kirchner, explica que **“yo soy la primera presidenta constitucional elegida por mandato popular que continúa a un Gobierno que termina con un resultado exitoso. Exitoso porque ha permitido que los trabajadores vuelvan a tener trabajo y a mejorar sus salarios; exitoso porque ha permitido que nuestro campo, nuestra agroindustria que estaba fundida con el 1 a 1, se recuperara de una manera asombrosa y fuera punta de lanza en el mundo en materia de competitividad y de excelencia; exitoso por una política que también dio mucha rentabilidad a los empresarios textiles del calzado que estaban prácticamente fundidos y a aquellos que también tienen un fuerte sesgo exportador por el tipo de cambio y también por el impulso que el mercado interno tuvo. Todo como una rueda virtuosa que ha permitido a los trabajadores salario, trabajo y consumo y a los empresarios, inversión y extraordinarias rentabilidades<sup>11”</sup>.**

En septiembre de 2009 se lanza el Programa de Ingreso Social con Trabajo (PRIST), en la línea de la marca registrada **“Argentina Trabaja”**, apoyado en las experiencias anteriores y conformando cooperativas de mayor escala, destinado a constituir y ofrecer oportunidades de trabajo y capacitación a personas en extrema vulnerabilidad laboral. A la fecha **este Programa ha incluido a más de 150.000 personas trabajando y capacitándose.**



Está destinado a personas en situación de alta vulnerabilidad socio-económica en el grupo familiar, que no cuenten con prestaciones de pensiones, jubilaciones nacionales, ni planes de ingreso nacionales o provinciales. En el largo plazo se pretende llegar a 300.000 cooperativistas, incluidos los que iniciaron su trabajo entre los años 2004 y 2009, como se señalara anteriormente.

Este programa persigue como objetivos principales la inclusión social a través del trabajo, la capacitación desde una perspectiva integral y la promoción de la organización cooperativa.

**“Significa un abordaje diferente a los planes que normalmente con asistencialismo se han desarrollado en nuestro país; tiende no solamente a que la gente tenga trabajo sino que además se organice socialmente, algo característico del movimiento cooperativo. Porque estas cooperativas que agruparán a 60, 50, 70 personas, y que abordarán tareas de trabajo que van desde el trabajo comunitario, pasando por la construcción de pavimento, de cordón cuneta, de desagüe, de agua potable, de viviendas, de reparación de escuelas, de centros comunitarios, de colegios, de viviendas, tienen por objeto precisamente eso: organizar a aquéllos que todavía no han conseguido trabajo en torno a este objetivo<sup>12”</sup>.**

<sup>11</sup> Cristina Fernández de Kirchner, Casa Rosada, 5 de mayo de 2008.

<sup>12</sup> Cristina Fernández de Kirchner, Alto de lanzamiento del PRIST, 14 de agosto de 2009.

Las cooperativas incluidas y sus integrantes fueron registrados como Efectores Sociales y están vinculados a proyectos de mejora de espacios públicos en el marco de convenios con Entes Ejecutores (fundamentalmente gobiernos municipales, provinciales y organismos nacionales pertinentes).

Así, las líneas de intervención de **“Argentina Trabaja”** se plantean:

- A nivel macro: Programa de Ingreso Social con Trabajo (PRIST )
- A nivel micro: CIC, PRIS y Proyectos Integrales

Este Programa no es comparable a un plan de ingresos, como el Plan Jefes de Hogar (crisis 2001-2002) o al Programa de Empleo Comunitario (PEC). Tampoco es un plan de obras públicas; como se dijo, el objetivo es recuperar la dignidad del trabajo. No se realizan inscripciones masivas porque la cantidad de cooperativas (y, por lo tanto, de cooperativistas) depende de las obras a realizarse. Los cooperativistas perciben mensualmente una transferencia monetaria que se deposita directamente en su cuenta bancaria, con tarjeta de débito, vinculada con el desarrollo de los procesos asociados de realización de las obras y capacitación. Esto significa que hay que trabajar para que ese dinero le sea depositado, **“el que no trabaja no cobra”**<sup>13</sup>.



<sup>13</sup> Alicia Kirchner.

Comprende la ejecución de obras de mediana y baja complejidad en espacios públicos, teniendo en cuenta la capacidad de recursos humanos y presupuestarios para afrontarlas, que a su vez mejoran la calidad de vida de la comunidad toda. Se incorporan también polos productivos –por ejemplo, la fabricación de ladrillos o de paradas de colectivo- (módulos constructivo/productivos).

La respuesta de los cooperativizados ante la oportunidad de contar con una herramienta y un espacio de inclusión que les permite poner en valor sus saberes y aptitudes superó ampliamente las previsiones y permite planear nuevas operatorias, básicamente orientadas a sustentar y fortalecer a las cooperativas y cooperativistas incluidos.

### Selección de los lugares de intervención del Programa de Ingreso Social con Trabajo (PRIST)

Se inició el Programa identificando los distritos más vulnerables en el contexto de crisis internacional, evidenciándose en el Gran Buenos Aires y zonas aledañas, analizando a través de metodologías de triangulación de fuentes, indicadores sociales de Necesidades Básicas Insatisfechas; desocupación y alto riesgo ocupacional, de población entre 18 a 64 años de edad; situaciones de criticidad habitacional en villas, asentamientos y déficits extremos de infraestructura urbana, y habilitación para ejecución de proyectos y capacidad de gestión y logística de potenciales entes ejecutores de obras de mejoras en espacios públicos.



Las primeras experiencias tuvieron lugar en Buenos Aires (Conurbano Bonaerense y zonas aledañas, conforme el distribuidor) y luego en otras provincias como Tucumán (NOA), Corrientes Capital (NEA), Mendoza (Cuyo), Entre Ríos (Centro), San Juan (Cuyo) priorizando las localidades cuya historia socio-laboral o indicadores alarmantes de desocupación han requerido intervención específica, estando próximo a iniciarse en otras provincias.

### Módulos constructivo/productivos:

El Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación ha orientado, desde la coordinación que lo representa en la Unidad Ejecutora, los módulos básicos sobre los cuales se asienta el trabajo de los cooperativistas, los que se replantean en función de las capacidades.

El criterio es que en cada módulo de trabajo, el mayor costo sea destinado al ingreso de los cooperativistas, y un menor porcentaje a gastos administrativos, materiales para la ejecución de las obras, herramientas e insumos.

Se incluyen en la propuesta la realización de polos de abastecimiento de insumos propios para este y otros programas sociales de acuerdo a la escala de demanda.

## Preselección de los integrantes de las cooperativas

- Por visitas a los barrios y villas más críticos de los distritos.
- Por detección de alta vulnerabilidad social del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, del Programa “**Jóvenes Padre Mugica**”, y del Programa Familias del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Con prioridad a los jóvenes desocupados.
- Por relevamientos barriales realizados por profesionales del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.
- Por detección del gobierno municipal a través de sus bolsas de empleo y bases de datos.
- Por derivación de otros programas cooperativos destinados a población de alta vulnerabilidad.



## Proceso de inscripción de los postulantes:

- Charlas orientadoras en lugares acordados con cada Ente Ejecutor, donde se informa sobre el Programa, cooperativismo, oficios y el Registro de Efectores.
- Los interesados son entrevistados individualmente por un equipo idóneo del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, y además firman una declaración/ jurada.
- Se constituyen bases de datos y éstas son cruzadas por el SINTyS y la AFIP para garantizar que cumplan con el perfil. Ante las dudas que pudieran surgir con los aspirantes según los registros de las más de 1300 bases de datos del SINTyS, se realizan posteriormente visitas domiciliarias y encuestas socio-económicas familiares pertinentes a fin de definir cada situación. El SIEMPRO, mientras se desarrolla el Programa, realiza informes sociales de cada cooperativista.

Es importante destacar que cada cooperativista es inscripto en el Registro de Efectores para poder acceder al Monotributo Social, lo que les provee seguridad social.



El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación no publica la nómina de titulares del Programa de Ingreso Social con Trabajo. Sólo acepta consultas por casos particulares formuladas por quienes tienen un interés directo con el dato solicitado. Ello, en virtud de la Ley 25326 de Protección de Datos Personales, su Decreto Reglamentario N° 1558/2001 –y demás normas reglamentarias y modificatorias-, y el Dictamen N°98/2005 de la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales. Al ser los cooperativistas parte del Registro de Efectores de la Economía Social, sus datos están relevados por la AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos) como cualquier otro monotributista. Esto evita discriminaciones.

Para la incorporación al Programa los titulares se incluyen en cooperativas de trabajo reguladas por el INAES (Res. 3026) contenidas en los convenios específicos con el ente executor para el desarrollo de los módulos de obra acordados con el Ministerio en el marco del Programa.

## Capacitación integral

***“La batalla por la educación para todos, es parte de la democratización de una Argentina diferente y a esto los convoco a todos ustedes, al compromiso de lograr una Argentina más equitativa en la distribución del ingreso en donde la educación, la salud, la vivienda, el alimento no sea dádiva sino un derecho de todos los argentinos<sup>14</sup>”.***

<sup>14</sup> Cristina Fernández de Kirchner, Posadas, provincia de Misiones, 24 de abril de 2008.

En el marco de este Programa se prioriza una perspectiva de formación integral y práctica: Problemáticas de salud, educación, trabajo, juventud; desarrollo de capacidades ciudadanas y organizacionales, familiares y comunitarias; con el acompañamiento de los Ministerios Desarrollo Social, Trabajo, Educación, Salud, Planificación Federal.

También se incluyen instancias de capacitación específica: Para la constitución de las cooperativas y entendimiento funcional con el aporte del INAES; en nociones generales de obras, salud y seguridad en la construcción; con el aporte de distintas asociaciones que capacitan en articulación con Ministerio de Trabajo; en actividades socio-culturales (teatro, deportes, entre otros) a fin de implementar estrategias que permitan fortalecer el espíritu crítico, el sentido de familia, de solidaridad, la organización cooperativa para el trabajo e integración barrial.

Él énfasis está puesto en la recuperación del trabajo organizado, de hábitos asociativos laborales y aprendizajes en obra de oficios, además de prácticas de mejora de la calidad de vida familiar y comunitaria.



## Monitoreo y seguimiento social del Programa

Además de evaluar y monitorear el perfil de los destinatarios que realiza el SIEMPRO (Sistema de Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales) a través de entrevistas a todos los cooperativistas; para mayor transparencia, las Universidades Nacionales realizan monitoreo in-situ de la implementación del Programa, a la vez que asisten técnicamente a las cooperativas y entes ejecutores.

Los organismos involucrados en los procesos de monitoreo y seguimiento permanente en la ejecución de los proyectos son:

A las cooperativas

- Ente Ejecutor
- INAES
- Universidades

A los Entes Ejecutores:

- Tribunales de Cuentas
- Auditoría del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación
- Unidad Ejecutora Nacional
- Universidades Nacionales

Al Ministerio:

- UAI
- SIGEN
- AGN

## Observaciones

A la fecha (último trimestre de 2010) se puede decir que se está abordando el núcleo más duro de la pobreza y desocupación. Se ha constatado que casi el 78 por ciento no ha concluido la escolaridad formal ni tiene oficio o entrenamiento laboral equiparable. La capacitación específica, introductoria o en obra, resulta imprescindible, pero también la formación en diversas dimensiones de la vida ciudadana, familiar y comunitaria que permitan potenciar las capacidades de desarrollo del capital humano y social desde una perspectiva integral. Así, han atravesado procesos de capacitación vinculados con la formación personal, laboral y ciudadana, de apoyo familiar y comunitario, asociados a diversas temáticas, de las cuales se pueden desatacar: Prevención y cuidado de la salud; educación y terminalidad educativa; cultura del trabajo; introducción a la organización cooperativa; asociación para el trabajo; introducción al entrenamiento laboral para la construcción y la seguridad en obras. Esto ha desatado

acciones de formación práctica, como por ejemplo, actividades específicas de prevención del dengue, vacunación antitetánica y contra la gripe A, constitución de grupos decididos a alfabetizarse o terminar la escolaridad primaria o secundaria, formación profesional, inscripción de datos para tramitación de Asignación Universal por Hijo en los casos que corresponde, talleres específicos con jóvenes que deciden discutir sus problemáticas comunes, entre otros.

Las obras que se están realizando son mejoramiento o construcción de veredas, sendas peatonales y plazoletas, señalización, alumbrado público, refugios para transporte público, sistemas de riego, tomado de juntas, bacheo, cordón cuneta, pavimento intertrabado y multipropósito, red de agua, red cloacal y alcantarillado, pintura en vía pública, rampas para acceso de personas con dificultades motrices, mejoras de espacios verdes, saneamiento urbano, limpieza de arroyos y forestación, playones deportivos y refacciones de edificios públicos (hospitales, escuelas, centros de salud). Estas obras se han realizado en distintos puntos de cada distrito en los cuales los entes ejecutores han determinado su ejecución en función de la evaluación que han realizado acerca de su factibilidad técnica e impacto socio-territorial, incluyendo también específicamente mejoras en villas y asentamientos del conurbano bonaerense; también se han realizado las primeras experiencias en producción de bloques de intertrabado asfáltico para proveer a las cooperativas que hacen construcción de sendas; conforme los módulos constructivo-productivos elaborados y aprobados para este programa.

Concomitantemente a la inclusión social y el desarrollo de capacidades humanas que tiene como finalidad el programa, a través de este tipo de obras se persiguen objetivos ambientales: Recuperación y respeto por el medio ambiente, la concientización en la lucha contra el dengue, la desratización, y en el mejoramiento del hábitat en su conjunto; físicos de infraestructura y servicios de los barrios: como la recuperación del espacio urbano para una mejor calidad de vida; y de equipamiento urbano y social: vinculados con la mejora, optimización y generación de oportunidades para mejorar los espacios recreativos, culturales y de la salud, adaptándolos a las necesidades emergentes de la comunidad en conjunto.

Por otra parte, más allá de las responsabilidades de seguimiento y monitoreo de las obras y actividades de las cooperativas que asumen los entes ejecutores al momento de la presentación de Proyectos y suscripción de los convenios específicos, y las propias de la Unidad Ejecutora del Programa, el INAES y la Auditoría Interna del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, se cuenta con la asistencia técnica y seguimiento de las cooperativas por parte de Universidades Nacionales. Estos dispositivos permiten observar y analizar in situ, aquellos aspectos que requieren mejoras en funcionamiento y ejecución, favoreciendo y fortaleciendo las capacidades organizativas, de gestión y de trabajo.

Pero además se ha realizado en el mes de febrero un acuerdo con SIGEN y Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires para la conformación de instrumentos de control específicos para este



Programa, complementarios de los mecanismos habituales que esos organismos desarrollan junto con la UAI y AGN para los ministerios nacionales, incluyendo los programas en los cuales se transfieren capacidades de ejecución a otras entidades. Estos instrumentos, junto a los descritos en el párrafo anterior facilitan la transparencia, el control y monitoreo permanente.



## Perfil de los titulares

Del estudio que ha realizado el SIEMPRO sobre una muestra significativa y con representación estadística de cooperativistas incorporados al Programa de Ingreso Social con Trabajo, se puede exponer el siguiente perfil socio-demográfico de los mismos:

Indicadores socio-demográficos de los cooperativistas	Total	Varones	Mujeres
Porcentaje	100,0	50,9	49,1
18 a 24 años	34,1	38,1	30,0
25 a 29 años	15,0	13,4	16,7
30 a 34 años	12,3	10,5	14,1
35 a 39 años	10,2	8,8	11,6
40 a 49 años	15,3	14,0	16,7
50 a 59 años	10,5	11,1	9,8
60 y más años	2,6	4,1	1,0

Fuente: SIEMPRO, junio 2010



Profundizando en el análisis de nivel educativo de la totalidad de los cooperativistas incluidos, nos encontramos con la siguiente situación:

Nivel Educativo	Monotributistas social Programa de Ingreso Social con Trabajo
	Total País
Ninguno - Preescolar - Primario / EGB incompleto	20,60%
Primario/EGB completo-Secundario/Polimodal incompleto	57,20%
Secundario/Polimodal completo-Terciario completo e incompleto-Universitario incompleto	19,47%
Universitario completo/Posgrado	0,17%
Ns/Nc	2,50%
Sin Dato	0,06%
TOTAL	100%

Fuente: Registro Nacional de Efectores Sociales de la Economía Social (Base REDLES. 9 de agosto 2010)

Como podemos observar en estos cuadros, el 72,5 por ciento tienen menos de 40 años, no obstante, dado que es un Programa de creación de oportunidades de trabajo, es destacable que el 34,1 por ciento tengan menos de 24 años, siendo ésta, en la mayoría de los casos, su primera experiencia ocupacional, fundamental como entrenamiento para el trabajo y ámbito de adquisición de habilidades y capacidades organizativas. Asimismo, el 38,6 por ciento tiene más de 35 años, edad en la cual comienzan a mermar las oportunidades de inclusión al mercado de trabajo formal de aquellos que no han sido incorporados con anterioridad. Considerando, además, que los niveles de instrucción del total manifiestan que alrededor del 21 por ciento no terminó la escuela primaria; más de un 57 por ciento no finalizó la secundaria; o sea que un total de casi el 78 por ciento (a junio 2010) no ha concluido la escolaridad básica obligatoria (casi 11% más que para el conjunto de los monotributistas sociales en general del país que ya está constituido por los sectores más vulnerables de la economía social), es posible afirmar que se encuentran incluidas al Programa personas que constituyen el **“núcleo duro de la desocupación”**, dado que conforme estas variables las opciones laborales para este conjunto son mucho menores que las posibilidades de quienes han concluido la educación obligatoria, tienen experiencia laboral y se encuentran dentro de las solicitudes por su edad o trayectoria certificada.

No obstante, de las encuestas realizadas hasta el momento a los cooperativistas incluidos y procesadas por el SIEMPRO, también podemos exponer los siguientes datos:

Se destaca, respecto de la composición de las familias, que el 35,4 por ciento son monoparentales con preminencia femenina, y que el 74,5 por ciento de los titulares tienen hijos menores a cargo, y más del dos por ciento tienen a cargo adultos mayores de 65 años. El 28,5 por ciento de los hogares constituyen familias numerosas.

De las estadísticas laborales de los cooperativistas, además de las consideraciones anteriormente expuestas sobre nivel educativo, es destacable que más del 60 por ciento no ha tenido oficio ni profesión. Del 78 por ciento de los trabajadores que estaban inactivos, sólo el 26 por ciento de los desocupados habían tenido trabajos anteriores. El 43,4 por ciento de los nuevos trabajadores que eran desocupados tiene más de un año fuera del mercado de trabajo; a esto agregamos que el 6,4 por ciento, el 32 por



ciento y el 30,6 por ciento respectivamente llevan de seis meses a un año excluidos de prácticas laborales cotidianas sostenidas. Nos encontramos entonces, en este Programa con sectores de población en circunstancias de extrema vulnerabilidad ocupacional.

Lo expuesto influyó en los niveles de avance para las obras que se encuentren en una proporción menor a la esperada. Los esfuerzos de los Entes Ejecutores y las personas destinatarias han sido importantes. Los avances de los cooperativistas también lo fueron. Invertir en el desarrollo del capital humano y social para la recuperación e instalación del trabajo de la cooperativa, como organización social administrativa y laboral, llevará, sin duda, un tiempo. Esto implica la necesidad de ajustes a las operatorias e instrumentos de implementación del Programa, con nuevos énfasis en capacitación y formación, en las obras a realizar y en las capacidades a desarrollar.

Por todo lo expuesto no hay duda que este Programa se presenta en materia de inclusión social desde el trabajo revolucionario, como un gran impacto.

## Resumiendo

Los programas que comprende la marca registrada **ARGENTINA TRABAJA**, integran el Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “**Manos a la Obra**”.



Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social "Plan Manos a la Obra"						
Marca registrada	Programas	Proyectos	Organismos intervinientes			
			Organismos ejecutores	Organismo co-ejecutores		
ARGENTINA TRABAJA	Proyectos socio productivos	Proyectos integrales	Municipios, provincias, entes públicos, cooperativas, mutuales universidades públicas ministerios y organismos dependientes del consejo nacional de coordinación de políticas sociales y organismos determinados por el decreto de creación del programa de ingreso social con trabajo, universidades públicas, organizaciones internacionales que trabajan en políticas sociales y redes de patrimonio comunitarios (clubes sociales, etc	Federaciones de cooperativas y mutuales consorcios de gestión universidades		
		Talleres familiares y comunitarios				
		Pequeñas cooperativas socioproductivas y de obra física				
	Programa de promoción del microcrédito para el desarrollo social "Padre Carlos Cajade"	Consortios de gestión				
		Banquitos de la buena fe				
		Cooperativas y mutuales de microcréditos				
		Organizaciones de microfinanzas del sector social				
	Programa de Inversión Social (PRIS)	Pequeñas cooperativas de centros integradores comunitarios (cic)				
		Pequeñas cooperativas de servicios relacionadas con la atención en el cuidado de la persona, su identidad cultural, el medio ambiente y el turismo en el marco de la economía social				
	Programa de Ingreso Social con Trabajo (PRIST) (resolución 3182/09)	Cooperativas de mayor escala para obras municipales públicas				
		Cooperativas de mayor escala para obras públicas provinciales y de entes de servicio				
		Cooperativas de mayor escala para polos productivos				
	"las cooperativas que además no sólo buscan que los desocupados tengan trabajo sino que es necesario organizar también a la gente. No solamente darle un trabajo sino que los que tienen mayor grado de vulnerabilidad social puedan organizarse, la organización de la sociedad, sobre todo en los sectores más vulnerables, es clave para salir de la pobreza y de la indigencia" <sup>15</sup>					

<sup>15</sup> Presidenta, Cristina Fernández de Kirchner, Quilmes, provincia de Buenos Aires, 5 de noviembre de 2009

Fortalecimiento de unidades económicas		
	CENTRALIZADA (provisión directa de bienes materiales - servicios)	DESCENTRALIZADA (asistencia financiera mediante convenios según tipo de actividad)
1) Dotación de insumos, bienes de uso, materiales, capital fijo y de trabajo, subsidios para becas, etc.	Talleres Familiares y de grupos comunitarios, de servicios y productivos.	Proyectos de desarrollo socio-productivo, de mejoramiento de la calidad de vida: integrales, sectoriales y específicos.
2) Promoción de la comercialización de productos de las UE.	Ferias, muestras, rondas de negocios etc., promovidos por el MDS para el desarrollo de la Economía Social.  Compre social: adquisición de bienes producidos por las UE promovidas por el MDS.	Proyectos de fortalecimiento de espacios comerciales y de procesos de comercialización de productos.  Decreto 204/04, modificatorio del Decreto N° 1023/01 – Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional.
3) Diagnósticos Regionales y/o Territoriales	Fortalecer e incrementar las actividades que permiten mejorar las gestiones de los emprendedores y el desarrollo de nuevos empleos relacionados con la vida comunitaria, la atención de las personas mayores y ancianos y el turismo en el marco de la economía social.	Financiamiento a través de universidades y/u otros organismos del complejo científico tecnológico y organizaciones sociales con experiencia comprobada.
4) Asistencia Técnica. Fortalecimiento	Actividades de asistencia e ingreso para cooperativas especialmente protegidas (mano de obra, becas, etc.).	Programa de Inversión Social (PRIS). Programa de Ingreso Social con Trabajo (PRIST) e involucra a los actores de la economía social con asistencia técnica e ingresos. Programa de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social.
5) Capacitación. Fortalecimiento.	Actividades de capacitación de la Subsecretaría de Organización y Capacitación Popular y de la Unidad Ejecutora del Programa Argentina Trabaja.	Actividades de capacitación en los Centros Integradores Comunitarios y organismo gubernamentales y no gubernamentales.
6) Dotación de materiales	Para la construcción de obra física donde se desarrolla el proyecto, en un monto menor o igual subsidio que financia la materia prima, insumos, máquinas y herramientas.	Financiamiento a través de terceros para ducha actividad.

Los proyectos incluidos en la marca “**Argentina Trabaja**”, deben representar una alternativa laboral, apoyar su inicio o mejorar su capacidad de trabajo; como también optimizar los canales de comercialización, el circuito productivo, los mecanismos de compra y fortalecer los procesos de gestión y administración. Dentro de la gradualidad de las propuestas debe contemplarse la conformación y fortalecimiento de:

- Encadenamientos
  - » Desarrollo de Mercados y Redes de Producción y Comercialización.
  - » Desarrollo de Cuencas Productivas sustentables.
  - » Desarrollo de Estrategias Productivas Sectoriales y Polos Productivos.
  - » Innovación tecnológica adecuada a la población objetivo del Plan.
  - » Desarrollo de vínculos asociativos entre productores de bienes y servicios de la economía social y responsabilidad social.



- Micro Regiones
  - » Programas de Desarrollo Local y Regional
  - » Programas Municipales de Economía Social
  - » Programas Integrales de Desarrollo Rural, Urbano y/o Suburbanos
  
- Inclusión Social
  - » El trabajo como principal herramienta de promoción e integración social.
  - » Fortalecer el empleo (tanto familiar como colectivo) a través de la generación de puestos de trabajo, asistido por el Estado.
  - » Fortalecer los procesos organizativos.
  - » Educación para el trabajo e igualdad de oportunidades.
  - » Respeto por las raíces e identidad cultural de las familias.



Por último:

1- Desde el 2003, el Gobierno nacional creó cinco millones de puestos de trabajo. La Economía Social contribuyó en más de un 10 por ciento en la creación de dichas fuentes de ingreso.

2.- En parte a través de la creación de proyectos asociativos, cooperativas y emprendimientos. Se decía que la Economía Social no movía la aguja del reloj, pero creemos que la sacude bastante.

3.- Creamos la Marca Colectiva, para que los emprendedores sumen valor agregado y mayor visibilidad a sus productos y servicios, promoviendo los valores asociativos y solidarios en los que se sustentan.

4.- Incorporamos a todos los trabajadores a la economía formal, a través de su inscripción al Monotributo Social, que les permite acceder a una obra social y al sistema previsional. (357.967 emprendedores, de manera individual o asociada, se incorporaron al sistema provisional y facturan por sus servicios, a través del Monotributo Social).

5.- En la actualidad el movimiento cooperativo y mutual cuenta con un crecimiento exponencial, crea cerca de 750 mil puestos de trabajo directos anuales y alcanza aproximadamente el 10 por ciento del Producto Bruto Interno, sin contar las cooperativas del Programa de Ingreso Social con Trabajo.

6.- 100 mil emprendedores recibieron 124.000 microcréditos en el marco de la Economía Social.



## 2- Familia Argentina

***“Hemos desarrollado políticas contra cíclicas muy fuertes, no solamente en materia de políticas económicas, sino también de políticas sociales. En los últimos días, el Gobierno que me toca encabezar ha anunciado la instalación de la Asignación Básica Universal para todos los hijos menores de 18 años de sectores desocupados o de aquellos sectores informales que en el mercado laboral, están por abajo del salario mínimo, vital y móvil establecido por nuestro país y que, dicho sea de paso es el salario mínimo, vital y móvil más importante de toda Latinoamérica<sup>15</sup>”.***

La familia es una institución universal construida socialmente, en la medida en que fue y es concebida de forma distinta según los momentos históricos, los modos culturales de organización y las relaciones de poder dominantes. Es un espacio complejo y contradictorio, producto de prácticas y relaciones sociales, que reúne en el mismo ámbito géneros, generaciones, funciones, responsabilidades y dependencias.



Los distintos momentos que vive una familia y la heterogeneidad de los miembros que la componen, generan necesidades para cuya satisfacción es fundamental la articulación con otras instituciones sociales. Por tales razones, la familia no constituye una estructura aislada y autosuficiente sino que es parte del contexto en el que se desarrolla.

### Tendencias en la organización familiar en la actualidad.

En el marco de los importantes cambios acontecidos en las últimas décadas, asistimos actualmente a distintas modalidades de organización familiar, así como a nuevas tensiones respecto a las formas que ésta va asumiendo, a partir del modelo nuclear que comprende mamá, papá, hijos, que no es más que una forma idealizada del concepto de familia y de lo que es considerado “normal” por las instituciones educativas y de salud.

El papel de la mujer en la vida social se ha tornado más complejo, sin que ello haya implicado una reestructuración del hogar: No hay redistribución de tareas y responsabilidades hacia los miembros varones. Además, y en el marco de las políticas neoliberales y la retracción del Estado de la década del '90, el ingreso de las mujeres al mercado de trabajo no fue acompañado por una oferta de servicios públicos de consumo colectivo que facilitarían la reproducción de la vida cotidiana. Por esta razón, se

<sup>15</sup> Cristina Fernández de Kirchner, Foro Económico de Portugal, 29 de noviembre de 2009.

depositó en la familia, principalmente en las mujeres, toda responsabilidad por la supervivencia de sus integrantes.

En simultáneo a ello, las consecuencias del desempleo en los hombres han producido graves impactos en la identidad y la autoestima, convirtiéndolos casi en espectadores de su propia vida. Junto a los cambios que se han ido produciendo en el posicionamiento de los otros integrantes de la familia, esto ha generado la ruptura de certezas y la agudización de muchos de los conflictos a los que hoy asistimos en las relaciones familiares.

Ante estos cambios, la estabilidad del grupo familiar se busca en otras formas de parentesco como una estructura más amplia y transversal que se extiende más allá de la pareja (generaciones anteriores, posteriores y colaterales)<sup>16</sup>. Entonces, se construye una diversidad de formas de convivencia, sexualidad y procreación. La estructura nuclear da lugar a otras formas de organización familiar: Familias resultantes de nuevos matrimonios y monoparentales y parejas sin hijos.

Todas representan un vasto conjunto de modalidades alrededor de las cuales se organiza la vida privada de la población. Estos grupos familiares que conviven están unidos, a su vez, con redes de parentesco en las que, generalmente, circula la reciprocidad, el sentimiento de pertenencia y a través de las cuales se relacionan distintas generaciones. Así es como podemos encontrar en la actualidad diferentes modalidades familiares, como las familias monoparentales, las ensambladas o las homoparentales.



## La Recuperación de los derechos de las familias Acceso a una alimentación adecuada

Desde el epicentro de la peor crisis nacional, que puso en riesgo el acceso a la alimentación a miles de compatriotas, se puso en marcha el **Plan Nacional de Seguridad Alimentaria**, promulgado a través de la **Ley N° 25.724** de 2003, dirigido a familias que viven en situaciones socialmente desfavorables y de vulnerabilidad nutricional. Una vez pasada la emergencia, se constituyó como una política de Estado en materia alimentaria, para elevar el nivel de vida de toda la población, abarcando el mejoramiento de la salud, y la nutrición a mediano y largo plazo.

Este plan busca dar asistencia alimentaria de acuerdo a las particularidades y costumbres de cada región del país, facilitar la autoproducción de alimentos por parte de las familias, fortalecer la gestión descentralizando fondos, impulsar la integración de recursos nacionales, provinciales y municipales, realizar acciones en materia de educación alimentaria y nutricional y desarrollar acciones dirigidas a grupos de riesgo focalizados.

<sup>16</sup> C. Cicchelli-Pugeault y Cicchelli V. Las teorías Sociológicas de la Familia, Ediciones Nueva Visión, 1999, Buenos Aires.

**Desde el inicio del PNSA se han firmado convenios con las veinticuatro jurisdicciones provinciales, 1.730.489 familias reciben atención, 1.559.743 familias reciben tarjetas magnéticas o vales y las otras reciben módulos alimentarios. A través de las huertas familiares comunitarias y escolares, llegamos a 3.500.000 de personas.**



## Universalización de la Seguridad Social

El modelo neoliberal se basaba en un mecanismo cínico para lograr implementarse; tal fue el caso de las Pensiones No Contributivas. Aquí no importaban las condiciones reales en las que se encontraban los ciudadanos, ya que se priorizaba la adecuación presupuestaria. Hasta el año 2003 sólo se otorgaban Pensiones No Contributivas cuando se producía una baja. Es decir que había que esperar a que un pensionado falleciera para que otro solicitante la pudiera cobrar.

Hoy en día se destina un presupuesto especial para que todo aquel que sea titular del derecho pueda percibir su pensión, adoptando para ello un criterio social integral y no uno economicista.

**Así, de las 176.000 Pensiones No Contributivas en junio de 2003, hoy se supera el millón de otorgadas. Se dio así mayor equidad en el otorgamiento, complementando criterios sociales, legales y geográficos.**

Es importante destacar que el Gobierno nacional, a través de una moratoria, permitió aumentar el número de jubilados y pensionados, llegando a alrededor de 6.000.000 de personas. Si a este número le sumamos el millón de Pensiones No Contributivas, alcanzamos ya casi 7.000.000 de titulares de derecho.

## Desarrollo de las capacidades a través del deporte



Considerada como elemento de inclusión y de formación integral de toda la población, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación impulsó, en el año 2008, el **Plan Nacional de Deporte**, que tiene como objetivo primordial consolidar una política pública de deporte para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos. Está conformado a su vez por tres grandes líneas de acción, a través de las que se promueve el desarrollo de la actividad física:

**1.- Plan de Deporte Social:** Promueve la práctica de actividad física y de deportes para el conjunto de la sociedad como elemento de equidad territorial y social, ya que se considera al deporte como un derecho esencial que tiene todo argentino.

Dentro de este plan, resulta importante destacar el Programa **“Argentina Nuestra Cancha”**. Este programa permite que, a través de un convenio con la Universidad, los alumnos del último año del Profesorado de Educación Física hagan una práctica rentada en los barrios e instituciones de todo el país, llegando a los distintos grupos étnicos con el desarrollo de distintas disciplinas deportivas. **“Argentina Nuestra Cancha”** moviliza actualmente a más de 100.000 personas.

La práctica del deporte social genera situaciones de inclusión y es un ámbito propicio para el desarrollo humano integral. Incluye, a su vez, distintos programas, como los *Juegos Nacionales Evita*, creados a partir de la Ley N° 24.462 y en los que se desarrollan competencias deportivas en diferentes disciplinas, destinadas a jóvenes y adultos mayores, tanto a nivel municipal y provincial como nacional, con el objetivo de generar hábitos participativos y culturales que favorezcan la inclusión social.

## Los Juegos Nacionales Evita

A través de este Programa, se busca que los jóvenes lleven adelante los valores que inculca el deporte a todas las otras actividades de la vida. En el año del Bicentenario de Mayo, los **Juegos Evita** cuentan con más de un millón de participantes en todo el país.

Comenzando en 1947 con la iniciativa de Ramón Carrillo y el empuje definitivo de Eva Perón, los Juegos Infantiles Evita se constituyeron en el primer antecedente histórico del deporte social masivo



en América. Estos Juegos fueron concebidos originalmente como un gran programa de salud y una herramienta para la inclusión social, resultando una oportunidad inédita para que miles de niños participen de actividades deportivas organizadas.

Los Juegos Evita han propiciado la construcción de hábitos, como así también han producido conocimientos propios acerca del estado general de la niñez, de sus familias y de toda la población involucrada. Toda esta información producida a partir de la convocatoria masiva de chicos y chicas, con el fin de participar en competencias deportivas, sirvió para retroalimentar las políticas de salud, de educación y de inclusión social del Gobierno nacional.

### Categorías que participan de los juegos

- **Sub 14:** Se pueden inscribir niños/as de 12, 13 y 14 años, o que cumplan los 14 años hasta el 31 de diciembre del año de la convocatoria.
- **Sub 16:** Se pueden inscribir los jóvenes de 15 y 16 años, o que cumplan 16 años hasta el 31 de diciembre del año de la convocatoria.
- **Sub 18:** Se pueden inscribir los jóvenes de 17 y 18 años de edad, o que cumplan 18 años hasta el 31 de diciembre del año de la convocatoria.
- **Adultos Mayores:** Abarca a todas las personas de ambos sexos, de 60 años de edad o que cumplan los 60 años hasta el 31 de diciembre del año de la convocatoria.



En el año 2003, pasaron a formar parte de la política de deporte social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y a partir de ese momento no dejaron de crecer. Se instalaron en todas las provincias de nuestro país y en 2008, con el apoyo de la presidenta de la Nación, Cristina Fernández, y de la ministra de Desarrollo Social, Alicia Kirchner, los Juegos Evita se transformaron en Ley Nacional. Los Juegos representan una oportunidad para que miles de chicos, chicas y adultos mayores de todo el país, participen de una competencia organizada y gratuita, que tiene al deporte como promotor de valores y como una poderosa herramienta de inclusión social.

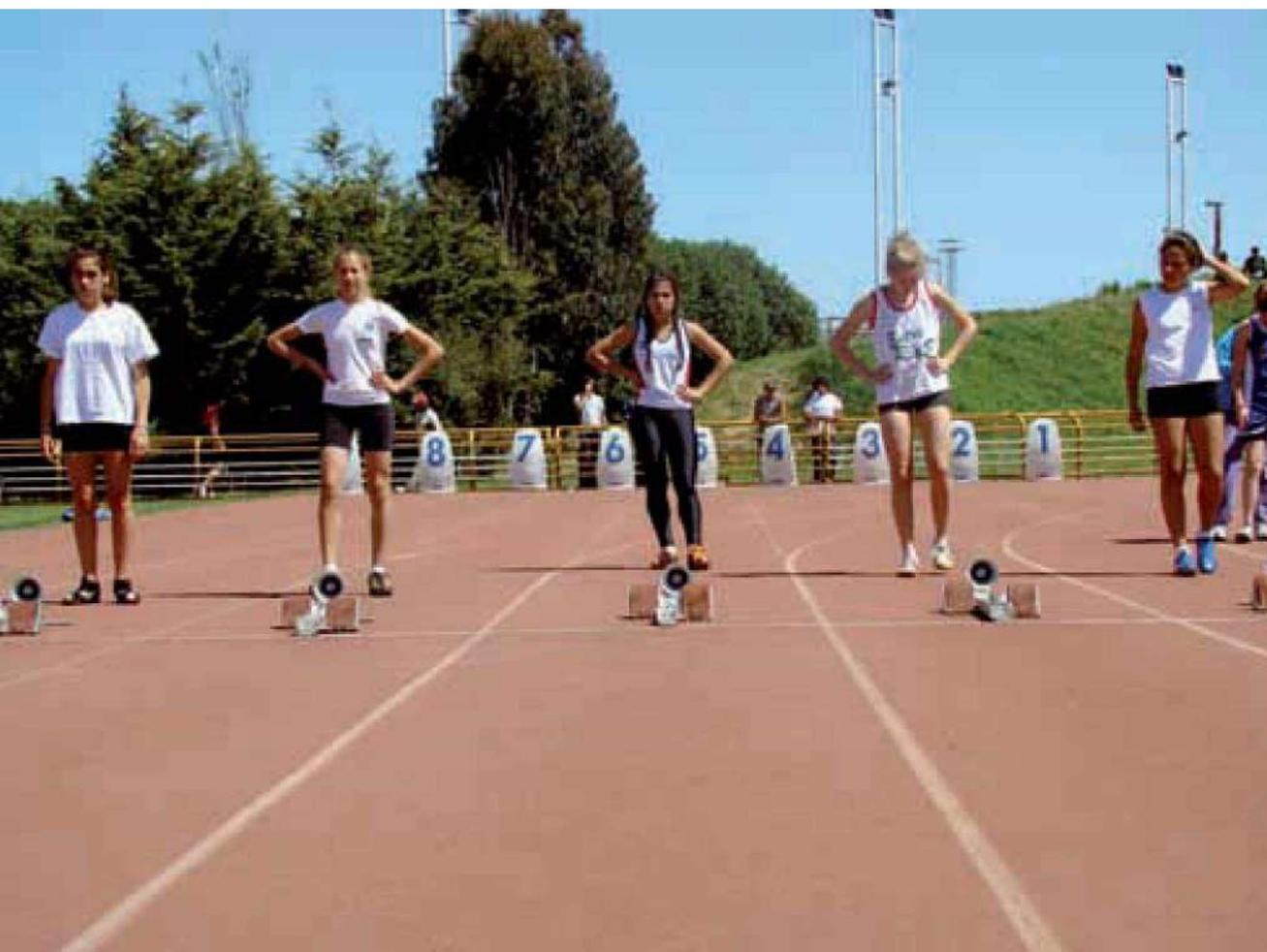
En la edición 2008, por primera vez se sumaron adultos mayores y en el año 2009 se sumó la actividad de recreación. Para el año 2010 se sumaron propuestas de integración y talleres para generar un lugar de pertenencia que tanto enriquece al desarrollo de las personas, cualquiera sea su edad. Durante todas las etapas de competencias el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, a través de la Secretaría de Deporte, articula acciones con diferentes áreas del Gobierno, tanto durante el año como en la Final Nacional. Este año se movilizaron más de 1.000.000 de niños, niñas y adultos mayores.

Los Juegos Evita tienen varias instancias de competición: Nivel municipal, regional, provincial y la Final Nacional, con los ganadores de las finales provinciales.

### Disciplinas deportivas:

Fútbol 11; Fútbol 7; Basquetbol; Handbol; Voleivol; Atletismo. **Convencionales:** Atletismo; Natación; Discapitados. Ajedrez; Tejo; Sapo; Newcon; Tenis de Mesa. **Disciplinas culturales:** Artes visuales: Dibujo y Pintura. Danza; Música; Literatura. Historieta y Poesía: Cuento, Fotografía; Teatro.

2.- **Plan de Desarrollo Deportivo:** Promueve el desarrollo y crecimiento deportivo, dando respuestas y acompañando a los deportistas de clubes barriales y centro municipales de deportes para que puedan acceder a la competencia de alto rendimiento.



## El Programa Nuestro Club

El proyecto busca reivindicar el rol de los clubes de barrio a nivel comunitario y reforzar la insustituible función social que éstos cumplen en el desarrollo y la contención de las personas. Para lograrlo, se trabaja en la recuperación del espacio de instalaciones deportivas en desuso o deterioradas, y sobre todo, en ayudar a los clubes a salir de la situación de crisis en la que se encuentran. Para ello, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación trabaja con un Registro Nacional de Clubes, que brinda una base de datos actualizada de las instituciones deportivas en todo el país. El trabajo se implementa a través de una articulación con la Secretaría de Deporte, que no sólo brinda apoyo económico a las instituciones, sino que además aporta capacitación a los dirigentes e instructores de los clubes que lo necesiten. Hasta ahora se han entregado 4.973 apoyos a instituciones deportivas de todo el país, acompañando de esta manera a 4.080 clubes.

El **Programa Nuestro Club** busca revitalizar los clubes de barrio porque históricamente sirvieron no sólo como espacios de participación vecinal, sino también como los principales proveedores de materia prima para el deporte de representación nacional. Sin ir más lejos, muchos astros del fútbol surgieron de pequeñas instituciones como estas. Tal es el caso de Juan Román Riquelme, indiscutida figura de Boca Juniors, que emergió del modesto club de San Martín, llamado “La Carpita”.



3.- **Plan de Deporte Federado y de Representación Nacional:** Apunta a erradicar las asimetrías deportivas en el territorio nacional mediante la construcción de 196 Centros de Desarrollo Deportivo en la Patagonia, Noroeste, Noreste y Cuyo.

4.- **Recuperación y puesta en valor del Centro Recreativo Nacional “Bosques de Ezeiza”**

Se trata de un área transferida al dominio del Estado nacional en el año 1935, con el objeto de construir el aeropuerto internacional. El remanente de esos terrenos se mantuvo hasta la actualidad casi en el mismo estado agreste, con excepción de algunas construcciones principalmente recreativas y deportivas que en nada afectan el entorno.

Los Bosques de Ezeiza, tal como se los bautizó en esa época, con una superficie aproximada de 600 hectáreas (se calculaba en más de tres millones de árboles plantados) contaban además con un área de piletas de 130.000 metros cuadrados: Una pileta central de 200 x 250 metros y dos laterales de 100 x 400 cada una. Fueron consideradas por los medios periodísticos de la época como las más grandes de América.

Ya en la época de la inauguración se hablaba de lo saludable de sus aguas saladas extraídas del subsuelo, sus propiedades terapéuticas, ricas en sales minerales y de gran similitud con las aguas del mar. Las estadísticas de la época hablaban de una concurrencia de más de 30.000 bañistas que concurrían diariamente.



Fueron inaugurados el 9 de enero de 1949 por el ministro de Obras Públicas de la Nación, General Juan Pistarini, durante el primer gobierno del entonces presidente, General Juan Domingo Perón.

Esta área abierta es uno de los contados, y por eso mismo tan valioso, pulmones verdes de que dispone la zona más densamente poblada del país. Prueba de ello son los más de 40.000 visitantes semanales que concurren al predio.

Los bosques no son sólo hoy útiles para uso recreativo y como ornamento paisajístico, sino que contribuyen a la preservación ambiental de una vasta zona en medio de uno de los cordones poblacionales de mayor densidad poblacional y de gran desarrollo industrial.

Con el paso del tiempo los bosques sufrieron la retirada del Estado, seguramente porque estos espacios eran pensados como un gasto y no como una inversión.

Las décadas siguientes, los golpes militares y la llegada del modelo neoliberal hicieron que los bosques fueran olvidados, descuidados y literalmente abandonados, llegando a proyectarse, por el año 94, la privatización de los mismos. Finalmente, gracias a la oposición de los vecinos y visitantes, los bosques no fueron privatizados.

Desde el año 2003, con el Gobierno del doctor Néstor Kirchner, y con la actual presidencia de la doctora Cristina Fernández, las políticas sociales tienen eje en la familia y en el desarrollo de las personas, apuntado fundamentalmente a la restitución de derechos para todos los argentinos, eligiendo el camino de la inclusión y la integración social a través del empleo, generando el acceso a una mejor calidad de vida.



Desde fines del año 2007, con el traspaso de los bosques a la órbita del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, y como parte de la profundización del Modelo Nacional y Popular, la ministra Alicia Kirchner encomendó a su equipo de trabajo la puesta en marcha de un plan destinado a recuperar el espacio y el tiempo perdido, con la premisa de que vuelvan a ser símbolo de justicia y equidad social.

Es así que desde inicios del año 2008 se comenzó con el **Plan de Recuperación y Puesta en Valor del CeReNa en los Bosques de Ezeiza**. Desde enero de 2009 a agosto de 2010, visitaron el predio 1.535.000 personas. Esta situación llevó a potenciar aún más las características únicas que posee el predio.

Este Plan, además de recuperar los espacios, permite que, al contratar a cooperativas para llevarlo adelante, se genere empleo, se capacite y se mejore la calidad de vida de los trabajadores. La totalidad de las cooperativas encargadas de las tareas de construcción y mantenimiento se encuentran inscriptas en el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social.



El Plan elaborado en el Proyecto puede resumirse en dos etapas, la primera desde el mes de agosto del año 2008 a mediados del año en curso, y la segunda a partir del mes de octubre del año 2010, hasta marzo de 2011, según se detalla a continuación:

En la **Primera etapa**, que comprende los trabajos realizados entre agosto de 2008 y septiembre de 2010, se contrató una cooperativa integrada por 50 personas. Anteriormente al inicio de los trabajos, y durante 30 días, se realizó una capacitación intensiva por parte de profesionales de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata. Se les entregó un subsidio por medio del INAES para la compra de la maquinaria que requería dicha tarea. Las mismas consisten en corte de pasto, podas, rehabilitación de zonas boscosas y tareas de limpieza de sectores de uso público. Superficie habilitada a la fecha: 175 has.

Además, se han realizado más de 300 parrillas para uso libre y gratuito de los visitantes construidas en hormigón con sus correspondientes mesas y bancos. Con madera de los árboles caídos, se construyeron recipientes para residuos, juegos infantiles, materas (mesas y bancos unificados), señalización y cartelería.

Se formó una cooperativa de “**Guardias Ambientales**” para realizar las tareas de control de ingreso, asistencia al visitante y articulación con las fuerzas de seguridad. La capacitación que las tareas demanda se realiza con personal de la Administración de Parques Nacionales. También están capacitados en manejo y control del fuego.

Por otra parte, se rehabilitaron los sectores de las piletas y se construyeron un albergue, un sector de enfermería y baños públicos.

En la **Segunda etapa**, iniciada en noviembre de 2010 y que finalizaría en marzo de 2011, se rehabilitarán una superficie del predio de 600 has.

También, se creará un Vivero de Plantas Nativas donde funcionará un invernadero y se acondicionará un Sector de Albergues con capacidad para pernocte total de 350 personas. También se rehabilitarán baños y duchas.

Por otra parte, y en lo que respecta a la obra más importante en materia de infraestructura, se instalará una red cloacal y de tratamiento de líquidos. Se mejorarán las calles internas de acceso a nuevos sectores y rehabilitará el sector albergues.

Por último, se construirá un centro de exposiciones con capacidad para más de 500 personas destinado a la exhibición de productos y servicios de emprendedores de la Economía Social.

## Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, como protagonistas de la profundización de un modelo de igualdad.

El Gobierno nacional, una vez superada la emergencia, logró profundizar la política de protección de derechos y para nosotros es un orgullo poder afirmar que las niñas y niños han sido los protagonistas de la ampliación de un modelo de igualdad.

En este sentido sostenemos que el cambio de paradigma fue mucho más allá de la ley 26.061 dado que, desde el año 2003, se han sancionado distintas normas e iniciativas que profundizan la mirada de la protección integral de los derechos de las familias y los niños. Por ejemplo, podemos nombrar la reciente **Ley N° 26.522/ 2009 – Servicios de Comunicación Audiovisual**, que democratiza el



acceso a información adecuada para todas las personas y contiene un capítulo específico que defiende el interés de los niños y niñas frente a la programación de los medios de comunicación; también cabe mencionar como ejemplo al **Plan Nacional de Inclusión Digital Educativa**, llevado a cabo desde el Ministerio de Educación, que prevé la adquisición y entrega para los próximos tres años de tres millones de netbook para los alumnos y docentes de escuelas secundarias públicas, establecimientos de educación especial e institutos de formación docente de todo el país.

Asimismo, cabe destacar que desde 2003 a la fecha el Gobierno nacional ha construido 1.000 escuelas en todo el país y ha iniciado la construcción de 400 más.

Ahora bien, nos detendremos en una medida en particular, que por su alcance y magnitud le ha devuelto a la República Argentina la condición de ser el país más igualitario de América Latina<sup>17</sup>. Nos referimos a la Asignación Universal por Hijo para Protección Social.



<sup>17</sup> Agis, Cañete, Panigo. El Impacto de la Asignación Universal por Hijo en Argentina. CONICET, 2010.

La **AUH** complementa el régimen de Asignaciones Familiares, al incorporar un subsistema no contributivo que tiene en cuenta la situación de aquellas familias con trabajadores informales o desocupados, con niños menores de 18 años. El programa entró en vigencia a partir de octubre de 2009 y otorgaba una prestación monetaria no contributiva de 180 pesos (el mismo monto que cobran los trabajadores formales) de carácter mensual que se abona a uno solo de los padres o tutor por cada niña o niño menor de 18 años a cargo o sin límite de edad cuando se trate de un hijo discapacitado. **A partir de septiembre de 2010, el monto ascendió a 220 pesos por hijo (U\$557).**

El 80 por ciento del monto se abona mensualmente a los titulares vía transferencia bancaria y a través del sistema de pagos de la ANSES. El veinte por ciento restante se acumula en una caja de ahorro a nombre del titular y se percibe a través de una tarjeta magnética una vez por año y sólo con la condición de entregar los certificados de salud y educación, ya que se establece la obligatoriedad de los controles sanitarios y del plan de vacunación para los niños menores de cuatro años de edad, así como la concurrencia a establecimientos educativos públicos para los niños de cinco a 18 años de edad.

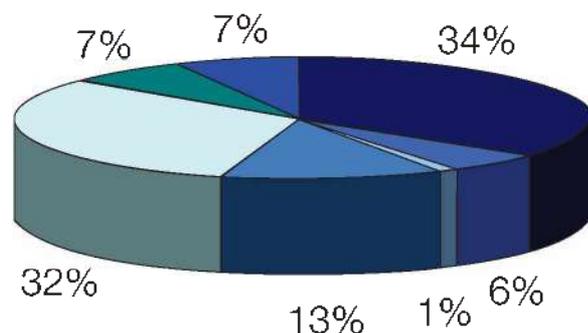


Podemos dar cuenta de que, hasta la fecha, **alcanza a más de 3.600.000 niñas y niños**, totalizando al momento la inclusión de más de 90 por ciento de los niñas y niños en el sistema de seguridad social (es decir, aproximadamente 10.000.000 de niños y niñas están en el sistema de Seguridad Social).

**Los logros conseguidos con esta medida han sido extremadamente importantes. Hemos reducido significativamente la indigencia en las personas menores de 18 años, se ha logrado aumentar la matrícula en el nivel medio (donde existe mayor deserción) en un 20 por ciento y desde el lanzamiento de la AUH, en noviembre 2009, más de 600.000 niños/as ya se inscribieron al Plan Nacer, lo que implica un crecimiento del 75 por ciento.**

Analicemos este cuadro, que muestra el tipo de cobertura a la niñez que tiene el Gobierno nacional en todas sus líneas.

Tipo de cobertura social (En %)



- Empleo Formal
- Jubilados y Pensionados
- Prestación por desempleo
- Empleo Público
- Asignación Universal
- Cubiertos por Pensiones No Contributivas
- Autónomos (Incluye monotributistas)

## El pasaje del “patronato” al paradigma de la Protección Integral de Derechos

Uno de los hechos más significativos de esta etapa con respecto a la reconversión de las políticas sociales fue el abandono de la doctrina de “**la situación irregular**” adoptada hacía casi 100 años atrás. El escenario anterior se revirtió gracias a la consagración del paradigma de la protección integral de los niños y niñas, y su visualización ya no como objetos de protección sino como sujetos de derechos.

La **Ley N° 26.601**, promulgada en el año 2005, vino a cambiar esta mirada y nos adecuó a los parámetros de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, haciendo operativa la doctrina de protección integral y contemplando que las políticas públicas de infancia deben estructurarse teniendo en cuenta las siguientes pautas:

Para su aplicación, la presente Ley derogó a las viejas instituciones y estableció la creación a nivel nacional de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.

Desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación se vienen desarrollando distintas iniciativas tendientes a la promoción, protección y restitución de derechos de los niños y niñas en cada rincón del país, brindando financiamiento a distintos proyectos, asistencia técnica, transferencia de tecnologías sociales, generando protocolos y estándares mínimos que sean respetuosos de los derechos, para el abordaje de cada una de las distintas problemáticas que afectan a nuestros niños y niñas. En este sentido podemos repasar algunos hitos que hemos priorizado aquí:



- **Articulación Interinstitucional.** Se ha puesto en marcha el **Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia**, que es el órgano de planificación, articulación y concertación de políticas públicas dirigidas a la niñez en todo el ámbito del territorio de la República Argentina.
- **Primera infancia.** Hay un consenso importante entre los especialistas de diversas disciplinas en caracterizar a los primeros años de vida como fundamentales para un deseable desarrollo de las personas. A partir de la sanción de la **Ley 26.233**, desde Gobierno nacional hemos puesto una política activa para la instalación, la promoción y creación de **Centros de Desarrollo Infantil** en todo el territorio nacional. Dichos espacios están destinados a la atención integral de la primera infancia con el objeto de brindar los cuidados adecuados e imprescindibles, complementando y orientando a las familias desde una función preventiva, promocional y reparadora.
- **Participación de los adolescentes.** Es uno de los ejes del cambio de mirada en las políticas de niñez adolescencia y familia; la participación activa de las niñas, niños y adolescentes en los temas que los involucran, demandando al Estado a generar un gran número de herramientas para ponerlas en juego. En este sentido, desarrollamos el **Programa Nuestro Lugar**, que consiste



en la convocatoria a las y los adolescentes de entre 14 y 18 años a un concurso a nivel nacional de presentación de proyectos realizados por ellos, siguiendo distintas categorías como deporte y recreación, ciencia y tecnología, imagen y sonido, educación social. El objetivo es generar canales para que los adolescentes puedan expresarse, manifestar sus opiniones e ideas, y ser escuchados.

• **Articulación con las Universidades Nacionales.** Desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación establecimos una asociación estratégica con las Universidades Nacionales. Un ejemplo de ello son los Seminarios Nacionales de Capacitación

• **Restitución de derechos para las peores formas de maltrato. Combate a la Explotación Sexual Infantil y Trata de Personas.** En las llamadas “zonas críticas” se vienen realizando talleres y capacitaciones a los distintos efectores de políticas involucrados en conjunto con los órganos de protección de derechos de cada jurisdicción. Así, son de destacar las acciones desarrolladas en la zona denominada Triple Frontera, donde el Estado nacional refrendó un Acuerdo de Cooperación entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil y la República del Paraguay, a fin de articular acciones de combate a la explotación sexual infantil en dicha zona.

• Asimismo, se han logrado aprobar **las Directrices para la Aplicación del Protocolo de Asistencia a Personas Víctimas de Explotación Sexual Infantil y la Trata de Personas**, mediante la cual nuestro Ministerio en articulación con los órganos de protección locales asiste y les da contención a las víctimas de este flagelo.

• **Erradicación del trabajo infantil.** Esta problemática contiene una complejidad que integra diferentes causas, que van desde las estrategias de supervivencia familiares de sectores vulnerables,

hasta perspectivas culturales, como así también la falta del Estado allí donde es necesario. Estas condiciones que no son únicas, se combinan, se resignifican desde cada territorio, y para abordarlo hemos generado, entre otras acciones, los Jardines de Cosecha. Estos son un dispositivo para erradicar el trabajo infantil, particularmente en las zonas rurales. El objetivo es poder dar respuesta a la necesidad manifestada por trabajadores rurales de poder dejar en lugares adecuados a sus hijos e hijas menores durante la época de cosecha. Se trata de espacios que no solamente cubren los cuidados básicos de los niños y las niñas, sino que también les dan contención y la posibilidad de desarrollar actividades de atención integral a la infancia.

Es preciso mencionar que estos avances normativos e institucionales y de articulación también han tenido un correlato por el lado del financiamiento. El Estado nacional ha aumentado sostenidamente la inversión, consagrando de los derechos de los niños y niñas con la Asignación Universal por Hijo.





### Los jóvenes como protagonistas del cambio.

Otro de los grupos etéreos específicos son los y las jóvenes. Las políticas sociales pensadas por y para los jóvenes se estructuran en torno a diferentes objetivos:

- Promover el servicio solidario, el compromiso social y la participación de los y las jóvenes en pos del fortalecimiento del tejido social.
- Fortalecer sus capacidades desde la revalorización de sus conocimientos, experiencias, cualidades e iniciativas, a través de la promoción, generación y desarrollo de emprendimientos socios comunitarios y productivos.

- Implementar estrategias y acciones de articulación conjunta con otros organismos gubernamentales (Nación, provincia y municipios), organizaciones de la sociedad civil, organizaciones barriales y comunitarias, y organismos internacionales, a los fines de generar redes y mecanismos que contribuyan a la eficiencia y efectividad de las diversas intervenciones.

Siguiendo estas líneas de acción se fueron estructurando metas. En este sentido, entonces, pueden remarcarse ciertos objetivos cumplidos:

- **Articulación Interinstitucional:** Se puso en funcionamiento el Consejo Federal de Juventud, que reúne a las altas autoridades nacionales en la materia.
- **Igualdad de oportunidades e inclusión social:** Siguiendo estos ejes fundamentales se puso en marcha el **Programa Nacional “Jóvenes Padre Mugica”**, que busca la formación e igualdad de oportunidades para los jóvenes de todo el país, a través de su organización comunitaria, la capacitación en oficios, la creación de espacios culturales como lugares de inclusión y desarrollo personal, el financiamiento de proyectos, entre otras actividades.



En este sentido, reconociendo los Derechos Humanos, la equidad y la necesidad de recomponer el tejido social, el Programa Nacional “**Jóvenes Padre Mugica**” expresa la decisión de trabajar de manera integral, transversal y articuladamente. Consideramos que para el pleno ejercicio de los derechos de los/as jóvenes deben existir instituciones que trabajen en conjunto y garanticen la concreción y materialización de los mismos.

Participan del Programa ministerios nacionales; la Confederación General del Trabajo; la Central de Trabajadores Argentinos; federaciones y cámaras empresariales; universidades; cooperativas y mutuales; organizaciones sociales y no gubernamentales; la Secretaría de Medio Ambiente y la Secretaría de Cultura de la Nación.

El Padre Mugica predicó su palabra y transmitió con firme convicción una elección de vida: La opción por los más humildes, el compromiso social, su preocupación constante por el prójimo y la lucha empecinada contra el individualismo en pos de una sociedad más justa, solidaria e igualitaria.

Fue un hombre digno que ante todo respetó su mandato interior, ese que nacía de su pueblo y que luego se prolongó en su voz y en su hacer. Identificado con el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo optó por un trabajo pastoral entre los oprimidos vinculándolos con el Cristo pobre y así desarrolló su evangelización entre las bases mismas de la Iglesia.

El Programa Nacional “**Jóvenes Padre Mugica**” lleva su nombre porque representa la participación, el compromiso, la justicia social y la transformación de la realidad. Representa la lucha que no queremos abandonar; la lucha por los derechos y valores fundamentales por la que el Padre Mugica dio su vida.



Las líneas de acción son:

1. Movimiento Solidario Joven
2. Construyendo oportunidades
3. Movimiento Cultural Joven
4. Nuevos espacios

1.- **El Movimiento Solidario Joven** se basa en valores como la solidaridad, el compromiso y la participación. A partir de la formación de **50 mil promotores “Jóvenes Padre Mugica”**, busca la **participación de 500.000 jóvenes** en distintas actividades de servicio solidario/colectivo.

Los promotores, a partir de encuentros regionales y nacionales, se capacitan en talleres con la modalidad de **“formador de formadores”** y **“educación popular”**, haciendo hincapié en temáticas como: Participación Juvenil, Diagnóstico Participativo, Voluntariado Social, Formulación de Proyectos Productivos y Socio comunitarios, Derechos Humanos, Centros de Estudiantes, Salud Sexual, Uso y Abuso de Sustancias, Seguridad Vial Joven, Medio Ambiente, entre otras.



2.- **Construyendo Oportunidades** se sustenta en los valores del trabajo como la igualdad de oportunidades, el acceso a la formación y la adquisición de las habilidades para el ejercicio de oficios. Se busca con la formación en oficios alcanzar a **500.000 jóvenes** de 18 a 29 años.

3.- **Movimiento cultural joven**, comprende la participación de los/as jóvenes, a través del arte, radios comunitarias, espacios culturales y deportivos, confección de murales, entre otras expresiones. Estas son algunas de las herramientas indispensables en todo proceso de transformación social. De este modo, los espacios culturales son lugares estratégicos para trabajar la inclusión y transformación social.

4.- **Nuevos espacios**: Además de jornadas solidarias culturales y/o deportivas, se propician espacios de tecnología, expresión musical, como así también la creación de 400 radios comunitarias, la generación de publicaciones graficas y el fortalecimiento de las existentes, para contribuir a la difusión de diversas actividades locales.

El eje comunicativo del Programa se apoya en la integración de los/as jóvenes, apuntando a generar igualdad en el acceso, uso y funciones de las nuevas tecnologías.

Mediante la alfabetización informática, la instalación de PC e Internet en los Centros Integradores Comunitarios, la realización de radios comunitarias, entre otras acciones, aspiramos a promover espacios de participación, de creación de mensajes, de innovaciones tecnológicas y tecnificación de los procesos productivos.



### El Empoderamiento de los Adultos Mayores

También ha habido notorios avances en políticas dirigidas a los adultos mayores, enmarcados en un proceso de envejecimiento poblacional sin precedentes. Es decir, estamos experimentando un aumento notable en la cantidad y proporción de personas de 60 años que se profundizará en el tiempo.

**En primer lugar, es de destacar que desde el año 2003, la jubilación mínima mejoró el 597,8 por ciento. Y que en el año 2009 se sancionó la Ley 26.417 de Ley de Movilidad Jubilatoria.**

Tradicionalmente la vejez ha sido concebida como una etapa de carencias (económicas, físicas y sociales). Pero en el cambio de paradigma que proponemos e impulsamos, es el empoderamiento de las personas mayores y una sociedad integrada desde el punto de vista de las edades. Esto significa que las

personas mayores son sujetos de derecho y no solamente objetos de protección; por lo tanto, disfrutan de garantías, pero también tienen responsabilidades respecto de sí mismos, su familia y su sociedad.

La creciente población de adultos mayores debe ser integrada dentro de políticas sociales específicas por parte del Estado. En este sentido, entre las acciones de promoción de un envejecimiento activo se trabajan distintas líneas de acción entre las que se destacan:

- **Participación y articulación interinstitucional.** Desde el año 2003 funciona ininterrumpidamente el **Consejo Federal de los Mayores**.
- **Voluntariado Social de Adultos Mayores**, a partir del cual se ponen en práctica acciones de auspicio y fortalecimiento de las distintas formas de entramados solidarios en los que participan los adultos mayores y sus organizaciones.



- **Prevención de la Discriminación, Abuso y Maltrato hacia los Adultos Mayores.** Para abordar esta problemática, muchas veces invisibilizadas, hemos generado un dispositivo específico cuyo objetivo es prevenir las situaciones de discriminación, abuso y maltrato hacia los adultos mayores desde la perspectiva de los derechos. Abarca desde la sensibilización y prevención hasta el asesoramiento y asistencia de casos, con cuatro ejes: Capacitación a equipos técnicos provinciales, Sensibilización comunitaria, Fortalecimiento a los adultos mayores y cuidadores informales y Asesoramiento y derivación de casos.
- **Formación de cuadros en la gestión de políticas para adultos mayores,** a través de la **Carrera de Especialización en Gerontología Comunitaria e Institucional.**
- **Garantizando el derecho a “Envejecer en Casa”:** Con el objetivo de aportar a este derecho hemos revitalizado el **Programa Nacional de Cuidados Domiciliarios.** El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, firmó un convenio con el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, (PAMI) para que brinde esta prestación a sus afiliados en todo el país. Con este objetivo se formaron hasta la fecha a 17.000 cuidadores domiciliarios.



## Integración de las personas con discapacidad

A través de la **Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas Discapacitadas (CONADIS)**, que depende del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de Presidencia de la Nación, hemos logrado coordinar, normatizar, asesorar, promover y difundir todas aquellas acciones que contribuyen directa o indirectamente a la integración de las personas con discapacidad, sin distinción de edad, sexo, raza, religión o nivel socio-económico, asegurando una equitativa distribución y acceso a los beneficios.



La República Argentina ratificó la Ley N° 26378 de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo en mayo del año 2008.

Esto constituye un hecho histórico de gran relevancia e importancia, porque se trata del Primer Documento de Derechos Humanos del siglo XXI que la **Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas (CONADIS)**, adoptó no sólo para su implementación e instrumentación, sino para replicar en todo el territorio argentino.

A su vez, se realizó un intenso trabajo desde la **Unidad Ejecutora de Proyectos y el Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad** para lograr una plena ejecución de todos los proyectos a favor de las personas con discapacidad, surgidos tanto de organismos de gobierno, organizaciones no gubernamentales de la comunidad y personas físicas, en todo el territorio nacional.

Entre otros proyectos podemos dar cuenta de los siguientes:

- Promoción del turismo y recreación en forma gratuita para las personas con discapacidad y sus familias, en las Unidades Turísticas de Embalse Río Tercero, provincia de Córdoba y Chapadmalal, provincia de Buenos Aires.
- Participación de las personas con discapacidad en deportes adaptados en conjunto con la Secretaría de Deporte del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.
- Conformación de Unidades de Rehabilitación teniendo en cuenta recursos humanos existentes, para ser integrados en la Red de Rehabilitación.
- Promoción de expresiones culturales integradas, generando –al mismo tiempo - espectáculos y muestras que permiten la participación de artistas con discapacidad. Ej. Teatro Ciego.
- Asesoramiento y elaboración de proyectos de eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas., articulación con el Plan Ahí.
- Participación en la elaboración y seguimiento de los proyectos para la eliminación de barreras arquitectónicas y pedagógicas que se formulen con las universidades nacionales, provinciales y privadas.
- Coordinación de acciones con Consejos Municipales de Discapacidad, Direcciones de Área de Educación Especial de las Provincias y ONG, a fin de favorecer la integración socioeducativa de niñas/os, jóvenes con discapacidad y sus familias fortaleciendo y propiciando la creación de redes.
- Manuales del Plan Nacional de Accesibilidad.
- Promoción de la inclusión laboral de las personas con discapacidad con acompañamiento del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, “**Unidad de Grupos Vulnerables**”, con el Programa de Microcrédito dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.
- Fortalecimiento de redes de desarrollo local sustentables, empresas sociales.



A su vez, también se realizaron capacitaciones al servicio de las comunidades, como por ejemplo:

- » Sensibilización y formación para profesionales de Atención Primaria de la Salud.
- » Adecuación en accesibilidad física no explicitados en la reglamentación vigente.
- » Introducción a los deportes adaptados.
- » Fortalecimiento familiar. Conformación de grupos de autoayuda.
- » Inclusión socioeducativa.
- » Sexualidad y discapacidad.
- » Fortalecimiento a ONG.
- » Cooperativas inclusivas.
- » Planificación centrada en la persona.
- » Sensibilización y capacitación a las fuerzas vivas.

## Los pensionados por invalidez son hoy seis veces más que en 2003

A partir de 2003, hay decisión política para garantizar el derecho a una pensión a aquellas personas que lo necesitan. No hay techo para las necesidades. Las Pensiones No Contributivas no son un beneficio, son un derecho por ley que viene a reparar una injusticia social. Hoy, gracias al incremento del presupuesto destinado a las Pensiones no contributivas, hay más de un millón de personas que reciben estas pensiones, a diferencia del año 2003, cuando la cantidad de pensionados era de 176 mil. Dentro de las mismas, las pensiones por invalidez son las que más crecieron desde 2003 y actualmente son seis veces más la cantidad de discapacitados pensionados que hay en el país. Los montos de las pensiones no contributivas están vinculados al de la jubilación mínima, contemplando un 70 por ciento de dicho monto para las pensiones para los mayores de 70 años de edad e invalidez y un 100 por ciento para las pensiones a madres de siete o más hijos.

Por lo tanto, todas las pensiones están sujetas a los aumentos dispuestos por la Ley 26.417 de Movilidad Jubilatoria, previstos para los meses de marzo y septiembre de cada año.

Toda aquella persona que cumpla con los requisitos que establecen las normativas vigentes puede iniciar un trámite de solicitud de una pensión no contributiva o realizar consultas en cualquiera de los 70 Centros de Atención Local de la Comisión Nacional de Pensiones, distribuidos en todo el país.



## Igualdad y equidad de género

La Argentina viene adoptando medidas activas para la promoción de la equidad de género a lo largo de la última década. La incorporación de esta perspectiva en proyectos, políticas y programas sociales y económicos fue primordial para asegurar el objetivo de la igualdad entre los géneros.

Todas las medidas y programas, impulsados por nuestro Ministerio, sobre los que dimos cuenta, tuvieron y aún tienen a las mujeres como principales titulares de derecho.

En materia de Seguridad Social, se implementó el **Plan de Inclusión Previsional** a partir del año 2005, con la introducción del **Régimen de Prestación de Jubilación Anticipada** y el **Decreto 1454/2005** de Régimen de Trabajadores Autónomos, conocida como *“Jubilación de Ama de Casa”*. Abarcó a trabajadoras informales, trabajadoras domésticas y trabajadoras no registradas en general. Esta nueva legislación se convirtió en una reivindicación de derechos largamente reclamados.

De igual modo, desde la sanción de la **Ley 25.239**, que estipula un Régimen Especial de Seguridad Social para Empleados/as del Servicio Doméstico, se impulsa la incorporación al trabajo formal de las trabajadoras del servicio doméstico.

En materia legislativa se ha producido también un avance significativo que ha puesto al país en un lugar de vanguardia en materia de prevención, protección y atención de la violencia basada en relaciones de género, al sancionarse la **Ley 26.485**.



Esta legislación ofrece un marco integral para la **atención y prevención de la violencia**, e incorpora nuevas figuras (además de la violencia física, psicológica, sexual y patrimonial) como la de “**violencia simbólica**” y estipula distintas “modalidades” en el ejercicio de la violencia: violencia doméstica, violencia institucional, violencia laboral, violencia contra la libertad reproductiva (la que vulnera el derecho de las mujeres a decidir libre y responsablemente el número de embarazos o el intervalo entre los nacimientos); la violencia obstétrica (ejercida sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres, expresada en un trato deshumanizado, un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales en el proceso de embarazo, parto y postparto); y la violencia mediática que es la que se ejerce a través de los medios de comunicación.



## La política hacia los pueblos originarios

Nuestro Ministerio, a través del **Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI)** y a partir del año 2004, decidió impulsar políticas activas a favor de nuestros Pueblos Originarios, tendientes a hacer efectivos aquellos derechos reconocidos en el año 1994 por medio de la reforma constitucional.

Entre ellos cabe nombrar la posesión y propiedad comunitaria de las tierras, la participación indígena en los temas que le afecten, la promoción de proyectos de desarrollo de las comunidades y la articulación con otras áreas del Estado nacional para abordar de manera integral una respuesta en materia de infraestructura y protección social.

### Acciones concretas en materia de tierras y comunidades:

- Ejecución del Programa Nacional **Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas**, a través de la Ley N° 26.160, con el objetivo de realizar un relevamiento Técnico, Jurídico y Catastral

de la situación dominial de las tierras que ocupan las Comunidades Indígenas del país, de manera de poder generar las condiciones para la instrumentación de la posesión y propiedad comunitaria. Junto a ello se pusieron en funcionamiento programas de regularización. A tal fin se celebraron convenios con organismos provinciales y Universidades Nacionales en las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, Chaco, Río Negro, Buenos Aires, Chubut y Santa Cruz, para su correcta puesta en marcha.

- Promoción del fortalecimiento de la identidad cultural de los Pueblos Indígenas y favorecimiento de la organización comunitaria, a través de la inscripción de la personería jurídica de las comunidades en el **Registro Nacional de Comunidades Indígenas –RENACI-**.
- Creación, mediante la Resolución 328/10, del **Registro Nacional de Organizaciones de los Pueblos Indígenas, (RENOPI)**, fortaleciendo la organización de las instituciones indígenas territoriales.



- Celebración de convenios con los gobiernos provinciales para homogeneizar criterios para la inscripción, el reconocimiento y la adecuación de las personerías jurídicas oportunamente otorgadas a las Comunidades Indígenas, y así poder establecer una base de datos única.
- Creación del **Programa Fortalecimiento Comunitario y Acceso a la Justicia** (Res. 235/04), que tiene por objetivo otorgar subsidios a las comunidades indígenas para que puedan sostener un Servicio Jurídico propio para las acciones que tengan como meta la posesión y propiedad comunitaria.

### Más acciones en materia de participación indígena:

Otra de las preocupaciones fundamentales de esta gestión de gobierno ha sido la promoción y el fortalecimiento de la organización indígena, teniendo en cuenta la debilidad organizativa que venían sufriendo, así como la dispersión y atomización de los representantes de sus organizaciones y comunidades.

Una de las iniciativas más importantes en este sentido fue la conformación del **Consejo de Participación Indígena** en el año 2005, con el objetivo de posibilitar el agrupamiento y acompañar el proceso de relevamiento territorial y la defensa de los desalojos dispuestos por la Ley 26.160, de noviembre de 2006. En la actualidad, este Consejo está constituido por dos representantes por etnia y por provincia, alcanzando un número de 100 representantes de 19 provincias argentinas.

Por otra parte, y acompañando el eje central de relevamiento, se promovieron proyectos de apoyo para la producción local tendientes a fortalecer y garantizar el consumo familiar, los excedentes para la comercialización, la producción de artesanías, el mejoramiento de la vivienda, la creación de espacios de usos comunitarios, el aprovechamiento del agua y la instalación de sistemas de energías alternativas.

En materia educativa se desarrolló el programa de becas de nivel secundario alcanzando una población de 15.000 alumnos. En ese marco se conformaron los tutores bilingües para poder fortalecer la escolarización de los niños. También se promovió la instalación de sistemas de comunicación, radios FM, AM y VLU en lugares geográficos de difícil accesibilidad.

## Año del Bicentenario

Con motivo de la conmemoración patria se promovió, como una política de reafirmación histórica y cultural de los pueblos originarios, un encuentro con la presidenta de la Nación y los ministros de Desarrollo Social y Educación, en el que se anunciaron importantes medidas, como las siguientes:

» Mediante el Decreto 700/2010, el **Poder Ejecutivo Nacional** constituye una comisión con participación indígena e integrantes de las organizaciones territoriales de los pueblos y del CPI, para elaborar una propuesta normativa que asegure la efectivización del derecho a la propiedad comunitaria indígena.

» Mediante el Decreto 701/2010, el **PEN** dispone que el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas se constituya en autoridad de aplicación tendiente a posibilitar la devolución de los restos humanos indígenas que aún permanecen en museos estatales nacionales, universitarios, provinciales, municipales o en manos privadas.

Los ejes temáticos Argentina Trabaja y Familia Argentina, son organizadores. El trabajo es un valor que permanece y debe dar dignidad desde la calidad. En el Modelo Neoliberal pasamos desde la flexibilización laboral a la destrucción del trabajo. Hoy, hablamos de la recuperación del empleo y de la reapertura de paritarias; del protagonismo del Movimiento de los Trabajadores.

Los factores que determinaban la dependencia económica, tuvieron que ver con:

- La Deuda Externa, el FMI y el Banco Mundial
- Sistema financiero
- Fuga de capitales
- Extranjerización de la estructura económica

Debemos avanzar en la consolidación definitiva de la Justicia, desde la democratización de un sistema judicial al servicio del pueblo.



El Proyecto Nacional tiene como objetivo, la redistribución de la riqueza. Néstor Borri y Sebastián Prevotel, afirman con razón que la distribución de la riqueza **“es una cuestión política que comprende los bienes con los que cuenta una sociedad para vivir y desarrollarse, más la capacidad de producir esos bienes”**.

Queremos seguir construyendo un país, socialmente justo, económicamente independiente, políticamente soberano. Por eso, en lo que respecta a la aplicación de las políticas sociales, decimos SI y también expresamos los NO.

Nuestro Gobierno promueve y articula, desde el Estado, la política social; no la terceriza ni la delega. No pintamos escenarios surrealistas. A la pobreza buscamos transformarla. Tampoco descubrimos la pobreza desde un escritorio, o buceando estadísticas. Como dijera la presidenta, Cristina Fernández, **“algunos quieren un país para pocos y no para todos, contrariamente a nosotros. Eso es injusto y hay que cambiarlo desde la política”**.





Una sociedad sin excluidos no es ni debe ser una utopía no realizable. Debe entenderse entonces, que este objetivo común a todos, implica la confrontación de intereses, elecciones y decisiones.

Como ya dijéramos, sino se hubieran tomado las medidas que se iniciaron en el 2003, la última crisis mundial –o gran estafa internacional- hubiera arrojado a muchos millones de argentinos a la miseria. Sin embargo, el país enfrentó el desafío con solvencia.

Nuestro compromiso es con el pueblo todo y con el bien común, asumido desde un Estado, presente, activo y promotor. No estamos combatiendo la pobreza con dádivas. Apostamos al trabajo creador y dignificador y a la familia constructora de ciudadanos.

Cuando pusimos en marcha la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social, podemos decir con justicia y seguridad que el Estado se puso al frente de las grandes transformaciones sociales y tiramos por tierra el slogan neoliberal de **“achicar el Estado, es agrandar la Nación”**.

Cuando el Estado se decide a invertir el seis por ciento del Producto Bruto Interno para la educación, está contribuyendo de manera activa a la erradicación de la pobreza, porque nivela las oportunidades y abre las puertas del acceso a los demás derechos sociales, políticos y culturales. Cuando se están habilitando más de 800.000 soluciones habitacionales –la presidenta, Cristina Fernández de Kirchner, nos advierte que **“sabemos que en esta batalla, que en este combate por la dignidad de**



**más salud, más trabajo, más vivienda, nos van a poner obstáculos. Porque los hospitales, porque las viviendas, porque las calles, las cloacas no se hacen con discursos, se hacen con recursos, se hacen con dinero, y es entonces, argentinos, cuando la redistribución del ingreso se convierte en algo más que un eslogan de una campaña electoral<sup>18</sup>**”; cuando se construyen redes de agua, cloacas, caminos, cuando se aumenta en un 870 por ciento el salario mínimo y vital, cuando se registra la mayor cantidad de trabajadores formales de los últimos 30 años; cuando a través del Plan Ahí contribuimos a la erradicación de ranchos, la pobreza disminuye. Cuando nuestros jóvenes y adultos encuentran trabajo se fortalece el vínculo familiar, la autoestima y es posible mirar al futuro desde el ascenso social y una mejor calidad de vida.

En este sentido, la presidenta, Cristina Fernández de Kirchner, dice que **“quiero comentarles algunas cosas porque hubo discusiones. ¿Qué hemos estado haciendo en estos años del 2003 a la fecha? Del año 2003 a la fecha el presupuesto del Ministerio que conduce la doctora Alicia Kirchner, ha crecido en más del 800 por ciento. Nosotros recibimos en el año 2003 un presupuesto de 1.083 millones de pesos y hoy estamos en 10.200 millones de pesos al año en asignación para el combate contra la pobreza y la desigualdad; en estos años hemos asignado desde ese Ministerio 41.000 millones de pesos<sup>19</sup>”**.



A nivel presupuestario, desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, aumentamos la inversión en un 814 por ciento. Hoy, desde esta revisión histórica, que seguramente se confirmará con los años, podemos decir con orgullo, que en la Argentina hemos recuperado la institucionalidad del Estado. Sin olvidar el abismo en que nos encontrábamos, siempre sostenemos que construimos una bisagra, porque fuimos suturando la herida que laceró el alma de los argentinos. Para ello elegimos políticas sociales de derechos, equidad, igualdad y Justicia Social.

<sup>18</sup> Cristina Fernández de Kirchner, Agülares, provincia de Tucumán, 15 de abril de 2008.

<sup>19</sup> Cristina Fernández de Kirchner, Acto de lanzamiento del Programa Ingreso Social con Trabajo, 14 de agosto de 2009.

## Hablan los protagonistas

*“Hace un año y medio que estoy con la cooperativa y me llamaron por el tema del estudio. Mi señora y mis hijos me apoyaron para que yo pudiera seguir estudiando. Tengo un hijo de 16 años al que quiero mucho, el ahora está haciendo cuarto año. Tengo la otra de diez años que va a cuarto grado y son el ejemplo de mi vida. Antes del Argentina Trabaja, yo salía de mi casa a las cinco de la mañana y volvía a las 12 y media de la noche. Ganaba un sueldo mínimo y no tenía tiempo para seguir el estudio. Ahora que se me dio esta posibilidad voy a ver si puedo terminar la primaria y después veremos si seguimos”.*

Héctor Hernando, cooperativista del Programa Ingreso Social con Trabajo, Avellaneda

*“Tengo 22 años y es la primera vez que trabajo. Fui madre muy joven, por eso no pude terminar los estudios. Además, nunca tuve un trabajo digno, siempre tuve que salir a trabajar en la calle para criar a mis hijos. Por eso le agradezco de corazón a la gente que confió en mí para que yo llegara a donde yo estoy hoy en día. También agradezco a mis padres que me enseñaron a trabajar honestamente. Tengo tres chicos y los crío sola yo y con mi madre, que me apoya día tras día”.*

María Rajoy, cooperativista del Programa Ingreso Social con Trabajo, Presidente Perón

*“Señora Ministra:*

*“Necesito que sepa cuánto bien han hecho con este proyecto del Plan ‘Manos a la Obra’. Nuestra familia se compone del matrimonio y nuestro hijo del corazón. Hemos trabajado siempre, nunca nada fue fácil, pero la vida fue generosa, tenemos la casa, pudimos mandar a nuestro hijo a la escuela. Pero de un momento a otro mi esposo necesitó una operación de cadera, se le aplastaron las vértebras y después contrajo un virus intrahospitalario que le llevó medio pulmón.*

*“Era el único ingreso porque yo también tengo problemas de salud. No había trabajo fijo, ni cobertura médica. ¿Qué hacer, dónde corro; quién puede escucharme? Un día alguien me visita y me cuenta que uno hace un trámite y si tiene un oficio el Gobierno le da las*

*máquinas para que trabaje. ¿Qué alguien te puede ayudar; qué alguien te da una oportunidad? Igual fui, con miedo a que se rieran en mi cara y me dijeran que todo era mentira. Porque sabe, estas cosas nadie las cuenta. Y allí empezó un sueño y a contrapelo de todo lo que nos decían empezamos a soñar.*

*“¿Qué esperábamos? Tener la dignidad de un trabajo, ganarnos el pan. Ustedes nos devolvieron la dignidad y la esperanza”.*

Elvira Beatriz Ferreyra, Luis Guillón, Buenos Aires.

*“Dra. Alicia Kirchner*

*“Mi agradecimiento, porque por su intermedio he conseguido expectativas personales, económicas, trabajar dignamente, viendo que las autoridades nacionales están brindando apoyo a los pequeños emprendedores. Me ha dado la oportunidad de gestionar el ‘Manos a la Obra’ y me ha acompañado en todo el proceso de crecimiento del microemprendimiento. Por todo esto le agradezco a usted y a todo su equipo de colaboradores”.*

Elsa R. Gigena, Lomas de Zamora, Buenos Aires.

*“Recibimos un subsidio del Plan Nacional ‘Manos a la Obra’, que fue un puntapié; en ese momento golpeábamos las puertas de los bancos, pero no nos daban crédito y gracias a este subsidio pudimos comprar las ollas de cocción y macerado que nos permitieron dar un salto cualitativo en la producción de cerveza artesanal ‘Stauffen’. Nuestra empresa produce 2.800 litros de cerveza por año. Stauffen fue calificada por algunos especialistas como una de las diez mejores cervezas artesanales del país”.*

Julio Aloni, productor, Junín, Buenos Aires.

*“Dijimos, vamos a poner un tallercito, vamos a hacer algo por nosotros para que podamos salir adelante y empezó a funcionar.*

*“Hice todos los trámites y llegó un buen día que me llamaron y la gestión se había concretado. Me otorgaron insumos y máquinas. Una máquina de coser y aparar calzado, y una para pegar. Todo lo necesario para volver a fabricar.*

*“Los chicos me demandaban en casa, se quedaban muchas horas solos, la nena era muy chiquita. Entonces me decidí, dije no trabajo más afuera y volví a trabajar en casa. Acá estoy, volví a empezar una vez más pero esta vez al lado de mis hijos.*

*“Hace seis meses que recibí estos materiales y todavía los mantengo. Lo que yo me propongo es eso, toda ayuda que pueda recibir tratar de aprovecharla lo más que pueda. Mi meta es seguir creciendo, poder tener un taller en serio y cuando eso pase los chicos van a estar más grandes y el sueño va a ser mucho más interesante, con más ganas.*

*“Somos felices, con mis hijos jugamos, soñamos, nos escuchamos, ellos están siempre conmigo, me ayudan. Seguimos teniendo necesidades, pero no nos falta un plato de comida todos los días. Lo más importante es el amor y la contención, ellos me contienen a mí como yo a ellos. Yo priorizo la familia por sobre todas las cosas.*

*“Con todo esto me dí cuenta que hay gente que cree en mí, mis chicos creen en mí, yo creo en mí, por eso estoy muy ilusionado y orgulloso del proyecto, esto tiene que seguir, por eso es que no bajo los brazos y sigo creciendo”.*

Hugo Duré Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires.

### *“La pensión es un derecho”*

*Patricia, Roberto y sus catorce hijos viven en Salta. Siempre llevaron una vida digna a pesar tener condiciones económicas desfavorables. Pero desde el año pasado, acceden a una Pensión No Contributiva que los ha ayudado a mejorar su calidad de vida.*

*“Lo bueno –afirmó Patricia- es que uno sabe que cobra y tiene para hacer las compras. Lo que pasa cuando uno hace un trabajo independiente es que cobras 100 pesos y tenés que ver que los 100 pesos te alcancen para todos. Entonces, tenés que hacer muchos trabajos. Pero aún así, no alcanza. En cambio con las pensiones tenés un ingreso fijo todo junto. Entonces te podes acomodar mejor”.*

*Para Patricia y Roberto lo que más importa es el bienestar de sus hijos: “Ahora a los chicos no les falta nada, tienen todo para que puedan estudiar. Inclusive cuando se les rompe las zapatillas uno tiene para salir a comprar unas nuevas. Antes, tenían que esperar hasta que uno junte la plata para comprarles un par. Ahora eso cambió”.*

*Además, con el ingreso de la pensión, Roberto puede trabajar un poco menos y dedicarle más tiempo a los suyos. Tal como lo dijo su compañera de vida: “Las pensiones también son una ayuda para mi marido, porque antes era de no dormir, era de trabajar y trabajar. Me pone muy bien que hace ya un año que él está más tiempo con los chicos, que se sienta a hacer los deberes con ellos y que, por ejemplo, puede ir al colegio a hablar con las maestras. Antes no lo podía hacer. Ahora tiene más tiempo”.*

*Patricia junta el aliento y prosigue: “uno puede estar más tranquilo porque sabe que tiene el ingreso, y que lo que uno cobra te va alcanzar, que vas a llegar a fin de mes y vas a tener para comer y vas a tener para comprar lo que necesiten los chicos. Es mucho el gasto que uno tiene y que antes no se lo podíamos dar”, expresó.*

*Y es que Patricia comprende y hace entender que las pensiones van más allá de una ayuda económica: “Es el derecho que nos corresponde a todas las madres que tenemos siete o más hijos. ¡Es un derecho! Yo les diría a las personas que no lo hicieron todavía que se acerquen y que peleen por sus derechos; que lo hagan, que les va a venir muy bien, los va ayudar. Es una realidad. La pensión es un derecho”, manifestó.*

Patricia Schneider/, Barrio Limache, provincia de Salta

*“Para mí esto es muy emocionante. Aquel que llega a nuestra edad y puede participar en uno u otro deporte, cualquiera, ya es ganar. Yo quisiera que todos pudieran hacer lo mismo, no lo tomen como una competencia sino como recreación para la salud, para estar mejor, porque anímicamente y físicamente se siente muy bien. El fruto de la participación es la camaradería y el intercambio con los otros jugadores que en realidad son amigos y no rivales.*

*”El logro de los Juegos Evita es inmenso. Quizás sea difícil de entender para alguien que no participó pero creo que hay una anécdota que cuenta mucho: Ayer caminamos unas cuadras con mi compañero de habitación hasta la rambla de Mar del Plata y por primera vez tuvo oportunidad de ver el mar. Con 70 años nunca antes lo había visto. Eso es lo que logra esta inclusión social, que trae sin distinciones a todo el mundo, Por eso todo lo que se invierta en el deporte vuelve para el futuro, vuelve para el país.”*

Andrés Morales, 71 años, Provincia de San Juan, “Juegos Nacionales Evita”, Categoría Adultos Mayores

*“Los Juegos Evita son algo muy piola, de una gran integración, no solo deportiva sino social, que puedan participar todas las provincias, que los chicos conozcan chicos de otros lugares, es algo de mucho crecimiento que no se olvidan nunca mas.*

*“El deporte hoy por hoy yo creo que es el arma que tenemos los padres para defendernos de todos los flagelos que tienen los chicos y los adolescentes, como la droga, el tabaco y el alcohol. Que el chico esté en un club, en una cancha, en un ambiente sano, jugando a algo, y ni que hablar de deportes de grupo, donde ahí florece el compañerismo, cuando*

*se comparte una victoria, se comparte una derrota, todo eso es un crecimiento genuino.”*

Fabián, padre de uno de los chicos que participó de los Juegos  
Evita San Martín de los Andes, provincia de Neuquén.

*“Soy del departamento de Valle Fértil, provincia de San Juan, estamos muy alejados, a 48 Km. a lomo de mula. Ese es el único medio de transporte para manejarnos y para llevar nuestros alimentos. Vivimos en un lugar donde no es fácil llegar, por eso en este Encuentro Provincial de Promotores me puso muy contenta ver autoridades de la Nación que se preocupen por estos lugares tan alejados.*

*“A la gente del Pro Huerta tenemos mucho que agradecerle. Agradecer la educación que nos dieron, desde saber cómo se utiliza una lechuga hasta cómo se planta.*

*“El Pro Huerta nos enseñó muchas cosas, por ejemplo que tenemos la posibilidad de tener luz eléctrica y un surtidor en nuestra casa y que cuándo lo abramos salga agua potable, ya que nosotros mismos la podemos potabilizar. A través del Pro Huerta aprendimos cómo sembrar una semilla, a veces llegaban y no sabíamos cómo se utilizaban. También aprendimos a hacer un gallinero, a engordar nuestras gallinas y a cómo prepararlas mejor para comerlas. Aprendimos que los chiqueros deben estar separados de nuestra casa. También nos enseñaron algo de salud rural.*

*“Todas esas cosas que nos enseñan son para poder armar una vida mejor.*

*“El plus que nosotros tenemos son las ganas de trabajar, las ganas de seguir habitando estos lugares, de donde no nos arrancarán fácilmente.*

*“Saber que tenemos el apoyo del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación es mucho para mí, porque a través de ellos podemos llegar a mucho”.*

Rosalía Rivero – Promotora del Programa Pro Huerta. Valle Fértil, San Juan

*“Estimada Alicia:*

*“¿Pensaste en algún momento qué sería de nuestro país si ustedes no hubieran estado al frente? No entiendo nada de política, pero entiendo del hombre. Que no son las plataformas que fallan, son los hombres los que se equivocan. Es el poder lo que extrañan. Son los que mienten y vuelven a mentir, o somos nosotros los que perdemos la memoria.*

*Yo no soy nadie, pero creo que me siento en la obligación de hacerles llegar estas líneas y que sepan que estoy con ustedes. No aflojen porque es necesario que haya personas como ustedes en el poder. Perdoname que me haya atrevido a dictar estas líneas. No nos abandonen. Ustedes son lo único que tiene nuestro país, en este momento tan particular”.*

Mónica Carranza – Fundación Los Carasucias

*“Quiero felicitar a las personas del Ministerio y a los trabajadores que hicieron posible todo este cambio en los Bosques de Ezeiza, por su cambio para la recuperación tan hermosa. Felicidades. Sigán adelante”.*

Mara Muscio

*“Estuvimos esperando muchos años para la recuperación de estos sectores. Desde ya muy agradecidos y ojalá que la gente cuide todo esto, ya que se ha hecho mucho y con mucho esfuerzo. Los felicito”.*

Silvia Zunino

*“Estamos muy contentos y orgullosos por la recuperación del Bosque. Hoy es la primera vez que venimos después de mucho tiempo, ya que producía mucha tristeza verlo tan abandonado. Mi suegro (66 años) recuerda los años ‘dorados’ de cuando venían a disfrutar en familia. Lo único que propondríamos es que la gente siga controlando la limpieza tal como hasta ahora”.*

Gustavo Toso

*“Desde hace 15 años más o menos que vengo con mi familia a este lugar. ¡Desde hace un año y medio, como se nota la mejoría! Tenemos parrilla y mesas para estar cómodos, disfrutar del lugar, más limpieza. Antes no teníamos esas comodidades. Agradecemos a Desarrollo Social por este emprendimiento para bien de todos los que lo visitan”.*

Esteban y Flia.

*"Felicitaciones por las mejoras realizadas en el predio. Gracias por preocuparse por la gente que quiere pasar un día en familia con cero problemas. Pienso traer a mis hijos todo el verano. Lograron algo muy especial, educar y enseñar a ser mejores persona".*

**Familia Caballero – Ing. Budge.**

*"Queremos agradecer al Gobierno nacional por haber arreglado tan bien los Bosques, por haberse acordado de la gente común, por hacer un lugar tan placentero como lo es ahora, ya que hace tiempo no se podía ni entrar. Felicitamos a los guardias porque cumplen muy bien su función de cuidar".*

**Familia Hernández**

*"Es muy gratificante en la época que estamos viviendo que por parte del Gobierno nacional estén realizando una obra de esta naturaleza para recuperar un espacio público que estaba perdido. Muy buen trabajo. Dios quiera que continúen en ese camino".*

**Familia Vaninetti**



# XI.- A modo de reflexión





## XI.- A modo de reflexión

En este camino que hemos emprendido en la aplicación de políticas sociales, aún queda mucho por recorrer para mejorar y corregir. Hemos logrado darle prioridad a los derechos sociales, a partir de una política social que busca la igualdad, pero no vamos a estar conformes mientras sigan existiendo injusticias sociales. Nuestro compromiso cotidiano es seguir trabajando, transformando; en definitiva seguir construyendo una Patria justa, libre y soberana.



**Trabajo y la familia**, son más que líneas estratégicas, son dos grandes organizadores que permiten la construcción de un proyecto colectivo. Ambas líneas – Argentina Trabaja y Familia Argentina- colocan en el centro de la escena a la persona, a los ciudadanos.

Después de décadas de decadencia, tenemos el piso más alto en protección e inclusión social de América latina, y estamos achicando la brecha de desigualdad, pero también estamos atacando intereses de concentración del poder, que en lugar de ayudar, obstruyen. Quieren ocultar con mezquindades los logros alcanzados, sólo porque los hace este Gobierno. Y lo digo por la actitud hipócrita de cierta oposición política, que hoy nos quiere dar lecciones y cuando le tocó participar en la gestión nacional, el país no tenía destino y se vivía una gran desintegración social. Lo digo también por la realidad prefabricada por algunas corporaciones mediáticas, que en su omnipotencia autista califican en negativo. Y olvidan que en los años 2001 y 2002 teníamos el 54 por ciento de pobreza y la desocupación era del 21,5 por ciento.

Tengamos más memoria y generosidad con nuestro país. Este Bicentenario lo merece, porque no sólo es el esfuerzo de un Gobierno, sino de un pueblo que se involucra y, uno se involucra cuando cree en lo que hace; cuando siente al otro como a sí mismo; cuando no vacila en romper estereotipos y se atreve a luchar por las utopías; cuando, en definitiva, toma conciencia de Patria.

Como dijera la presidenta, Cristina Fernández, **“este modelo no deja afuera a nadie”**. Por eso avanzamos en políticas de Estado, considerando a quienes habitan nuestro país protagonistas y titulares de derechos.

No hacemos caridad, ni encaramos soluciones parciales. Queremos vencer a la pobreza con trabajo, salud, educación. Para algunos la pobreza sigue siendo una cuestión estadística, o de ingresos y para otros apenas estética. Los primeros ensayan comparaciones entre países, como si fuera material confrontable. Otros no pueden ocultar la molestia que les causan los pobres, producto inocultable de estructuras injustas e inequitativas, basadas en las reglas de un mercado mezquino y concentrado y con un Estado ausente, que se grafica en un modelo de exclusión social.



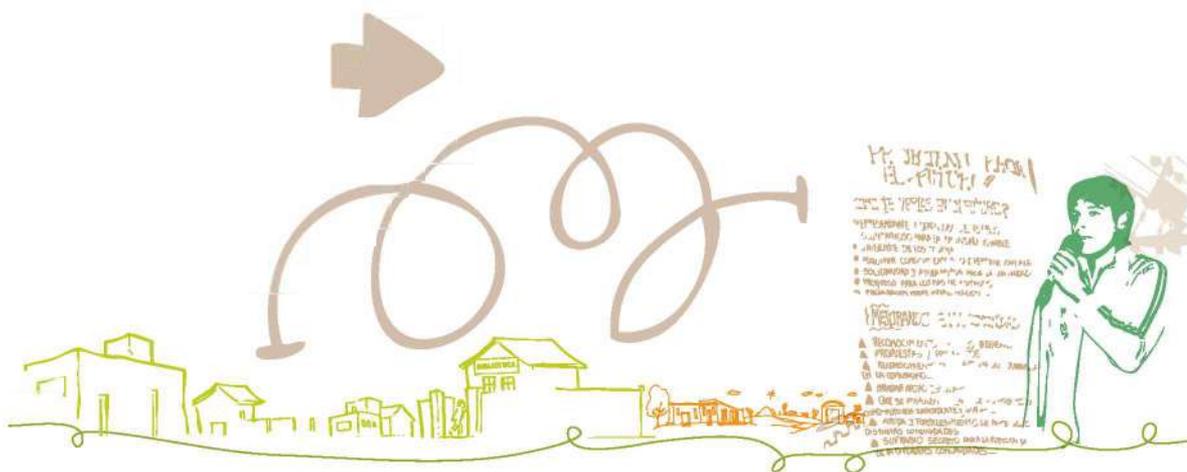
Decíamos que a partir del año 2003, en la Argentina se produce un cambio de paradigma en las políticas sociales, basado en la persona como sujeto de derecho, la construcción de ciudadanía, la promoción, la identidad y la equidad territorial. Desde esta perspectiva se abordan los territorios con una mirada de participación e integral, articulando los esfuerzos para promover el protagonismo popular.

Se concibe a todos los habitantes del territorio nacional como **personas, ciudadanos y ciudadanas, sujetos titulares de derechos, protagonistas, civiles, políticos y sociales, apuntando al desarrollo humano integral.**

Nosotros hablamos de titulares de derecho, no de beneficiarios. Porque, aunque resulte reiterativo, la política social hace eje en los derechos sociales, humanos y civiles de las personas. Estamos saldando deudas históricas con millones de personas. Hoy están incluidos, son sujetos autónomos, activos, dueños de su destino, no objetos pasivos receptores de políticas focalizadas, paternalistas y clientelares.

Hemos reformulado las políticas sociales, cambiando la modalidad de oferta de programas, reemplazamos las experiencias asistencialistas, fragmentarias del pasado, por una política integral, que mira y entiende a cada hombre, a cada mujer, a cada niño o niña y, sobre todo, a cada familia, en su propia realidad.

Y lo hemos hecho en la convicción de que el problema no pasa sólo por los ingresos. A nosotros nos interesa integrar familias que apuesten a la construcción de un país distinto, pero que se sientan incluidos y no sumergidos en la indignidad social.





## XII.- Asamblea Nacional de Políticas Sociales





## XII.- Asamblea Nacional de Políticas Sociales

***“El Estado en realidad siempre existe. Cuando nos dicen que se retira de la economía, también existe y tal vez con más fuerza como política, porque deja que otros hagan en definitiva lo que no deberían hacer y no controla. Es mentira, el Estado siempre está, aún cuando no está, está fijando una política. Por eso, tenemos que ser muy claros y reafirmar este proyecto que no es solamente de un partido político o de un sector, es un proyecto que representa los intereses de todos los argentinos, aún los de aquellos que no lo entienden y que lo critican. ¡Miren si será grande este proyecto! Yo el otro día decía: Cuando se instaló el neoliberalismo era claro a quiénes defendía, quedaban grandes mayorías excluidas, las que luego criticaron, se movilizaron y, finalmente, implosionó en el año 2001. Pero fíjense qué grande que es este proyecto, cuando se tiene un proyecto de país, que termina beneficiando, inclusive, a aquellos que lo critican todos los días y que también han sido grandes beneficiarios de las políticas económicas que ha desarrollado y esta es la diferencia. ¿Saben por qué? Está muy claro: Porque el proyecto del neoliberalismo es de exclusión y el nuestro es de inclusión. Esa es la gran diferencia<sup>20</sup>”.***



<sup>20</sup> Presidenta, Cristina Fernández de Kirchner, Teatro Coliseo, Buenos Aires, 11 de mayo de 2010.

El presente cuadro, intenta ser un esquema con indicadores sociales que reflejan las características de un Estado **presente**, desde un Proyecto Nacional o de un Estado **ausente**, desde un modelo neoliberal. Está basado en la realidad argentina.

ESTADO	
PROYECTO NACIONAL Y POPULAR (2003-2009)	MODELO NEOLIBERAL
<p><b>Principios</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) El centro es el hombre como una persona.</li> <li>2) El modelo crea las condiciones y oportunidades para el desarrollo humano.</li> <li>3) Nadie se realiza en una sociedad que no lo hace.</li> <li>4) El desarrollo significa avanzar en la infraestructura, como caminos, accesos, puentes, aeropuertos, desterrando el aislamiento, integrando las regiones.; pero además con crecimiento, distribución del ingreso y equidad social.</li> <li>5) Nos salvamos todos y no unos pocos privilegiados.</li> </ol>	<p><b>Principios</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) El hombre es considerado como objeto y consumidor.</li> <li>2) Sólo se brinda apoyo al que demuestre capacidades. Es el "arreglate como puedas".</li> <li>3) Es el sálvese quien pueda.</li> <li>4) El desarrollo sólo sirve si es utilitario. El mercado considera al hombre sólo si es rentable hacerlo.</li> <li>5) La globalización remite a lo rentable, al mundo del comercio, bajo la teoría que después la riqueza se derramará al resto de la sociedad.</li> </ol>
<p><b>Áreas temáticas</b></p> <p style="text-align: center;"><b>TRABAJO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La producción y el trabajo son los ejes de la economía que hacen crecer las expectativas y posibilidades de movilidad social.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>TRABAJO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El ascenso social se cambia por planes de subsidios (Jefes y Jefas de Hogar de Desocupados) y otros.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>SALUD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se privilegia la atención y la salud comunitaria.</li> <li>• Acceso a prestaciones y procesos de cuidado colectivo de la salud.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>SALUD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se privilegian las especialidades a las que pueden acceder unos pocos (en general a través de aparatología médica, con tecnología que viene de afuera).</li> <li>• Eso destruyó las obras sociales e impulsó la corrupción.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>NIÑEZ Y ADOLESCENCIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Niños, sujetos de derechos.</li> <li>• Se busca la integración familiar y desarrollo humano.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>NIÑEZ Y ADOLESCENCIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Niños, objetos tutelados.</li> </ul>
Justicia y Derechos Humanos	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corte Suprema de Justicia de la Nación independiente del PEN.</li> <li>• Decreto 222/2003: Reforma de los mecanismos de selección de los jueces de la Corte Suprema de Justicia, impulsando la participación ciudadana.</li> <li>• Ley 26.183 (2006). Reducción a 7 de los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y disposición de su progresiva reducción a 5 miembros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corte Suprema adicta (mayoría automática)</li> <li>• Ley 23.774 (1990): Ampliación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a 9 miembros.</li> </ul>
Derogación y declaración de nulidad de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida.	Mantenimiento de la vigencia de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida.
Reactivación de juicios por delitos de lesa humanidad.	Indulto a militares condenados por delitos de lesa humanidad.

Relación con el mundo	
<p>Fortalecimiento de las relaciones regionales y fomento de la relación Sur-Sur.</p> <p>2004. Intensificación de los esfuerzos de integración en el Mercosur ampliando a países como Chile, Bolivia, Venezuela.</p> <p>2005. IV Cumbre de Las Américas en Mar del Plata: Convocada con la propuesta argentina de "Crear trabajo para enfrentar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática" y rechazo a la constitución del ALCA.</p> <p>2006. Participación activa de la Cancillería argentina en la creación del Consejo de Derechos Humanos de la ONU.</p> <p>2007. Firma del acuerdo para la constitución del Banco del Sur, con los gobiernos de Venezuela, Brasil, Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay.</p> <p>2008. Firma del tratado de constitución de UNASUR (Unión De Naciones Suramericanas).</p> <p>2008. Firma del convenio de pagos con moneda local entre los Bancos Centrales de Brasil y Argentina.</p> <p>2009. Convenio de pagos recíproco con China para eliminar el dólar como moneda de intercambio y apertura de una línea de crédito contingente.</p> <p>2009. Propuesta argentina de incorporación de la OIT al G20 para defender el empleo de calidad en el contexto de la crisis internacional.</p> <p>2009. Fuerte rechazo al golpe de Estado en Honduras y cuestionamiento a la posición de EE.UU.</p> <p>2009. Protesta argentina ante la XIX Cumbre Iberoamericana por la inclusión de las Islas Malvinas en el Tratado de Lisboa (CEE) y consecuente declaración de la XIX Cumbre de respaldo a la resolución de la ONU que insta a las partes a negociar.</p> <p>2010. Asistencia humanitaria a las víctimas de los terremotos de Haití y Chile.</p>	<p>Abandono de la cooperación Sur-Sur por el alineamiento con los EEUU.</p> <p>1989. Retorno e intensificación de las negociaciones con los organismos internacionales de crédito.</p> <p>1990. Participación en la Guerra del Golfo.</p> <p>1991. Salida del Movimiento de Países No Alineados.</p> <p>1991. Grupo de los 15:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oposición a formar un club de los países endeudados del Tercer Mundo.</li> <li>• Críticas a la cooperación Sur-Sur.</li> <li>• Fortalece el diálogo Norte-Sur.</li> </ul> <p>1994. Ingreso al Centro de Desarrollo de la OCDE (CD-OCDE).</p>
Estado y Mercado	
Rol activo del Estado en la economía.	Retirada del Estado (adhesión al Consenso de Washington)
<p><b>Estatización / creación de empresas públicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2004. Recuperación del control del espacio radioeléctrico;</li> <li>• 2004. Reestatización del Correo Oficial (creación de CORASA);</li> <li>• 2004. Creación de Empresa de Energía (ENARSA);</li> <li>• 2006. Reestatización de Aguas Argentinas (creación de AYSA);</li> <li>• 2006. Creación de Empresa Argentina de Soluciones Satelitales (Ar-Sat);</li> <li>• 2006. Reestatización del ferrocarril San Martín;</li> <li>• 2007. Transferencia al Estado de activos de la empresa (privada) NAUELSAT</li> <li>• 2007. Reestatización de astilleros TANDANOR;</li> <li>• 2008. Reestatización de Aerolíneas Argentinas;</li> <li>• 2009. Recuperación de la Fábrica Militar de Aviones de Córdoba (AMC).</li> </ul> <p>• Estatización de las AFJP y creación del SIPA.</p>	<p><b>Privatización de empresas públicas, viabilizada por la Ley de Reforma del Estado (23.696)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de valor nominal (muy superior al valor de mercado) de bonos de deuda pública para la adquisición de activos públicos (mecanismo de capitalización de deuda).</li> <li>• Privatización del sistema previsional similar al modelo chileno, creación de las AFJP. Fue la mayor acción de retiro del Estado de su función de protección de los trabajadores y ciudadanos.</li> </ul>
Paridad cambiaria administrada para sostener un tipo de cambio competitivo.	Tipo de cambio fijo en niveles apreciados.



<p><b>Crecimiento sostenido</b></p> <p>Crecimiento del <b>PIB</b> en el período:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2002-2008: 63 %.</li> <li>• 2003-2008: 49,8,1%.</li> </ul> <p>Crecimiento del <b>PIB</b> (tasa anual promedio):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2003-2008: 8,5%.</li> <li>• 2009: Crecimiento de 0,9% en el contexto de la crisis internacional.</li> <li>• 2010: Crecimiento acumulado del 9% en el primer semestre, respecto a 2009.</li> </ul>	<p><b>Volatilidad de la economía</b></p> <p>Crecimiento del <b>PIB</b> en el período:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1993-2001: 11,6%.</li> <li>• 1993-2002: -0,5%.</li> </ul> <p>Crecimiento del <b>PIB</b> (tasa anual promedio):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1,5%.</li> <li>• 2002:caída del -10.9% en la crisis de la convertibilidad.</li> </ul>
<p><b>Aumento de la inversión</b></p> <p><b>Un ejemplo:</b> <b>Inversión bruta fija</b> como % del PIB:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2003: 15,1%.</li> <li>• 2008: 23,1%.</li> <li>• 2009 20,6%.</li> </ul>	<p><b>Caída de la inversión</b></p> <p><b>Un ejemplo:</b> <b>Inversión bruta fija</b> como % del PIB:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1993: 19,1%.</li> <li>• 2002: 11,9%.</li> </ul>
<p><b>Superávit de la balanza de pagos</b></p> <p><b>Cuenta corriente resultado superavitario</b> acumulado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2003-2009: 50.106 millones de dólares.</li> </ul> <p><b>Variación de reservas internacionales</b> acumulada:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2003-2008: 35.741 millones de dólares.</li> </ul> <p><b>Nivel de reservas internacionales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 21/9/2010: 51.151 millones de dólares.</li> </ul>	<p><b>Déficit crónico del sector externo</b></p> <p><b>Cuenta corriente resultado deficitario</b> acumulado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1992-2002: -79.066 millones de dólares.</li> </ul> <p><b>Variación de reservas internacionales</b> acumulada:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1992-2002: 2.860 millones de dólares.</li> </ul> <p><b>Nivel de reservas internacionales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 31/12/2002: 10.500 millones de dólares.</li> </ul>
<p><b>Superávit fiscal: Aumento de la presión tributaria (retenciones, ganancias y patrimonio).</b></p> <p>Resultado financiero superavitario acumulado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2003-2009: 27.050 millones de pesos de 1993.</li> </ul>	<p><b>Déficit crónico de las cuentas públicas, cubierto con endeudamiento</b></p> <p>Resultado financiero deficitario acumulado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1993-2002: -35.465 millones de pesos de 1993.</li> <li>• La privatización del sistema de seguridad social representó más de 42% del déficit público acumulado.</li> </ul>
<p><b>Desendeudamiento del Estado</b></p> <p>2005. Reestructuración de la deuda pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Quita de capital del 65%.</li> <li>• Alargamiento de los plazos.</li> <li>• Cambio en la moneda de pago.</li> </ul> <p>2006. Cancelación de deuda con el FMI.</p> <p>2010. Fondo de Desendeudamiento y reapertura de canje con quita no inferior a la reestructuración de 2005 (65%).</p>	<p><b>Endeudamiento del Estado</b></p> <p>Recursos crediticios condicionados a políticas de ajuste, al repago de la deuda y a la flexibilidad de las regulaciones del Estado.</p> <p>1989/2000: Firma de ocho acuerdos Stand By con el FMI (créditos sujetos a condicionalidades).</p> <p>1992.: Préstamo de facilidades extendidas (FMI).</p> <p>1992. Adhesión argentina al PLAN BRADY, de canje de deuda</p> <p>2000. BLINDAJE FINANCIERO: Crédito otorgado por el FMI para el pago de deudas anteriores, condicionado a monitoreo del organismo sobre las cuentas públicas.</p> <p>2001. MEGACANJE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Canje de deuda de u\$s16 mil millones por otra de u\$s 30 mil millones.</li> <li>• Pago de comisión: u\$s 165 millones.</li> <li>• Tasa interés: 15,29 % anual (tasa de referencia mundial vigente: 5%).</li> <li>• Origen de los fondos: ahorro nacional y AFJP.</li> </ul>

La cancelación de la deuda con el FMI permitió ampliar los grados de libertad en la formulación de las políticas públicas.	Sometimiento a las políticas de ajuste condicionadas por los organismos financieros internacionales.
<b>Apoyo a los sectores productivos</b>  Cambio neto en el número de empresas. Un ejemplo: • 2003-2007: Creación de 90 mil nuevas empresas. Industria (PBI tasa anual acumulativa):	<b>Desindustrialización y especulación financiera</b>  Cambio neto en el número de empresas. Un ejemplo: • 1991-2001: cierre de 17 mil empresas Industria (tasa anual acumulativa):
<b>Además de estímulo a las Pymes, estímulo a la creación de pequeños emprendimientos</b>  “Argentina Trabaja”: • Programa de Ingreso Social con Trabajo. • Programa de Inversión Social (cooperativas de trabajo de pequeñas obras, textiles, entre otras). • Construcción de los CIC. • Proyectos integrales. • Talleres. • Cooperativas de Trabajadores. • Fábricas Recuperadas.	<b>Desaparición de microempresas y Pymes</b>  1989 .Derogación de la promoción industrial y del “compre nacional” por Ley de Emergencia Económica (23.697).
<b>Políticas proactivas para mantenimiento del empleo y la actividad</b>  • 2008. Plan para la compra del primer 0km. • 2009. Plan canje de electrodomésticos línea blanca. • 2009. Prórroga por un año del régimen de incentivo a la inversión y producción nacional de bienes de capital y maquinaria agrícola • 2009. Prórroga en los vencimientos de los impuestos al campo. Además, de eliminación del costo de la “carta de porte” para transporte de granos y carnes. • 2009. Línea de créditos hipotecarios de hasta \$200.000. • REPRO (2009): Subsidio de hasta \$600 a 145.416 trabajadores de 2774 establecimientos adheridos al programa. • Programa de Ingreso Social con Trabajo, “Argentina Trabaja” (2009): Destinado a cooperativas de trabajo que incluyen a titulares de los distritos más excluidos de zonas aledañas del Conurbano Bonaerense.	<b>Políticas monetarias y fiscales restrictivas basadas en el ajuste del salario y de empleo</b>
<b>Inversión pública e infraestructura</b>	
<b>Recuperación de la Inversión Estatal</b>  <b>Inversión pública</b> en % de inversión total: 2003: 8,5%. 2008: 14,6%.	<b>Abandono del Estado de la Inversión Pública</b>  <b>Inversión pública</b> en % de inversión total: 1993: 8,9%. 2002: 6,5%.
<b>Reactivación y ampliación de la red ferroviaria nacional</b>  <b>Ejemplos:</b> • 2003. Reapertura de los Talleres Ferroviarios Gambier, La Plata; • 2005. Nuevo servicio de trenes de largo recorrido Buenos Aires-Córdoba, (Tren Rayo del Sol); • 2006. Restatización del ferrocarril San Martín	<b>Reducción y virtual desmantelamiento de la red ferroviaria nacional</b>



<p><b>Algunas obras viales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2005. Inauguración del Corredor Vial Internacional Paso de Jama, provincia de Jujuy;</li> <li>• 2006. Autopista Mar del Plata - Balcarce (primer tramo);</li> <li>• 2006. Autopista Rosario - Córdoba (Tramo Oncativo - Pilar);</li> <li>• 2006. Autopista Luján - Mercedes (primer tramo);</li> <li>• 2007. Nuevo puente sobre el Río Seco, norte de la provincia de Salta;</li> <li>• 2007. Ruta Nacional N° 7, La Picasa - Rufino, provincia de Santa Fe;</li> <li>• 2007. Ruta Nacional N° 7 Doble Vía Santa Rosa - Gral. San Martín, provincia de Mendoza;</li> <li>• 2007. Autopista Rosario - Córdoba (Tramo J. Craik - Villa María);</li> </ul>	<p><b>Contratos de concesión al sector privado de la red vial</b></p>
<p><b>Algunas obras en el sector energético:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2004. Creación de la Empresa Energía Argentina S.A. (ENARSA);</li> <li>• 2005. Interconexión de la Patagonia con el resto del sistema eléctrico nacional, línea extra de alta tensión Choele Choele / Puerto Madrin (354 km);</li> <li>• 2006. Inicio de las obras Tercera Línea Yacyretá – Buenos Aires;</li> <li>• 2007. Inauguración de línea de energía conectando San Juan y Mendoza;</li> <li>• 2007. Inauguración de las obras de segunda etapa de la represa Yacyretá;</li> <li>• 2007. Adquisición de turbinas para el Gasoducto del Noreste argentino;</li> <li>• 2007. Ampliación del Gasoducto del Noroeste argentino.</li> <li>• 2007. Licitación de la compra de cinco centrales térmicas por parte de ENARSA, de las cuales se adjudicaron dos (Ensenada y Brigadier López)</li> </ul>	<p><b>Abandono del sector energético</b></p>
<p>Situación laboral</p>	
<p><b>Reducción del desempleo</b></p> <p>Desocupación (acumulado en millones):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2003-2009: Reducción de 1,6 millones de desocupados.</li> </ul> <p>Tasa de desocupación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2003: 24%.</li> <li>• 2009: 8,4%.</li> <li>• 2010: 7,9%.</li> </ul>	<p><b>Aumento del desempleo</b></p> <p>Desocupación (acumulado en millones):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1991-2001: Aumento de 1,6 millones de desocupados.</li> </ul> <p>Tasa de desocupación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1991: 6,0%.</li> <li>• 2002: 21,5%.</li> </ul>
<p><b>Nivel de empleo</b></p> <p>Creación de nuevos puestos de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Casi 5.000.000 de nuevos empleos.</li> </ul>	<p><b>Nivel de empleo</b></p> <p>Creación de nuevos puestos de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1991-2001: 1.097 mil.</li> <li>• 1991-2002: 622 mil.</li> </ul> <p>Crecimiento anual promedio de la ocupación (en miles de personas):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1991-2001: 77 mil puestos.</li> </ul> <p>Tipos de puestos de trabajo creados entre 1991-2001:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registrados: 6% del total.</li> <li>• No registrados: 94% del total.</li> </ul>

<p><b>Aumento del empleo registrado</b></p> <p><b>Leyes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2004, Ley de Régimen Laboral (25.877): Deroga la 'Ley Banelco' (25.250), reduce a 3 meses la duración y pone restricciones al período de prueba, restituye la ultractividad de los convenios colectivos, en términos de prelación de normas restituye la aplicación del principio de condición más favorable para el trabajador</li> <li>• 2008, Ley de Promoción y Protección del Empleo Registrado (26.476): Establece un régimen para la regularización del empleo no registrado.</li> <li>• 2008, Res. 71/08 de la Comisión Nacional del Trabajo Agrario: Equiparación de la jornada de trabajo de los trabajadores agrarios al resto de los trabajadores (8 horas) y establecimiento del pago de horas extra.</li> </ul> <p><b>Tasa de precariedad:</b> Creación de puestos de trabajo registrados (tasa de variación media anual acumulativa y diferencia absoluta del período):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2002-2009: 6,9% (2.622 mil nuevos puestos asalariados registrados).</li> <li>• 2003-2009: 7,5% (2.478 mil nuevos puestos asalariados registrados).</li> </ul>	<p><b>Flexibilización laboral y aumento de la precariedad:</b></p> <p><b>Leyes flexibilizadoras:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1991, Ley Nacional de Empleo (24.013): Introduce modalidades contractuales por tiempo determinado, sin contribuciones patronales a la seguridad social, sin asignaciones familiares ni derecho a indemnización.</li> <li>• 1995, Ley de Fomento del Empleo (24.465): Instaura el período de prueba (6 meses), contrato a tiempo parcial y contrato "no laboral" de aprendizaje.</li> <li>• 1995, Ley Pymes (24.467): Reduce exigencias para contratar personal a través de las modalidades flexibles vigentes.</li> <li>• 1998, Ley de Reforma Laboral (25.013): Elimina las cuatro modalidades flexibles de 1991, reduce el período de prueba a 6 meses y hace del contrato de aprendizaje un contrato laboral, pero descentraliza la negociación colectiva.</li> <li>• 2000 Ley de Empleo Estable (25.250): Amplía el período de prueba a 6 meses, reduce aportes patronales entre un 33% y un 50%, establece la prevalencia de los convenios de ámbito menor sobre los de ámbito mayor y pone un plazo de 2 años para renegociar los convenios ultractivos. Esta es la llamada "Ley Banelco".</li> </ul> <p><b>Tasa de precariedad:</b> Creación de puestos de trabajo registrados (tasa de variación media anual acumulativa y diferencia absoluta del período):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1994-2001: 3,1% (918 mil nuevos puestos asalariados registrado).</li> <li>• 1994-2002: 1,6% (544 mil nuevos puestos asalariados registrados).</li> </ul>
<p><b>Recuperación de la negociación salarial agregada (por rama de actividad)</b></p> <p>Negociación colectiva (promedio anual de acuerdos y convenios) Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2003-2007: 630.</li> </ul> <p>Tipo de acuerdos o convenios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Negociaciones por empresa (2008): 1.145</li> <li>• Negociación por actividad (2008): 86</li> </ul> <p>Cláusula más negociada:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2008: Salariales (90%) y condiciones de trabajo (17%)</li> </ul> <p>Cobertura de la negociación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2008: La elevada dinámica de la negociación por actividad amplió la cobertura de los convenios al 56% de los trabajadores registrados del sector privado</li> </ul>	<p><b>Negociación salarial descentralizada (por empresas)</b></p> <p>Negociación colectiva (promedio anual de acuerdos y convenios):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1991-2001: 191</li> </ul> <p>Tipo de acuerdos o convenios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Negociaciones por empresa (2001): 39</li> <li>• Negociaciones por actividad (2001): 7</li> </ul> <p>Cláusula más negociada:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2001: Afectación del tiempo de trabajo</li> </ul> <p>Cobertura de la negociación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2001: s/d</li> </ul>
<p><b>Salario como factor de demanda y de bienestar</b></p>	<p><b>Salario como costo</b></p>
<p><b>Recuperación del salario mínimo vital y móvil como política de ingresos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2003 (julio): \$250</li> <li>• 2010 (agosto): \$1.740</li> </ul>	<p><b>Congelamiento del salario mínimo vital y móvil a niveles bajos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1993 (julio): \$200</li> <li>• 2002 (diciembre): \$200</li> </ul>



<p><b>Aumento de la participación salarial en el PIB</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2003: 34,3%.</li> <li>• 2008: 43,6%.</li> </ul>	<p><b>Caída de la participación salarial en el PIB</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1993: 44,7%.</li> <li>• 2002: 34,6%.</li> </ul>
<p><b>Recomposición de remuneraciones (de asalariados registrados y no registrados) y reducción de la dispersión salarial</b></p>	<p><b>Estancamiento salarial y aumento de la desigualdad salarial</b></p>
<p>Situación previsional</p>	
<p><b>Ampliación del acceso a la jubilación por distintos mecanismos: moratoria previsional y jubilaciones anticipadas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jubilaciones por moratoria 2005/8: 2.400.000 del ANSES.</li> <li>• Jubilación anticipada, a los 55 años, para los trabajadores de la construcción.</li> <li>• Total de jubilados y pensionados: Alrededor de 6.000.000.</li> <li>• Total de pensiones no contributivas: 1.000.000.</li> </ul>	<p><b>Condiciones restrictivas para el acceso al beneficio jubilatorio (edad y años de aportes) y fomento de la precariedad laboral</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de la edad jubilatoria.</li> <li>• Aumento de los años de aporte mínimos necesarios para acceder a la jubilación.</li> </ul>
<p><b>Haber jubilatorio mínimo, tasa de variación nominal en el período</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2003-2010: 697% (de \$150 a 1.046)</li> <li>• 2008. Estatización del componente privado (AFJP) del Sistema Previsional (creación del SIPA) y modificaciones previas, con el objeto de:</li> <li>• Aumentar las contribuciones patronales (eliminación del tope en la remuneración imponible);</li> <li>• Recuperación del excedente que se canalizaba al sector financiero (comisiones);</li> <li>• Participación estatal en directorios de empresas privadas en ejercicio del control del capital accionario adquirido con fondos provisionales.</li> </ul> <p><b>Políticas de seguridad social de alcance masivo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de la cobertura de la seguridad social a través del programa de inclusión previsional que incorporó al sistema, alrededor de 2,3 millones de nuevos titulares de derechos. Actualmente el sistema cubre a 5,6 millones jubilados y pensionados, con una tasa de cobertura del 84%.</li> <li>• Desde 2003 se motorizaron 14 aumentos consecutivos de la jubilación mínima, con un incremento de casi el 600%.</li> <li>• La sanción de la Ley 26.417 de Movilidad de Jubilatoria, ocasionó en el período 2009/2010 un aumento acumulado del 51,7%.</li> <li>• Las pensiones no contributivas pasaron de 176 mil antes de 2003 a más de 1 millón en 2010.</li> <li>• Se estatizaron los fondos de los jubilados.</li> <li>• Se mejoraron las prestaciones de salud a través del PAMI.</li> </ul>	<p><b>Congelamiento del haber jubilatorio mínimo y demás jubilaciones</b></p> <p>Haber jubilatorio mínimo, tasa de variación nominal en el período,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1991-2002: 0% (\$150).</li> <li>• 1994. Reforma del Sistema Previsional (creación del SIJP, que incluye subsistema privado de capitalización: AFJP) atendiendo a:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de costos laborales (reducción de porcentaje de contribuciones patronales y tope de la remuneración imponible);</li> <li>• Intervención del sector financiero en el sistema previsional (comisiones sin riesgo de las AFJP);</li> <li>• Supeditación del haber jubilatorio a las oscilaciones del mercado financiero.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Políticas de seguridad social restrictivas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En 2003, la cobertura de los adultos mayores con prestaciones previsionales alcanzaba un 61% de las personas en edad jubilatoria.</li> <li>• Congelamiento de las jubilaciones. Reducción del 13%.</li> <li>• Los fondos de los jubilados se sometieron a la volatilidad de los mercados financieros.</li> <li>• Se deterioraron las prestaciones sociales y médicas de los jubilados y pensionados.</li> </ul>

Condiciones de vida de los hogares y política social	
<p><b>Reducción de los niveles de pobreza y desigualdad de los hogares</b></p> <p>Incidencia de la pobreza en la población:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2003 (S1): 54,0%</li> <li>• 2009 (S2): 13,2%</li> </ul> <p>Incidencia de la indigencia en la población:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2003 (S1): 27,7%</li> <li>• 2009 (S2): 3,5%</li> </ul>	<p><b>Aumento persistente de la pobreza y la desigualdad de ingresos</b></p>
<p><b>Políticas sociales de alcance masivo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alrededor de 6.000.000 Jubilados y pensionados; 1.010.000 Pensiones No Contributivas.</li> <li>• Plan de Seguridad Alimentaria (1.600.000 familias alcanzadas con complemento alimentarios).</li> <li>• Programa Pro Huerta: (total de huertas: 610 mil en 2008, que llegan a 3.500.000 personas).</li> <li>• Plan Adulto Mayor Más.</li> <li>• Instalación de Centros de Integración Comunitarios (610). Programa Nacional de Desarrollo Infantil.</li> <li>• Plan Ahí de Abordaje Integral de la pobreza a través de los ministerios integrantes del Gabinete Social, concentrado en 1.000 localidades de todo el país, barrios, asentamientos y villas del Conurbano.</li> <li>• Cobertura a aproximadamente 10.000.000 de niños y niñas argentinos de los cuales. 3.684.441, son de la Asignación Universal por Hijo para la protección social.</li> <li>• Políticas activas de empleo con énfasis en la mejora de la empleabilidad y la protección al desempleo, en un contexto de expansión económica y generación de trabajo de calidad.</li> <li>• 212.600 personas en el Seguro de Capacitación y Empleo; 142.000 personas en el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo. Desde 2003, más de 3,8 millones de personas atendidas con políticas de sostenimiento de ingresos, promoción del empleo y programas de ocupación transitoria. Más de un millón de personas participaron de procesos de formación y entrenamiento para el trabajo o retomaron estudios formales.</li> <li>• Seguro por Desempleo (máximo de 148.000 destinatarios en 2009).</li> <li>• Constitución de la red de Servicios de Empleo y fortalecimiento de 330 oficinas de empleo municipales, que prestaron servicios de orientación e intermediación laboral a aproximadamente 600 mil trabajadores desocupados.</li> <li>• Consolidación de la Red de Formación Continua y constitución y fortalecimiento de los Consejos Sectoriales como ámbitos de diálogo y consenso en material de formación profesional para el trabajo.</li> </ul>	<p><b>Políticas sociales con metas extremadamente focalizadas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas pasivas de empleo en un contexto de retracción económica y precarización laboral.</li> <li>• Plan Jefas y Jefes de Hogar. 2.200.000 subsidios.</li> <li>• Programas UNIDOS (567mil hogares receptores de cajas de alimentos y 102 mil familias con transferencias de fondos para alimentos en 2001).</li> <li>• Programa Pro Huerta: (total de huertas: 376 mil en 2001).</li> </ul>



Multiplicación de la cobertura previsional no contributiva	Desatención de la población vulnerable
<p>Máxima cobertura de las Pensiones Asistenciales no Contributivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2010: 1.010.000 mil prestaciones.</li> </ul> <p>Expansión del empleo y fortalecimiento de las instituciones del trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción sostenida y sistemática del desempleo pasando del 20,4% en el trimestre de 2003 al 7,9% en el II trimestre de 2010.</li> <li>• Más de 4,9 millones de nuevos puestos de trabajo fueron creados entre 2003 y 2009.</li> <li>• Entre 2002 y 2009, la remuneración media real de los asalariados registrados creció como mínimo un 56%. El salario medio real de 2009 se ubica en el valor más elevado de los últimos 23 años.</li> <li>• Incremento del trabajo formal inédito en los últimos 30 años. 70% más de empleo registrado que en 2002.</li> <li>• Entre 2003 y 2010, el empleo asalariado no registrado se redujo en 15,1 puntos porcentuales (49,7% vs. 34,6%).</li> <li>• Aumento progresivo del Salario Mínimo Vital y Móvil. Aumento del 820% respecto al valor que rigió durante la mayor parte de la década del '90.</li> <li>• 7 años consecutivos de reunión del Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil, organismo tripartito con representantes de los empleadores, los trabajadores y el Estado.</li> <li>• Promoción de la negociación colectiva, con 1.331 convenios y acuerdos homologados durante 2009. En la década de los '90, en promedio se homologaban 200 convenios anuales, en 2001 se homologaron apenas 150 y en 2002 alrededor de 200.</li> <li>• Reconstrucción de la inspección del trabajo y puesta en marcha del Plan de Regularización del Trabajo (PNRT). En 2003 había 40 inspectores y 2010, 400 agentes se dedican a la tarea inspectiva. Durante los últimos 4 años se el Estado Nacional relevó 635 mil establecimientos con más de 2 millones de trabajadores. Durante 2009, el 38% de los trabajadores no registrados detectados, fueron regularizados por efecto directo de la acción inspectiva.</li> <li>• Capacidad mediadora del Estado en los conflictos laborales.</li> <li>• La expansión del entramado productivo nacional provocó la incorporación neta de 125 mil empresas privadas en la industria, el comercio y los servicios durante el período comprendido entre 2003 y 2009.</li> </ul>	<p>Máxima cobertura de las Pensiones Asistenciales no Contributivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2000: 187.000 mil prestaciones.</li> </ul> <p>Asignaciones familiares congeladas</p> <p>Variación en el período:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1996-2002: 0%.</li> <li>• Tasas de desempleo nunca antes registradas en nuestro país (21,5% en mayo de 2002). En 2003, el INDEC informaba que si se recalculaba la tasa de desempleo considerando a todos los beneficiarios del PJH como desocupados, esta arrojaba un 26,6%.</li> <li>• En los '90, de cada 10 puestos generados, 9 eran informales.</li> <li>• Entre 1993 y 2002 el SMVM se mantuvo inalterado.</li> <li>• 11 años de inactividad del Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil.</li> <li>• El desempleo, la precarización laboral y el retiro del Estado actuaron en detrimento del ejercicio de los derechos laborales.</li> </ul>

\* Datos ANSeS. Informe Asignaciones Familiares – Diciembre 2006.

Educación, Universidad e Investigación	
<p><b>Ley Nacional de Educación (Ley N°26.206)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escolaridad secundaria obligatoria.</li> <li>• Unificación del Sistema Educativo Nacional, reestableciendo la escuela primaria y secundaria.</li> <li>• Progresiva extensión de las jornadas en las escuelas primarias (seis horas) o completas (doble turno).</li> <li>• Obligatoriedad de al menos un idioma extranjero y una materia vinculada a la informática y la comunicación</li> <li>• Meta: Destinar el 6 por ciento del PBI al presupuesto educativo en 2010.</li> </ul> <p><b>Multiplificación de las becas estudiantiles</b> <b>Cantidad de becas estudiantiles</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2003: 356.888</li> <li>• 2007: 699.850</li> </ul> <p>2010. Programa Conectar Igualdad: 3 millones de computadoras personales (netbook) a alumnos y docentes de escuelas públicas secundarias.</p>	<p><b>Ley Federal de Educación (Ley N° 24.195)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Extensión de la obligatoriedad de la escolaridad de 7 a 10 años.</li> <li>• Descentralización, federalización y modificación de la estructura académica.</li> <li>• Anulación de la enseñanza técnica.</li> <li>• Meta: Destinar el 6% del PBI sin definir plazos.</li> </ul> <p><b>Disminución de las becas estudiantiles</b> <b>Cantidad de becas estudiantiles:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1997: 102.000.</li> <li>• 2001: 94.400.</li> </ul> <p>Aparición de la brecha tecnológica: Desigualdades en el acceso a Tics.</p>
<b>Reapertura de escuelas técnicas</b>	<b>Cierre de escuelas técnicas</b>
<p><b>Mejoramiento de la infraestructura escolar</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Más de 650 millones de pesos en infraestructura educativa en 2007.</li> <li>• Programa Más Escuelas Mejor Educación: 1000 finalizadas entre 2003-2008 y 400 nuevas iniciadas.</li> </ul>	<b>Deterioro de la infraestructura escolar</b>
<p><b>Gasto educativo con la meta de lograr el 6,2% del PIB</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2003: 4,04% del PIB.</li> <li>• 2009: 5,5% del PIB.</li> </ul>	<p><b>Estancamiento del gasto educativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1991: 3,61% del PIB.</li> <li>• 2002: 4,40% del PIB.</li> </ul>
<p><b>Aumento del presupuesto universitario</b></p> <p>Transferencias a Universidades nacionales como % del PIB:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2003: 0,53% del PIB.</li> <li>• 2009: 0,84% del PIB.</li> </ul> <p>Programa de Apoyo a la Infraestructura Universitaria (72 obras de infraestructura universitaria).</p>	<p><b>Estancamiento del presupuesto universitario</b></p> <p>Transferencias a Universidades nacionales como % del PIB:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1991: 0,55% del PIB.</li> <li>• 2002: 0,50% del PIB.</li> </ul>



<p><b>Creación del Ministerio de Ciencia y Técnica e incentivos a la producción científica</b></p> <p>Algunos ejemplos:                  Gasto en actividades científicas y tecnológicas como % del PIB:                  • 2003: 0,46%.                  • 2007: 0,61%.                  Gasto en I&amp;D como % del PIB:                  • 2003: 0,41%.                  • 2007: 0,51%.                  Aumento en la cantidad de becarios:                  • 2003: 7.442.                  • 2007: 12.168.                  Gran aumento en la cantidad de investigadores:                  • 2003: 36.167.                  • 2007: 46.884.</p>	<p><b>Abandono del Sistema Científico y Técnico</b></p> <p>Algunos ejemplos:                  Gasto en actividades científicas y tecnológicas como % del PIB:                  • 1996: 0,43%.                  • 2002: 0,44%.                  Gasto en I&amp;D como % del PIB:                  • 1996: 0,42%.                  • 2002: 0,39%.                  Disminución en la cantidad de becarios:                  • 1997: 7.119.                  • 2002: 6.560.                  Leve aumento en la cantidad de investigadores:                  • 1997: 30.079.                  • 2002: 34.796.</p>
<p><b>Programas de reinserción de investigadores</b></p>	<p><b>Éxodo de científicos a centros de investigación en el exterior</b></p>
<p><b>Reactivación de la actividad e investigación nuclear</b></p> <p>Ejemplos:                  • 2006. Reactivación de la actividad nuclear en la Argentina: Atucha II - Central Nuclear Embalse, Proyecto CAREM, Pilcaniyeu, ENSI;                  • 2007. Exportación y puesta en operación del reactor nuclear diseñado por la empresa estatal argentina de Investigaciones Aplicadas (INVAP);                  • 2007. Inauguración del Centro de Diagnóstico Nuclear (aplicación nuclear para la salud) en la CABA.</p>	<p><b>Abandono del desarrollo nuclear local</b></p>
<p>Salud, vivienda e infraestructura sanitaria</p>	
<p><b>Acceso a medicamentos baratos por promulgación de Ley de Genéricos y distribución gratuita a través del Plan Remediador</b></p>	<p><b>Medicamentos a precios elevados y presión por aprobación de Ley de Patentes Medicinales</b></p>
<p><b>Obras de infraestructura hospitalaria</b></p> <p>Ejemplos:                  • Hospital público "El Cruce" en Florencio Varela (obra esperada por 30 años);                  • Hospital Materno Infantil, La Rioja;                  • Hospital "Dr. G. Rawson", San Juan;                  • Centro PET/CT CICLOTRON del Hospital Rofo, CABA;                  • Hospital Materno Infantil "Dr. Oller", Quilmes;                  • Hospital de Clínica "N. Avellaneda" y "A. Padilla", San Miguel de Tucumán;                  • Hospital de Niños "H. Quintana", San Salvador de Jujuy;                  • Centro Provincial de Salud Infantil, Santiago del Estero.</p>	<p><b>Abandono de hospitales</b></p>
<p><b>Ampliación del gasto destinado a la construcción de viviendas</b></p> <p>Ejemplo:                  • 2003-2009: 800.000 soluciones habitacionales.</p>	<p><b>Reducción de la inversión pública en vivienda</b></p>

<p><b>Inversión pública en servicios sanitarios</b></p> <p>Algunos ejemplos: Extensión de la red de agua corriente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Director: Planta potabilizadora de Tigre (en ejecución febrero 2009)</li> <li>• Plan Agua + Trabajo</li> </ul> <p>Obras Concluidas,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2004. La Matanza, provincia de Buenos Aires;</li> <li>• 2007. Almirante Brown, provincia de Buenos Aires;</li> <li>• 2007. Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires.</li> </ul> <p>Incorporación de 181 mil habitantes a la red de agua potable (en 2007)</p> <p>Ejemplos: Obras iniciadas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Avellaneda.</li> <li>• Hurlingham.</li> <li>• Lomas de Zamora.</li> <li>• Morón.</li> <li>• Tres de Febrero.</li> </ul> <p><b>Extensión de la red cloacal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2007. Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales, partidos de San Miguel y Merlo, provincia de Buenos Aires.</li> <li>• Incorporación de 22.000 habitantes a los servicios de la red cloacal (en 2007).</li> <li>• Plan Director: Ejecución de la 1ra etapa (u\$s 250 millones); expansión del servicio cloacal (Ituzaingó, Hurlingham, Tres de Febrero), servicios de desagüe cloacales (Tigre) y obras de mejora y ampliación en la planta Gral. San Martín (Palermo).</li> <li>• Planta Depuradora de líquidos cloacales en Berazategui (en ejecución desde enero 2009).</li> </ul>	<p><b>Delegación al sector privado de la inversión en servicios sanitarios</b></p>
<p>Comunicación</p>	
<p>2007. Creación del Canal Estatal Encuentro.</p> <p>2009. Derogación de la Ley de Radiodifusión (decreto ley 22.285).</p> <p>2009. Promulgación de la Ley de Servicios Audiovisuales (ley 26.522) que pone límites a la cantidad de licencias otorgables a personas físicas y jurídicas y reparte el espacio radioeléctrico entre tres tipos de prestadores (de gestión estatal, de gestión privada con fines de lucro y de gestión privada sin fines de lucro).</p>	<p>Vigencia de la Ley de Radiodifusión (decreto ley 22.285).</p> <p>1989. Privatización del espectro radioeléctrico: Llamado a licitación de canales de televisión (11 y 13) y de radiodifusión con modulación de frecuencia (FM).</p> <p>1999. Concentración del espectro radioeléctrico: Extensión a 24 de las licencias de radiodifusión otorgables a una misma persona física o jurídica (DNU 1005/99).</p>

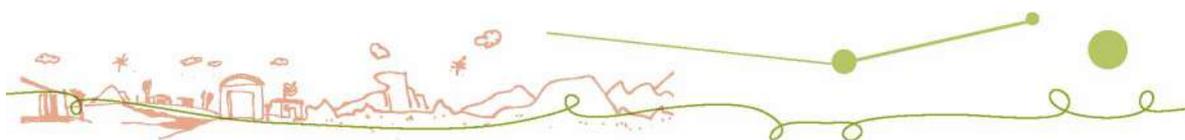




En este esquema, una palanca de promoción han sido las políticas sociales, que en una nueva institucionalidad pública asume la autoridad social perdida en el Modelo Neoliberal. Cuando decimos autoridad, la conceptualizamos desde la instalación de la política social con eje en el desarrollo humano y la promoción social.

Como conclusión, con las políticas sociales, seguiremos generando inclusión e integración social. Para ello, estamos trabajando como Gobierno Nacional en el crecimiento de la actividad económica, la generación de empleo y la mejora de los niveles de equidad distributiva. Nuestras cuentas hablan de la fortaleza como país.

Por ello, junto a las otras áreas de Gobierno, seguiremos apostando al desarrollo humano con una fuerte presencia del Estado. Los dos grandes ejes, como hemos explicado, tienen que ver con el fortalecimiento del trabajo y la familia. Lo que se viene desarrollando para cumplir con la gran ASAMBLEA NACIONAL DE POLITICAS SOCIALES en este Bicentenario, muestra un modo diferente de trabajar en políticas sociales, como rectoras y constructoras de ciudadanía. Por eso, en el próximo esquema se muestran los “Sí” y los “No” que hemos elegido para la aplicación territorial de las políticas sociales.



## Los “sí” y los “no” de las Políticas Sociales

Los SI de las políticas sociales	Los NO de las políticas sociales
Centro: La persona como titular de derecho y los procesos colectivos como estrategias fundamentales	Centro: La persona individual como objeto beneficiario
1- Políticas sociales con abordaje integral: Articulando recursos a nivel público y comunitario. Estado presente.	1- Políticas sociales focalizadas: Fragmentarias, reduccionistas. Estado retirado, recurriendo a organismos internacionales.
2- Inversión social: Invertir en las personas es mejorar la calidad de vida.	2- Gasto público, gasto social: Los que así hablan consideran gasto a las jubilaciones, pensiones; pensiones no contributivas y a la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social.
3- Registro de Efectores de la Economía Social: Inclusión en la AFIP y en la seguridad social como Monotributista Social (Ley 25865), a cooperativistas y pequeños emprendedores y de gestión asociada al entramado laboral. Dejan de ser beneficiarios de un programa, para ser titulares de derecho.	3- La exigencia de padrones públicos de beneficiarios de programas sociales: Significa exhibir un padrón de pobreza; de todos los que recibían planes de subsidios. Es estigmatizar y discriminar a los pobres. No hay un padrón de la riqueza.
4- La comensalidad familiar: Fortalecer el “comer en casa”, reacondicionando las cocinas de cada hogar. Tarjeta alimentaria.	4- Comedores comunitarios: En la década del 90’ proliferaron los comedores comunitarios, como así también las viviendas dormitorio, algunas no tenían cocina y las bolsas de alimentos.
5- Asistencia con Justicia Social: Ayudando a las personas a generar sus ingresos y su patrimonio.	5- El asistencialismo paternalista: Genera dependencia. Aliviador de conciencias.
6.- La solidaridad con reciprocidad en las relaciones sociales. Incluye un concepto activo, una ida y vuelta de derechos y obligaciones, de co-responsabilidades. La persona sujeto de las Políticas Sociales.	6.- La solidaridad como caridad. La persona es mera receptora. La persona objeto de las políticas sociales.
7.- Se propicia el desarrollo local, desde la producción, con la mirada de país. Se busca la realización del hombre y vencer las desigualdades, promoviendo el crecimiento con equidad territorial.	Se propicia el desarrollo local autogestionable; Desarrollo es igual a mercado. Producto – Hombre consumidor
8- Tierra adentro: Proyectos nacidos de manera participativa desde cada lugar. Las Universidades públicas nacionales resultan las mejores consultoras.	8- Aeropuertos afuera: Se buscaba créditos internacionales con planes enlatados condicionados. Consultorías impuestas por los organismos internacionales. Los Programas se “bajaban” a las localidades y la nación presentaba las ofertas.
9- Desarrollo de mesas de gestión y participación: Comprende la organización social plural. Todas las personas deben construir su destino; el Estado debe promover las oportunidades. El CIC (Centro Integrador Comunitario) como herramienta no sólo de prestación de servicios sociales y de salud, sino de organización y de monitoreo (vecinales, sociedades de fomento, centros de jubilados, entre otros).	9- Desarrollo del onegeismo: Reservado a “expertos” del sector social. Ayuda como caridad. Se reservan además el control del Estado, para asegurar la transparencia porque entienden que todo gobierno es corrupto (con eso fortalecen la demonización de la política que favorece los intereses de los grupos económicos y capitales volátiles).
10- La mejor política social: Es el trabajo y la familia; ambos son organizadores y generadores de la riqueza del país. Construyen ciudadanía.	10- La mejor política social: Focalizar los beneficiarios y actuar compensando, según recetas del FMI.



## Políticas Sociales del Bicentenario. Un Modelo Nacional y Popular

11- Garantía solidaria: Está comprendida por el compromiso de un grupo de emprendedores hacia el emprendedor que solicita el crédito. Y es de un 6% anual de interés.	11- La exigencia de garantía real para pequeños créditos en general: Prospera el sector lucrativo con altos intereses, en una media del 40% de interés anual.
12- Marca colectiva (Ley 26355): Instrumento de la economía social de inclusión de emprendedores.	12- Franquicias para la comercialización a sectores con poder económico: Instrumento del mercado producto de la globalización, sólo para los que pueden comprarlas.
13- Restitución de derechos de niños, niñas, discapacitados y de la tercera edad.	13- Patronato de la infancia: Judicialización de la pobreza.
14- La pobreza debe ser abordada no solo desde la generación de empleo decente sino con educación y salud, trabajando en el acceso de oportunidades.	14- La pobreza es solamente un tema de ingresos.
15- La frase "Nos salvamos todos": Nadie se realiza en una comunidad que no se realiza.	15- La frase "Sálvese quien pueda": Privilegia las regiones que producen y al resto las declara inviables. Quedan a la vera del camino otros centros de población.
16- Se propicia el desarrollo local con la mirada del país. Se busca la realización del hombre y vencer las desigualdades.	16- Se propicia el desarrollo local autogestionable: Desarrollo es igual a Mercado. Producto – Hombre consumidor.



Veamos un ejemplo de los “Sí” y los “No” en la Argentina. Estamos restaurando el modelo de país nacional y popular.

Los SI de las políticas sociales	Los NO de las políticas sociales
<p><b>1- Inversión social:</b> En el 2009 la inversión social aplicada a las personas vulnerables era del 97,80 por ciento con una ejecución presupuestaria del 100 por ciento. Una inversión social única en la historia de las políticas sociales del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, sin contar las 800.000 soluciones habitacionales, redes de agua, cloacas, electricidad, entre otras. La persona es sujeto y titular de derechos sociales (trabajo, educación y salud). Nosotros no hablamos de beneficiarios sino de inversión social a familias y personas titulares de derechos. Esta inversión social se observa en:</p> <p><b>A:Las Familias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 11.680.635 niños, niñas y adolescentes cubiertos según anexo.</li> <li>• Casi 7.000.000 incluyendo jubilaciones y pensiones contributivas y no contributivas.</li> <li>• 23.000 promotores Padre Mujica en todo el país.</li> <li>• 3000 jóvenes mutualizados desde la política de juventud</li> <li>• 1.126.280 personas participando en deporte social, recreativo, comunitario.</li> <li>• 16.482 cuidadores domiciliarios.</li> <li>• 1.150 en nuevas tecnologías y políticas de la niñez.</li> <li>• 500 profesionales formados en pos-grado de Gerontología único en Latinoamérica.</li> <li>• De los bolsones de alimentos a la Producción alimentaria. Hay 1.600.000 familias con tarjeta social y llegamos a 3.500.000 personas con el programa Pro Huerta.</li> </ul> <p><b>B:La generación de trabajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 357.967 Efectores de la Economía Social: Emprendedores unifamiliares y de gestión asociada o cooperativas son monotributistas sociales (Ley 25865). Tienen inclusión en la A.F.I.P. y en la seguridad social. Antes se los consideraba beneficiarios.135.000 de esos monotributistas están incluidos en el nuevo programa de cooperativas de trabajo y otros se están inscribiendo en este momento. Hoy en Buenos Aires, Tucumán, Mendoza, Corrientes, Chaco. Entre Ríos. Cobran con tarjeta y hacen módulos de pequeñas obras públicas y/o Polos productivos.</li> <li>• 600.000 empleos de la Economía Social que significa un ingreso del 10 % del P.B.I.</li> <li>• 124.000 microcréditos a 100.000 emprendedores. Los créditos tienen la garantía solidaria con un 6% de interés y un recuperero promedio del 93 %.</li> <li>• Marca Colectiva según la ley 26.355. Instrumento de la Economía Social de inclusión de emprendedores. Propician ferias y mercados de venta. Hoy ya hay 25 marcas colectivas (similar a las franquicias pero apoyadas por el estado) y hay 60 en trámite.</li> </ul>	<p><b>1- Gasto público, gasto social:</b> La pobreza es solamente un tema de ingresos. En el año 1995 el gasto social aplicado a las personas vulnerables por parte de la Secretaría de Desarrollo Social era del 40,26 por ciento, con baja ejecución presupuestaria. Así nació el Jefas y Jefes de Hogar, un subsidio de ingreso para beneficiarios, que pretendió ser universal llegó a 2.200.000 personas y lo tuvieron que suspender en mayo del 2002 porque no tenían fondos para sustentarlo.</p> <p>(Los que hablan de gasto consideran gasto a las jubilaciones, pensiones; pensiones no contributivas y a la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social. Son los que entregaron la ANSeS).</p> <p>Programa de Asistencia Alimentaria: Durante 20 años se asistió a las familias a través de bolsones o cajas de alimentos, sin continuidad. En 1983, existía el PAN (Plan Alimentario Nacional); después el Bono Solidario; siguió el PRANI, para niños y niñas y el ASOMA, para adultos. Luego se cerraron estos últimos programas y se los llamó UNIDOS, hasta el 2002, cuando surge el PEA (Programa de Emergencia Alimentaria). A partir de 2003 se fortalece la seguridad y producción alimentaria. Se eliminan los bolsones de comida y se reemplazan por la tarjeta de libre elección.</p>



2. SYNTIS, Sistema de Identificación Tributaria y Social que incorpora a 37.000.000 de argentinos sin discriminación de clase. Es más, hoy están incluidos los antes excluidos, a través del Monotributo Social padrón de la AFIP (los que generan ingresos) y los que no en las jubilaciones, pensiones y la Asignación Universal para la Protección Social. No hay discriminación de ciudadanos de primera o de tercera.

2- La exigencia de padrones públicos de beneficiarios de programas sociales: Es estigmatizar y discriminar a los pobres. No hay un padrón de la riqueza. Antes se decía que cuando se daban viviendas a los pobres, era para que ellos levanten el parquet y hagan un asado. Hoy se dice que la Asignación Universal sólo sirve para incrementar el consumo de drogas. Totalmente discriminatorio.

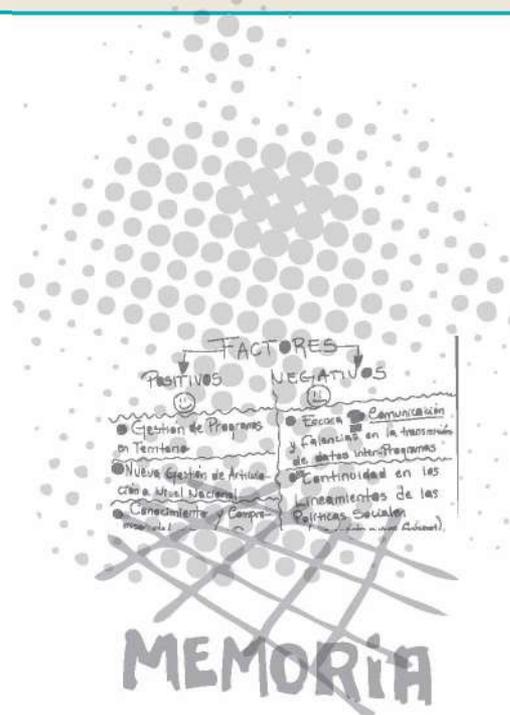
3. La mejor política social: Es el trabajo y la familia; ambos son organizadores y generadores de la riqueza del país, construyen ciudadanía. La Argentina, por primera vez, dicho por la CEPAL, empezó a reducir la desigualdad. Lo hizo con abordaje integral. Como los profesionales de las áreas sociales no estaban formados con esta mirada, con la Universidad de Lanús, hicimos un pos-grado que ya formó a 345 profesionales en abordaje integral y se están capacitando otros 360. Se busca la realización del hombre y vencer las desigualdades de todo el territorio. La presidenta presentó el Plan de desarrollo territorial.

3. Políticas sociales focalizadas: La mejor política social era focalizar los beneficiarios en un padrón de pobreza y actuar compensando, según recetas del FMI. Son fragmentarias, reduccionistas aplicadas por el modelo neoliberal en la década del 90. Vale acá el ejemplo del Plan de Seguridad Alimentaria con la entrega de bolsones de manera discontinua, o el Patronato de menores que por una ley 2001 terminó un sistema vigente de más de cien años.

Los profesionales no trabajaban inter-disciplinariamente. No interesaba impactar sobre la pobreza eran aliviadores.

4- Desarrollo de 1.100 mesas de gestión y participación: Comprende la organización social plural. Todas las personas deben construir su destino; el Estado debe promover las oportunidades. Tenemos 370 Centros funcionando y llegaremos a principios del semestre venidero a 610. El Centro Integrador Comunitario es la herramienta no sólo de prestación de servicios sociales y de salud, sino de organización (vecinales, sociedades de fomento, centros de jubilados, entre otros).

4- Desarrollo del onegeismo: reservado a "expertos" del sector social.



Y es importante también observar la variación presupuestaria y su ejecución en materia de Políticas Sociales en el país

EJECUCION PRESUPUESTARIA 1998-2010			
1998	2.079.341.000	1.819.616.000	87,51%
1999	1.951.798.000	1.614.150.000	82,70%
2000	1.125.037.000	947.818.000	84,25%
2001	1.083.161.000	920.771.000	85,01%
2002	1.436.707.000	1.046.749.000	72,86%
2003	1.781.390.000	1.533.777.000	86,10%
2004	2.433.282.000	2.334.565.000	95,94%
2005	2.995.015.000	2.904.669.000	96,98%
2006	3.912.668.000	3.825.442.000	97,77%
2007	6.046.908.000	5.968.153.000	98,70%
2008	8.534.830.000	8.465.202.000	99,18%
2009	12.313.645.823	12.219.596.333	99,24%
2010	14.060.381.000	7.339.518.882	52,20%

2010\*:

s/ Ejecución al 30/06/2010, por lo cual se estimó en casi el 100 por ciento su ejecución para fin de año.

No pretendemos con estas aseveraciones, construir recetas. Somos testigos de cómo quedó el mundo que las promovió. No existen medidas mágicas. Los argentinos tenemos aún culturalmente, las cicatrices de un modelo de mercado neoliberal. Debemos avanzar como sociedad, colectivamente y en forma conjunta. Creo que acá, vale la reflexión de la presidenta, Cristina Fernández de Kirchner, al señalar que **“hubo un tiempo que comenzaron a caerse del aparato productivo unos y otros y no nos importaba y finalmente cuando todo se derrumbó, se vino abajo estrepitosamente para todos. Por eso tenemos que saber que tenemos que armónicamente avanzar en conjunto, sin**



que se nos vaya gente o sectores sociales, en un proceso de integración que permita finalmente el proyecto de Nación, el proyecto colectivo, que todavía nos debemos los argentinos. Y para construirlo tenemos que tomar como ejemplo, lo que nos pasó hace pocos días, impensable, cuando recordamos nuestros 200 años de historia; cuando millones de argentinos, literalmente millones, se volcaron a las calles sin incidentes, sin violencia, sin enfrentamientos, para festejar y conmemorar nuestra historia, que es una historia de fracasos pero también de gloria. Aprendamos de los fracasos y tratemos de repetir las glorias y las victorias. Esa va a hacer la clave para los próximos 100 años y a esa tarea los convoco a todos; a los que producen trigo, a los que tienen ganado, a los que construyen casas, a los que están en las escuelas enseñando, a la ama de casa que está en su casa, a los jubilados que han podido acceder a su jubilación, a los que reciben la Asignación Universal por Hijo, porque todavía no han conseguido trabajo. A todos, a todos por una Argentina mejor de la que hemos tenido hasta ahora<sup>21</sup>.



<sup>21</sup> Presidenta, Cristina Fernández de Kirchner, Adolfo Alsina, provincia de Buenos Aires, 16 de junio de 2010.

En esa Argentina mejor, las Políticas Sociales, ocupan un papel central. Tenemos no sólo que comprender este eje, sino entender que todos los días lo estamos construyendo y tiene que ver con el modelo de sociedad que queremos vivir. En un mundo donde cayeron los paradigmas, sólo recorriendo las distintas dimensiones de soberanía económica, política y social, las condiciones del hombre-persona-trabajador y parte de una familia, resulta el desafío. Para ello, el Estado debe ser el garante de la inclusión con conciencia nacional.

### La fortaleza colectiva

El relato de estas políticas construidas contemporáneamente, ha sido recreado y fortalecido colectivamente en los Foros Regionales. Estos han sido los caminos con los que llegamos a esta Asamblea Nacional de Políticas Sociales. Por eso nuestra política social tiene la fortaleza de la construcción colectiva.



## ASAMBLEA NACIONAL DE POLÍTICAS SOCIALES

La Asamblea Nacional de Políticas Sociales, realizada el 16 de noviembre de 2010, es un espacio de encuentro nacional, discusión e intercambio de experiencias locales, de aportes regionales, de intercambio con actores involucrados en las políticas sociales. La implementación de estas políticas sociales responde al modelo de país y en particular, el Proyecto Nacional y Popular que se implementa desde el año 2003. Esta Asamblea legitima la política social, de acuerdo a los Foros Regionales, plantea los desafíos del futuro desde tres planos transversales: La FAMILIA, el TRABAJO y la ORGANIZACIÓN SOCIAL.

Los Foros previos a la Asamblea, se han desarrollado en todas las regiones del país por sus protagonistas. Estos espacios fueron de encuentro, discusión e intercambio de experiencias.

En cada Encuentro se valoró el ejercicio de los derechos y la participación ciudadana, que es lo que se sustenta y nutre la política social.

